



# Se modera inflación a 4.51%; más presión en servicios

**Expertos.** Recortaría Banxico su tasa de referencia en medio punto una vez más

La inflación en México se moderó de 4.62 a 4.51 por ciento anual entre la segunda quincena de mayo y la primera de junio; sin embargo, el índice subyacente se aceleró, impulsado por el sector servicios.

El INPC ligó tres quincenas por arriba del rango objetivo del Banxico, pero los analistas avizoran que esta semana la autoridad monetaria implementará un recorte de medio punto en su tasa de referencia.

Además de que se prevé una decisión dividida de la Junta de Gobierno, hay especial interés por la referencia en la guía prospectiva.

—A. Martínez / M. Luna / PÁGS. 4 Y 5



**JEROME POWELL (FED)**  
Prudente esperar antes de hacer un ajuste en tasas.

PÁG. 10

**EFEKTOS DEL CONFLICTO ENTRE EU E IRÁN**  
**NEGOCIACIÓN DE ARANCELES EN ACERO Y ALUMINIO SE RETRASÓ: EBRARD.** PÁG. 7

**INCENDIO EN BUQUE.** TRAÍA DE CHINA AUTOS CHIREY, GWM, GM Y SAIC; UNA PARTE ERAN ELÉCTRICOS PÁG. 20

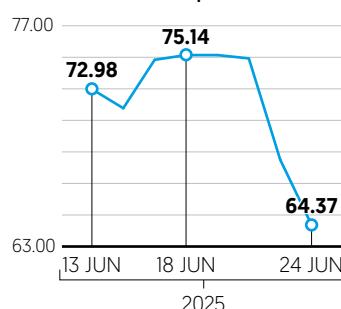
MENOR RIESGO PÁG. 12

## LIGA CRUDO OTRA CAÍDA EN PRECIOS

Los precios internacionales observaron ayer otra caída al disminuir las tensiones en Medio Oriente.

### West Texas Intermediate (WTI)

■ Cierre diario en dpb



Fuente: Bloomberg.



PÁG. 32

FESTEJA SU CUMPLEAÑOS 63

## ANUNCIA CLAUDIA SHEINBAUM REFORMA ELECTORAL

**ATRIBUCIÓN DEL TRIBUNAL.** La presidenta Sheinbaum confirmó que presentará una reforma electoral. Y acusó que consejeros del INE se extralimitaron al decir que hubo votos que no deberían de haberse incorporado.

ESPECIAL



IRÁN E ISRAEL  
CONFIRMAN ALTO AL FUEGO; CONGRESISTA PROPONE A TRUMP AL NOBEL DE LA PAZ.



PÁG. 26

## EMISIÓN DE BONOS

México colocó 6 mil 800 mdd y logró reducir 15% vencimientos.

PÁG. 10

## ESCRIBEN

**Víctor Piz**  
CONTRAPESOS / 8

**Manuel Sánchez**  
RAZONES Y PROPORCIONES / 10

**Lourdes Mendoza**  
SOBREMESA / 39

## ENTRE/DICHOS

**GUADALUPE TADDEI.** PIDE NO PERDER LO GANADO A NIVEL ELECTORAL; EL CONGRESO DEBE HACER CAMBIOS PARA 2027. PÁG. 32



CUARTOSCURO

ESTRATEGIA DE SEGURIDAD

García Harfuch presentó avances. En los últimos 12 días se detuvieron a mil 233 personas, incluidos 22 objetivos prioritarios. PÁG. 37

## DIPUTADOS

SE IMPONE MORENA; AVALA LEY DE LA GN QUE FORMALIZA SU TOTAL MILITARIZACIÓN. PÁG. 35

## SENADORES

APRUEBAN LEY PARA DIGITALIZAR TRÁMITES; EXPERTOS VEN RIESGOS. PÁGS. 19 y 35

## EMISIÓN DE BONOS

México colocó 6 mil 800 mdd y logró reducir 15% vencimientos.

PÁG. 10

## ESCRIBEN

**Víctor Piz**  
CONTRAPESOS / 8

**Manuel Sánchez**  
RAZONES Y PROPORCIONES / 10

**Lourdes Mendoza**  
SOBREMESA / 39

## DIPUTADOS

SE IMPONE MORENA; AVALA LEY DE LA GN QUE FORMALIZA SU TOTAL MILITARIZACIÓN. PÁG. 35

## SENADORES

APRUEBAN LEY PARA DIGITALIZAR TRÁMITES; EXPERTOS VEN RIESGOS. PÁGS. 19 y 35

DIRECTOR GENERAL  
Y PRESIDENTE DEL  
CONSEJO EDITORIAL  
**MANUEL ARROVO  
RODRÍGUEZ**  
VICEPRESIDENTE  
Y DIRECTOR  
GENERAL EDITORIAL  
**ENRIQUE QUINTANA**

DIRECTOR  
DE INFORMACIÓN  
ECONÓMICA Y DE  
NEGOCIOS Y EDITOR  
EN JEFE DEL  
FINANCIERO IMPRESO  
**VÍCTOR PIZ**

DIRECTOR GENERAL  
DE PROYECTOS  
ESPECIALES Y EDICIONES  
REGIONALES  
**JONATHAN RUIZ**

DIRECTOR EDITORIAL  
DE EL FINANCIERO TV  
**GUILLERMO ORTEGA**

DIRECTOR GRÁFICO  
**RICARDO DEL CASTILLO**

DIRECTOR  
DE INFORMACIÓN  
POLÍTICA Y SOCIAL  
**MARIO CARBONELL**

DIRECTOR DE INTERNET  
**JARDIEL PALOMECC**

DIRECTOR DE TELEVISIÓN  
**ARIEL BARAJAS**

COORDINADORA  
DE OPERACIÓN  
EDITORIAL  
**ELIZABETH TORREZ**

CONSULTOR/DIRECTOR  
EN ENCUENTROS  
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN  
**ALEJANDRO MORENO**

DIRECTOR COMERCIAL  
**GERARDO TREVINO  
GARZA**

# La 'manzana envenenada' que le regalan al INEGI

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:  
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E\_Q



El INEGI podría estar recibiendo una auténtica 'manzana envenenada' al asumir las atribuciones del Coneval.

Le invito a detenerse un momento y pensar en las siglas de ambas instituciones.

El INEGI es el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. El Coneval era el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Una parte esencial del trabajo del Coneval consistía en evaluar, y para ello utilizaba como insumo principal las estadísticas generadas por el INEGI, tanto a nivel nacional como con referencias geográficas.

Uno de los pilares de la credibilidad del INEGI ha sido su labor estrictamente técnica, centrada en la producción de indicadores objetivos.

Ayer, por ejemplo, dio a conocer la inflación de la primera quincena de junio. El INEGI la publica sin emitir juicios: no señala si es alta o baja ni valora sus efectos. Su papel se limita a medir con rigor.

El Coneval, en cambio, tenía un mandato distinto. Tomaba esa información —proveniente del INEGI y de otras fuentes—, la analizaba, la contrastaba, y a partir de ella formulaba diagnósticos sobre lo que funcionaba o fallaba en materia de desarrollo social. Recomendaba. Emitía juicios. Tenía que hacerlo porque esa era su función.

Durante el sexenio de Vicente Fox se debatió ampliamente sobre cómo medir la pobreza en México.

Como el gobierno tenía sus propios datos, el Banco Mundial y la Cepal presentaban otros, y los académicos ofrecían estimaciones distintas, se optó por crear un organismo con autonomía técnica, gobernado por un consejo de expertos y con una metodología consensuada entre las distintas fuerzas políticas, que permitiera medir con objetividad la pobreza en el país. Esa fue la razón de ser del Coneval.

Si ahora el INEGI empieza a emitir evaluaciones y recomendaciones con base en sus propias estadísticas, podría diluirse uno de los valores esenciales que lo han distinguido: su neutralidad técnica.

Sin embargo, la reforma legal aprobada el lunes pasado en la Cámara de Diputados le ordena hacerlo.

El texto constitucional dice lo siguiente en su artículo 26 fracción B:

“El Instituto Nacional de Estadística y Geografía será un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, responsable de normar y coordinar los sistemas nacionales de estadística y geografía, así como de medir la pobreza y evaluar integralmente la política de desarrollo social del país, conforme a los lineamientos que establezca la ley. El Instituto tendrá la facultad de emitir recomendaciones derivadas de la evaluación de la política de desarrollo social y de actualizar los lineamientos y criterios técnicos para la definición, identificación y medición de la pobreza, procurando la homogeneidad y comparabilidad de la información”.

Y la ley aprobada por los diputados lo concreta.

Escuché recientemente a legisladores de Morena expresar dudas sobre las métricas del Coneval y sus evaluaciones de la política social.

El problema es que dicha institución aplicaba criterios establecidos en la ley, los mismos que ahora deberá seguir el INEGI.

Frente a esta nueva responsabilidad, lo que le queda al Instituto presidido por Graciela Márquez es establecer una unidad completamente separada de la producción estadística, que se encargue de elaborar las evaluaciones requeridas.

Aun así, persiste el riesgo de desvirtuar la misión central del INEGI.

Durante años, el Banco de México fue quien medía la inflación. Sin embargo, en consonancia con las mejores prácticas internacionales, esa tarea pasó al INEGI en julio de 2011, hace casi 14 años, para evitar el conflicto de interés que suponía que la institución encargada de controlar la inflación también fuera la que la midiera.

Hoy podríamos enfrentar una situación similar: un mismo organismo que genera los datos sobre pobreza y al mismo tiempo evalúa las acciones del gobierno para combatirla.

Ojalá me equivoque. Pero todo indica que al INEGI le están regalando una 'manzana envenenada'.

NC

LA NOTICIA  
EN CARAS

## LANZAN CONVOCATORIA AL PREMIO IMPI A LA INNOVACIÓN MEXICANA 2025



**CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER** la innovación y el talento de los jóvenes mexicanos, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, y el director general del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), Santiago Nieto, lanzaron la convocatoria al "Premio IMPI a la Innovación Mexicana 2025". En ese marco, Ebrard compartió una foto del primer vehículo mexicano a base de hidrógeno desarrollado por el Dr. Omar Solorza Feria y sus alumnos en el CINVESTAV (IPN). Este prototipo utiliza hidrógeno como fuente de energía, en lugar de combustibles fósiles como la gasolina o el diésel. El premio es una plataforma para promover la protección de nuevas patentes de invención, modelos de utilidad y diseños industriales, aumentando la competitividad de los productos y servicios hechos en México en los mercados nacional e internacional.

FOTOS: ESPECIAL

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Miércoles 25 de Junio de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolesna 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolesna 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolesna No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx \* Marca Registrada

EL BAILARÍN MEXICANO ISAAC HERNÁNDEZ Y

 Banamex Presentan

# DES PER TARES®

FOTO DE LINDSEY THOMAS



SÁBADO  
**30**  
AGOSTO  
**2025**  
**20H30**

ÓPERA DE PARÍS  
SCALA DE MILÁN  
ENGLISH NATIONAL BALLET  
AMERICAN BALLET THEATRE  
NEW YORK CITY BALLET  
SAN FRANCISCO BALLET  
HUBBARD STREET DANCE  
GHETTO FUNK COLLECTIVE  
GEO MENESES Y LOS MACORINOS  
FRANCESCO TRISTANO Y CHEY JURADO  
INTERNATIONAL GUEST ARTISTS

AUDITORIO  
NACIONAL  
**CDMX**

BOLETOS EN  
TICKETMASTER  
Y TAQUILLAS  
DEL AUDITORIO

\*PROGRAMA SUJETO A CAMBIOS

SOUL.  
ARTS.

  
Auditorio Nacional  
ARTE Y ENCUENTRO

 Banamex

**3** MESES  
sin intereses

Promoción exclusiva para Tarjetas de Crédito y Débito Banamex. No aplica corporativas. Vigencia de la promoción: Al 30 de agosto (o hasta 30 minutos antes del evento). Meses sin intereses exclusivos para Tarjetas de Crédito Banamex en compras a través de ticketmaster.com.mx. Monto mínimo de compra para 3 meses: \$3,000 pesos. Para mayor información o aclaración sobre el evento contacta a Ticketmaster por correo electrónico a [contactanos@ticketmaster.com.mx](mailto:contactanos@ticketmaster.com.mx); en Twitter @ServicioTM; en Facebook @TicketmasterMexico o WhatsApp 55 5325 9000 con horario de lunes a sábado de 9:00 a 20:00 horas y domingo de 10:00 a 19:00 horas, hora del centro de México. Consulta más eventos participantes, restricciones y condiciones en <https://tmespeciales.ticketmaster.com.mx/microsite/mensualidades/>. Horario de la venta sujeta a promotor del evento. Compra de boletos limitada a 8 boletos por Cliente y está sujeto a disponibilidad del evento.

Calculated at 31 of marzo del 2025 y vigente al 30 de septiembre del 2025. Tasa de interés promedio ponderada anual **62.39%**. Comisión por Administración **\$1,230** Sin IVA. Tasa de interés anual fija **0.0%** para meses sin intereses. Las Tarjetas de Crédito Banamex son productos emitidos por Tarjetas Banamex, S.A. de C.V. SOFOM ER integrante del Grupo Financiero Banamex. Las Cuentas de Depósito e Inversiones Banamex son productos garantizados por el IPAB hasta por 400,000 Unidades de Inversión (UDIs) por persona y por banco [www.gob.mx/ipab](http://www.gob.mx/ipab). Requisitos de contratación y comisiones en [www.banamex.com](http://www.banamex.com). La calidad, contenido y/o cambios de productos, servicios, eventos y plataformas es responsabilidad del proveedor.

Tarjeta Oro Banamex: CAT PROMEDIO 87.2% Sin IVA.

# ECONOMÍA

## MERCADOS E INDICADORES

### INDICADORES LÍDERES

#### CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$19.490	-\$0.12
Interbancario (spot)	\$18.993	-0.80%
Euro (BCE)	\$22.097	0.05%
<b>BONOS Y TASAS</b>		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	8.51%	-0.02
Bono a 10 años	9.40%	-0.07

#### ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	56,743.28	▲ 1.15%
FTSE BIVA (puntos)	1,145.88	▲ 1.21%
Dow Jones (puntos)	43,089.02	▲ 1.19%
<b>METALES</b>		
Onza oro NY (venta. Dls.)	\$3,317.40	-1.79%
Onza plata NY (venta)	\$35.73	-1.26%

#### PETRÓLEO

WTI - NYMEX	64.37	▼ -6.04%
Brent - ICE	67.82	▼ -5.12%
Mezcla Mexicana (Pemex)	60.87	▼ -6.88%
<b>INFLACIÓN</b>		
Mensual (may-25)	0.28%	▼ -0.05
Anual (may-24/may-25)	4.42%	▲ 0.49

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

El rubro de servicios preocupa a analistas ante la resistencia a disminuir

MARIO LUNA  
mluna@elfinanciero.com.mx

La inflación en México se moderó a 4.51 por ciento anual en la primera quincena de junio, sin embargo, el índice subyacente se aceleró, impulsado por el sector servicios.

Con esta cifra, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) ligó tres quincenas por arriba del rango objetivo del Banco de México.

La inflación subyacente, que excluye los bienes y servicios más volátiles, se situó en 4.20 por ciento anual, la mayor desde mayo del 2024, de acuerdo con los registros del INEGI.

En su desglose, el sector servicios presentó un incremento del 4.61 por ciento anual, su nivel más alto desde la segunda quincena de febrero y ligó tres quincenas consecutivas al alza. Por su parte, la inflación de mercancías se mantuvo estable en 3.84 por ciento, una variación similar al dato previo.

En tanto, la inflación no subyacente se ubicó en 5.25 por ciento anual, por debajo del 5.91 por ciento de la quincena anterior. En su interior se observó un aumento de 6.57 por ciento en bienes agropecuarios, por debajo del 7.74 por ciento de la quincena previa. En los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno el alza fue de 3.92 por ciento.

#### INQUIETAN SERVICIOS

De acuerdo con los analistas, los incrementos en los servicios en un factor de preocupación para la inflación, y deben ser monitoreados en los próximos meses.

De acuerdo con Andrés Abadía, economista en jefe para Latinoamérica de Pantheon Macroeconomics, es importante vigilar las presiones derivadas en dicho sector.

“El aumento en los precios de los alimentos ha propiciado una subida de precios también dentro del segmento de restaurantes, que se ubican dentro de la división de servicios. Por otro lado, el impacto rezagado del aumento al salario mínimo, que se dio a inicios de año, ha orillado a que la inflación en este rubro sea más dinámica”, abundó.

Asimismo, consideró que la inflación del sector es persistente; los costos de vivienda, salarios y alimentos están retrasando la desinflación a pesar del repunte del peso mexicano.

## Da respiro

La inflación al consumidor registró un menor crecimiento en la primera quincena de junio frente a lo observado en la segunda mitad de mayo; sin embargo, la inflación subyacente continuó presionada por los precios de los servicios.

#### Inflación al consumidor

- Variación % anual, por tipo de índice
- General
- Subyacente



Fuente: INEGI

## PRECIOS AL CONSUMIDOR

# Inflación se modera a 4.51% en primera quincena de junio

Componente subyacente se acelera a su mayor ritmo desde mayo del año pasado

Para Paulina Anciola, subdirectora de Estudios Económicos de Banamex, el repunte en el sector servicios se debe a ciertos factores estacionales en buena medida.

“Uno de los principales motivos del alza en el sector servicios ha sido propiciado por las tarifas aéreas, y esto tiene un componente muy grande estacional, sobre todo cuando se acercan las vacaciones y el efecto hot sale, lo que genera un repunte”, señaló Anciola.

La especialista agregó que mientras la inflación siga concentrada en este genérico, el incremento en el sector servicios se estima se pueda revertir en las próximas quincenas.

Asimismo, el debilitamiento de la economía y el mercado laboral también empujarían a los precios de los servicios hacia la baja.

De acuerdo con analistas de Monex, dentro del componente subyacente destaca la desaceleración en los incrementos de las mercancías, que en meses previos venían

### FOCOS

**Estacional.** Para Banamex, el alza estacional de tarifas aéreas influyó en el repunte temporal en la inflación de servicios, y estima que retomará una baja.

**Mercancías.** El banco estima que el índice de mercancías seguirá una trayectoria al alza, aunque más moderada que en los meses recientes.

**Estimaciones.** Prevé que la inflación retomará la tendencia a la baja en los próximos meses y cerrará el año en 4.0%, y 3.9% en el índice subyacente.

repuntando y habían contribuido significativamente a las alzas en dicho componente.

No obstante, indicaron que preocupan que el rubro de servicios

#### Servicios con mayores aumentos

- Variación % anual, a la 1a quincena de junio



### ALZA QUINCENAL

**0.10%**

#### DE AUMENTO

Reportó el INPC con respecto a la quincena previa, por debajo del 0.21% de igual lapso de 2024.

**0.25%**

#### FUE EL ALZA

Quincenal en los servicios, y una cifra similar se reportó en las mercancías no alimenticias.

#### BANXICO MODERARÁ AJUSTES

Anciola señaló que se estima que el Banco de México irá moderando su ritmo de recortes a la tasa en lo que resta del año, con ajustes de 25 puntos base de agosto en adelante.

Lo anterior, por el incremento en la inflación y debido a los datos sobre la actividad económica que, aunque no han sido tan positivos, han sido mejores a las bajas expectativas que se tenían, e incluso con ciertas sorpresas positivas, que nos permiten ver que no se ha desacelerado más de lo que se estimaba.

Para Alberto Ramos, economista en jefe para Latinoamérica de Goldman Sachs, la alta inflación subyacente con los servicios mostrando una rigidez, apunta a la necesidad de ser cautelosos en la calibración a corto plazo de los movimientos de la tasa de interés.

Señaló que si no se ven cifras de inflación claramente favorables en los próximos meses, se tendrá que desacelerar el ritmo de recortes.

## POLÍTICA MONETARIA

# Banxico va por cuarto recorte de 50 puntos en tasa de interés

Prevén analistas que la decisión sobre el ajuste monetario será dividida

**ANA MARTÍNEZ**  
amrios@elfinanciero.com.mx

La Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) recortará la tasa de interés de referencia en 50 puntos base por cuarta ocasión consecutiva; sin embargo, analistas buscarán pistas sobre si este ritmo continuará hacia adelante.

Analistas de JP Morgan argumentaron que Banxico bajará la tasa en medio punto para después reducir el ritmo a 25 puntos base. Desde su visión, el reto será comunicar los cambios en el debilitamiento

de la economía y el alza en la inflación del segundo trimestre.

En su comunicado, Banxico "mantendrá sus opciones abiertas sin comprometerse de antemano, pero la necesidad de comunicar cautela en el contexto de un estrechamiento gradual del diferencial frente a la Reserva Federal y los problemas de inflación probablemente se interpretarán como ligeramente agresivos", expusieron.

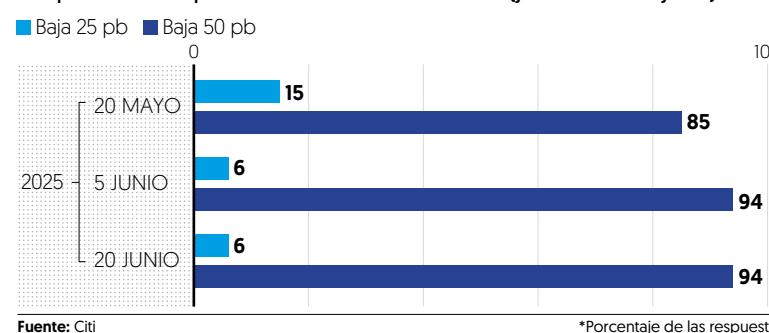
Para expertos de Banorte, la guía futura tomará relevancia ante la relativa cercanía de la tasa real *ex-ante* a su zona neutral, y será clave si se omite, conserva o modifica la frase "...considerar ajustarla en magnitud similar", sobre la tasa de interés hacia delante.

Los estimados de inflación de Banxico serán revisados al alza en

## ¿Será el último?

En la última encuesta de Citi, el 93 por ciento de los analistas consultados anticipan un recorte de 50 puntos base en su reunión de este 26 de junio.

### ► Expectativas del próximo movimiento de Banxico (junta del 26 de junio)\*



**7.50%**

### ES EL NIVEL

Para la tasa de interés, que se estima para el cierre del presente año, según los analistas.

el corto plazo y "no descartamos un retraso en el momento estimado para la convergencia al objetivo de 3.0 por ciento", esperado en el tercer trimestre de 2026, proyectaron.

Alfredo Coutiño, director para América Latina en Moody's Analytics, aseveró que el mercado no le cree a Banxico sobre el periodo para que la inflación converja a la meta puntual, pues los analistas prevén que se ubique en 3.8 por ciento.

**6.75%**

### SE PREVÉ

Que alcance la tasa a finales de 2026, según la Encuesta de Expectativas de Citi.

Advirtió que "el regreso de la inflación se debe a un ajuste monetario incompleto y a una flexibilización monetaria prematura".

Carlos Serrano, economista en jefe de BBVA México, consideró que la decisión de este jueves por parte de la Junta de Gobierno de Banxico será dividida, con solo un voto en contra del recorte de 50 puntos base. Esta misma estimación la tienen analistas de Banorte y JP Morgan.

## Tasa líder de Cetes disminuye a 8.0%

En la última subasta de valores gubernamentales del primer semestre, la tasa a 28 días de los Certificados de la Tesorería (Cetes) alcanzó un nuevo mínimo desde julio de 2022 y se alineó a la expectativa de una baja más en la tasa objetivo del Banco de México, pese a que se mantienen las presiones sobre la inflación.

De acuerdo con los resultados publicados por el banco central, el rendimiento de los Cetes a plazo bajó 14 puntos base, para quedar en 8.00 por ciento anual, nivel que el mercado estima lleve la tasa objetivo de Banxico en su reunión del próximo jueves 26 de junio.

A plazo de 91 días, la tasa de Cetes retrocedió 10 puntos base, para quedar en 7.93 puntos base. En los Cetes de 364 días, la tasa retrocedió cuatro puntos base, a 8.27 por ciento anual, un nuevo mínimo desde el 15 de marzo de 2022. —Eleazar Rodríguez



11º Foro Virtual en Vivo

## EL NUEVO ESQUEMA DEL INFONAVIT ¿POLÍTICA SOCIAL O ATENTADO A LA PROPIEDAD?

**MODERA:**  
**Sandra González Rull**  
CONDUCTORA DE EL FINANCIERO TELEVISIÓN

JUEVES 3 DE JULIO | 11:00 AM | HORA CENTRO

**SÍGUENOS EN VIVO**  **ELFINANCIEROMX**  @ElFinanciero\_Mx  **elfinanciero.com.mx**  **El Financiero Bloomberg**



Registro MeetpointVirtual

**U**n cambio para bien en estos meses de la administración de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, que ayer, por cierto, celebró su cumpleaños en Palacio Nacional, es que ha regresado a los encuentros y eventos mundiales, clave para no sólo reunirse con sus pares, sino para fortalecer las alianzas y relaciones con otros países, que en algún momento pueden servir en alguna de las muchas crisis que se le presentan a México.



Claudia Sheinbaum

En el pasado encuentro en Canadá pese a que se pospuso la reunión con el presidente de **Estados Unidos, Donald Trump**, sostuvo encuentros bilaterales, tanto con el primer ministro canadiense **Mark Carney**, con quien era clave tratar temas comerciales, pero también energéticos y mineros, al ser de los principales negocios canadienses en México; también tuvo encuentros con el primer ministro de la **India, Narendra Modi**, clave en temas de tecnología, pero también de medicinas ya que se han convertido en uno de los proveedores importantes del país, sin olvidar a la **Unión Europea**, que entre sus integrantes tiene a España que operan dos de los principales bancos en nuestro país.

Ahora, no hay que perder de vista al Reino Unido con su plan de “nueva revolución industrial” en donde México se le ve ya como un aliado.

En nuestro país, es **Susannah Goshko, la embajadora del Reino Unido en México**, quien en esta nueva estrategia del gobierno británico y que encabeza el primer ministro **Keir Starmer** tiene claro que este proyecto va a proporcionar a empresas, emprendedores e innovadores en México las suficientes facilidades y estabilidad para tomar decisiones de invertir y expandirse al mercado británico.

Lo que además anticipan que es “altamente complementaria” con el Plan México de la presidenta Claudia Sheinbaum, ya que los dos proyectos comparten una visión de desarrollo basada en la

## MONEDA EN EL AIRE

**Jeanette Leyva Reus**

@JLeyvaReus



Efraín Morales

marcha en alguna de sus fases.

El avance, como bien explicó **Mauricio Rodríguez, sub-director de Conagua** en la Cumbre de Sostenibilidad que organizó **BBVA**, ha sido importante en estos casi ocho meses, pues durante el mes de junio todo lo que tiene que ver con inversión se han detonado en al menos seis de los procesos, y ya se pusieron en marcha las licitaciones fundamentales, además de los procesos de planeación de las ingenierías, lo que le da una buena perspectiva a este plan.

Incluso, hay avances en mejoramiento de caudales, como el caso del Río Atoyac, que tiene ya una intervención de casi 14 kilómetros, además de que han logrado avanzar en los convenios de riego con los municipios, la propia Conagua reconoce que los ayuntamientos son incrédulos, aun así lograron que se comprometieran con más de 13 mil millones de pesos en inversión para ese tema, al final lo que se busca es que además de garantizar el derecho humano al agua, se tengan también un mejor desarrollo en aquellas zonas que el vital líquido sirve de manera fundamental para las distintas actividades productivas.

## Sí, pero no, condicionan OPA de BBVA

Las noticias al final no son tan buenas para el **Grupo BBVA** que lleva **Carlos Torres Vila** a



Carlos Torres Vila

nivel global, y es que luego del segundo intento de adquirir **Sabadell** y la OPA hostil que lanzó, ahora el Consejo de ministros de España, puso condiciones adicionales para el

BBVA, lo que sin duda no es una buena noticia, y todo indica son más “trabas” en la intención de compra que ha mostrado en los últimos meses.

Y es que en el caso de proseguir con la operación BBVA deberá analizar y proporcionar información sobre el impacto de las condiciones, que implica que en los próximos tres años sigan separados y en dos más se analice, si ya se realiza la integración, eso siempre que la OPA prospere, una buena, pero mala noticia al final, porque los intentos que ha hecho **Carlos Torres** de adquirir Sabadell, nada más no lo logra.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

innovación, la sostenibilidad y la colaboración internacional, por lo que se podría en un futuro inmediato para trabajar juntos en oportunidades que beneficien a las industrias de ambos países.

El plan del gobierno de Reino Unido es a 10 años y tiene como objetivo impulsar al sector industrial, para convertirse en uno de los países más atractivos para hacer negocios e invertir, por lo que se enfocarán en ocho sectores de alto crecimiento, que incluyen manufactura avanzada, industrias de energía limpia, digital y tecnologías, servicios financieros y ciencias de la vida, ya que en ellos existe el potencial para un crecimiento más rápido; la apertura a los negocios de ese país con otras naciones, lo ven como un paso importante, en los momentos de incertidumbre que se ha creado desde el inicio de este año, con todas las medidas que ha tomado una de las principales potencias del mundo como es Estados Unidos.

El regreso de la presidenta Sheinbaum a los foros internacionales, debe continuar.

## Vivienda digna y derechos indígenas a la Corte

Se tiene previsto que este día el ministro **Juan Luis González Alcántara** resuelva en la Primera Sala de la Corte amparar a **César Leónardo Manzano Morales** por un juicio de derecho indígena promovido en el amparo indirecto 248/2020



Juan Luis González

y que se dictó sentencia en septiembre del 2020, con lo cual su demanda será

aceptada y con ello, se busca que tenga derecho a la vivienda digna y decorosa; y, por otro lado, se salvaguarda la facultad de la comunidad en la que se dieron los hechos el tener autonomía para imponer su derecho indígena.

El caso sucedió en Oaxaca, y sentaría un precedente no sólo en temas de los derechos

de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos del estado de Oaxaca y de la ley de derechos de los pueblos y comunidades, sino que también en temas de vivienda.

Además, al demandante se le protege con la indemnización económica que, en su oportunidad será calculada y determinada, la cual debe ser suficiente para la construcción de una vivienda que cuente con una infraestructura básica que lo proteja del clima, además de contar con los servicios básicos.

Y es que, en 2017, Manzano Morales fue desterrado por su comunidad en San Juan Atepec, Ixtlán de Juárez, Oaxaca, misma que también destruyó su casa al ser acusado de fraude, algo que sucede en muchas comunidades del sur del país.

Aunque también, el ministro propone que se salvaguarde la identidad, supervivencia y libre determinación de la comunidad indígena de San Juan Atepec, un caso que seguramente será tomado como antecedentes para otros en donde la queja es la “expulsión” de la comunidad por diferentes causas.

## Plan Nacional Hídrico avanza

Así como en otros planes que están en marcha, todo indica que el Plan Nacional Hídrico que está a cargo de la **Conagua** que lleva **Efraín Morales** avanza, ya que, de al menos 17 procesos diseñados, alrededor de seis ya están en



EL FINANCIERO | Televisión

Tiempo de Toros

Sábado 17 HRS.

150 . ZZZ! TV 160 sky 150 HD B-tvtotal 157 y 1157 HD @MEGACABLE 604 Star™ 2055 SAMSUNG TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:  
elfinanciero.com.mx/tv

GESTIONES DE EBRARD

# Conflicto entre Israel e Irán retrasa pláticas por aranceles al acero

**El secretario de Economía aclaró que las negociaciones aún no se han detenido**

**HÉCTOR USLA**  
husla@elfinanciero.com.mx

Las tensiones militares entre Estados Unidos e Irán han provocado que las negociaciones comerciales para evitar los aranceles al acero y aluminio se retrasen por algunos días, sin embargo, las pláticas para llegar a un acuerdo ya se encuentran en una etapa avanzada, por lo que se espera una pronta resolución, afirmó Marcelo Ebrard, secretario de Economía.

“Ha sido complejo (negociar con Estados Unidos), a pesar de que estamos en contacto diario con la Secretaría de Comercio y la Oficina del Representante Comercial (USTR,

por sus siglas en inglés) de Estados Unidos, de repente se cancelan reuniones, ya sabes, que las bombas, que lo de Irán, lo que ha provocado un alargamiento (en las negociaciones) a veces, unos días”, dijo.

Sin embargo, el titular de Economía espera que muy pronto se llegue a una conclusión sobre la imposición de aranceles al aluminio y el acero.

“Los procesos de negociación son así, lo que importa es que vayas avanzando y todos los días estamos trabajando en ello, no quisiera fijarle un ultimátum a la contraparte, porque entonces ya eso no es una negociación, por ahora, estamos en la fase más avanzada de la negociación”, enfatizó Ebrard.

Desde el pasado 4 de junio, Estados Unidos impuso aranceles del 50 por ciento a la importación de acero y aluminio a todos los países, incluido México.

Marcelo Ebrard consideró que los aranceles impuestos al país no están justificados, ya que México exporta a Estados Unidos, apenas cien mil toneladas de aluminio.

“Entonces, ¿por qué nos pones un arancel de ese tamaño? (Estados Unidos dice que porque) es un arancel general, pues sí, pero yo soy tu socio, (...) pero bueno, yo diría que estamos, pues muy cerca de llegar a una conclusión en estos temas”, afirmó el secretario.

#### CERCA DE UN ACUERDO

De acuerdo con BLOOMBERG, las negociaciones comerciales entre Estados Unidos y México se están centrando en un posible sistema de cuotas para reducir los aranceles sobre un cierto volumen de importaciones de acero.

El marco en desarrollo, descrito por personas familiarizadas con las conversaciones, aliviaría los



ESPECIAL

**DECISIONES.** El Gobierno de México busca una resolución pronto con EU.

**“Los procesos de negociación son así, lo que importa es que vayas avanzando y todos los días estamos trabajando”**

**MARCELO EBRARD** Secretario de Economía

aranceles para algunas de las importaciones mexicanas de acero que los fabricantes de automóviles estadounidenses y otras industrias han descrito como esenciales.

Pero la exención, conocida en la jerga comercial como una cuota de tasa arancelaria, se limitaría a un cierto volumen de importaciones, probablemente siguiendo la cantidad promedio enviada a Estados

Unidos durante el período de 2015 a 2017.

El enfoque refleja el desafío que enfrentan los negociadores estadounidenses en las conversaciones comerciales con naciones que buscan tasas más bajas o exenciones de una serie de aranceles que el presidente Donald Trump impuso en los últimos meses.

—Con información de Bloomberg

**MB** Mexicana de Becas  
Fondo de ahorro educativo

**Haz de su educación tu legado máspreciado**

**¡Invierte hoy para su educación futura!**



# ¿Cambiará Banxico su plan de vuelo 'paloma'?

**L**a decisión de política monetaria del Banco de México (Banxico) de esta semana, que se anunciará mañana, se determinará en un entorno de mayor incertidumbre en el panorama global.

Además de la desaceleración de la actividad económica mundial, **se han incrementado los riesgos para la economía global**, entre los que destacan obviamente las medidas proteccionistas de Estados Unidos, pero también los acontecimientos geopolíticos recientes, como los relacionados con Israel e Irán.

El resultado es la mayor volatilidad en los mercados financieros internacionales y la posibilidad de sorpresas inflacionarias en algunas economías avanzadas, particularmente en la estadounidense, ante la volatilidad en los precios del petróleo.

Aunque el presidente Donald Trump anunció el lunes un “**alto al fuego total y completo**”, éste fue puesto a prueba por Israel e Irán al

## CONTRAPESOS

### Víctor Piz

Opine usted:  
vpiz@elfinanciero.com.mx

@VictorPiz



continuar atacándose mutuamente este martes.

Previamente, el Parlamento iraní pidió el bloqueo del estrecho de Ormuz en represalia por los ataques de Israel y Estados Unidos.

Esta decisión debe recibir la

aprobación del Consejo Supremo de Seguridad Nacional de la República Islámica, pero si eventualmente se cerrara tendría un efecto global, pues por ahí transita el 20 por ciento del petróleo y del gas natural licuado que se consumen en el mundo.

Aunque no es el escenario base si prospera el alto al fuego, en caso de sufrir interrupciones la ruta, habría un impacto directo en el precio del petróleo y en el del gas.

**Los riesgos**, que incluyen el panorama de incertidumbre comercial ante la política arancelaria de Estados Unidos, **se han reflejado recientemente en la volatilidad de los mercados financieros** y los episodios de aversión al riesgo.

**En el ámbito nacional**, la actividad económica continúa mostrando una ralentización y una **marcada debilidad**, durante el primer trimestre del año, de los principales componentes de la demanda interna, como la **inversión y el consumo privado**.

Sobre el comportamiento de la actividad económica por el lado de la producción, en el periodo enero-abril de 2025 el IGAE –indicador equivalente a un proxy mensual del PIB– se incrementó 0.1 por ciento a tasa

anual con cifras originales y 0.5 por ciento con datos ajustados por estacionalidad.

Para todo 2025 se prevé que la economía mexicana crezca a un ritmo cercano a cero, de sólo 0.1 por ciento, según la Encuesta Citi de Expectativas del pasado 20 de junio.

Aun así, **no se espera que la desaceleración económica incida significativamente a la baja sobre la inflación en México**.

El INEGI informó ayer que **la inflación general anual disminuyó de 4.62 a 4.51 por ciento entre la segunda quincena de mayo y la primera de junio**.

**La inflación general anual se mantuvo por arriba del límite superior del rango de tolerancia del Banxico** por tercera quincena consecutiva.

La inflación subyacente, que refleja de mejor manera las presiones inflacionarias, se incrementó de 4.15 a 4.20 por ciento entre una quincena y otra.

De sus dos componentes, la inflación anual de las mercancías se mantuvo en 3.84 por ciento, luego de aumentar en los meses recientes, pero la de servicios aceleró de 4.50 a 4.61 por ciento y alcanzó su mayor nivel en siete quincenas.

Por su parte, la inflación no subyacente, que incluye los

productos con los precios más volátiles, desaceleró de 5.91 a 5.25 por ciento, aunque se mantiene en niveles elevados.

Aun cuando este entorno **complica el reto de consolidar una inflación baja y estable**, la gran mayoría de los analistas en la encuesta de Citi México anticipa un recorte de medio punto en la tasa de referencia, de 8.50 a 8 por ciento, en la reunión del Banxico de esta semana.

En lo que sería el cuarto recorte consecutivo de esa magnitud, seguramente **la votación en la Junta de Gobierno será dividida cuatro a uno**, pues el subgobernador Jonathan Heath ya dejó ver que votará por un ajuste de sólo un cuarto de punto.

Ahora sí es **momento de valorar si**, en el comunicado sobre la decisión del Banxico, **se elimina o modifica la referencia en la guía prospectiva** de que en la próxima reunión se podría considerar un recorte de “**magnitud similar**”.

¿Tomará la decisión de moderar el ritmo de recortes en su tasa de referencia o, incluso, hacer una pausa en dicho proceso?

Veremos qué señales manda mañana a los mercados financieros sobre su plan de vuelo ‘paloma’.

## EXPECTATIVAS ECONÓMICAS

# Avizora Fitch retos en objetivos fiscales a 2026

VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

El gobierno mexicano se encuentra en una buena posición para alcanzar sus objetivos fiscales este año, debido al desempeño de los ingresos en los primeros cuatro meses, que fue muy favorable, señaló Shelly Shetty, jefa de calificaciones soberanas de las Américas y Asia en Fitch Ratings.

Sin embargo, destacó que los desafíos van a comenzar a partir del próximo año, ya que debe darse una consolidación fiscal mayor. “El gobierno en este momento cree que puede continuar comprimiendo el gasto, ese es su plan, pero no estamos completamente seguros de ello”, mencionó.

“Podría haber necesidades continuas hacia una serie de gastos más altos. Han sido muy sucesivos en la administración fiscal, pero la pregunta es si vamos a seguir viendo estos esfuerzos o si habrá necesidad, en algún momento, de una reforma de gastos más estructural. Esas son algunas de las cosas que vamos a seguir observando”, abundó.



PANORAMA. Shelly Shetty, jefa de calificaciones soberanas en Fitch Ratings.

Aunque hasta ahora se tiene a favor que la deuda como proporción del PIB ha sido baja, el escenario base de Fitch Ratings apunta a que ésta seguirá aumentando en los próximos años, a medida que la economía empieza a recuperarse. “Aún no estamos seguros de que la deuda esté completamente estable. Creo que va a aumentar. Me parece que hay un riesgo negativo, especialmente si el apoyo de

Pemex se vuelve más alto de lo que esperábamos”, dijo.

Adicionalmente, las proyecciones de la calificadora prevén que, en el presente año, el PIB experimente una contracción del 0.4 por ciento.

Bajo este escenario, uno de los elementos claves para la evolución de la economía local será el impacto de las tarifas impuestas por EU y que tan expuesto se encuentre México en la renegociación del T-MEC, dijo.

## CONTRASTES

1.372

MILLONES DE BARRILES

Diarios de petróleo crudo produjo Pemex durante mayo, una caída anual de 9%.

11.1%

DE LOS PETROLÍFEROS

Que produjeron las refinerías en el país fueron aportados por Dos Bocas, su mayor nivel.

## REPORTE DE PEMEX

# Caen producción y venta de crudo en mayo

HÉCTOR USLA

husla@elfinanciero.com.mx

Petróleos Mexicanos (Pemex) no ha logrado detener la declinación en la producción petrolera, ya que durante mayo solo logró producir 1 millón 372 mil barriles diarios de crudo, lo que representó una caída de 9 por ciento respecto al mismo mes del año anterior, reveló el reporte operativo mensual de la empresa.

De esta manera, la producción de ‘oro negro’ acumuló dos años y medio de retrocesos.

Adicionalmente, en el reporte operativo informa que Pemex logró exportar 673.6 mil barriles diarios de petróleo crudo durante

mayo, lo que significó un desplome de 26 por ciento respecto al mismo mes del año pasado, por lo que logró obtener ingresos de mil 195 millones de dólares por exportaciones petroleras, lo que significó una caída de 43.2 por ciento a tasa anual.

En contraste, la refinería Olmeca, de Dos Bocas, Tabasco, produjo 106.7 mil barriles diarios de petróleros (combustibles y coque) durante mayo, lo que representó el 11.1 por ciento de la producción nacional, su mayor nivel desde que inició operaciones.

La mayor producción se concentró en el diésel con 50.1 mil barriles diarios, seguido de gasolina regular, con 43.3 mil barriles.



*Contigo todos los días*  
Elige tu café+  
alimento \$99



Café Sirena, S.A. de C.V. en Avenida Revolución #1267 piso 21, Col. Alpes, Álvaro Obregón, CDMX, C.P. 01040; te ofrece: Una Bebida\* tamañío alto (300ml) + Alimento participante\*\*, por \$99 pesos. \*Bebidas participantes: espresso americano caliente, espresso americano helado, latte caliente, latte helado y cappuccino. \*\*Alimento participante: Sándwich Pavo y Panela (228g) o Croissant pechuga y Queso (149g) o Baguette clásica (241g). Valido de la apertura de tienda al cierre. Vigencia del 19 de mayo al 31 de diciembre de 2025. La bebida no incluye modificadores, éstos se cobran a precio de lista. Pide la promoción a tu barista al ordenar. No acumulable con otras promociones, cupones, descuentos ni beneficios de Starbucks Rewards. Valido en tiendas Starbucks Coffee. Consulta tiendas participantes en la App Starbucks México y en www.starbucks.com.mx. No aplica en Delivery (servicio a domicilio) con agregadores (Uber, Didi, Rappi), ni tiendas Reserve bar. Sujeto a disponibilidad de producto y servicio en tienda. Precios en MXN. Todos nuestros precios incluyen IVA. ©2025 Starbucks Coffee Company. Todos los derechos reservados. CUIDA EL AGUA.

# El éxito presidencial no garantiza el progreso nacional

**E**n el debate público sobre el futuro nacional, muchos comentaristas afirman que “si le va bien a la Presidenta, le va bien a México”. Aunque esta idea parece intuitiva y hasta alentadora, encierra una conclusión que no se desprende de la premisa.

El primer problema radica en su vaguedad: ¿qué significa que le vaya bien a la Presidenta? ¿Y qué implica que le vaya bien al país? Cada persona tiene su propia manera de definir el éxito.

En el caso de la Presidenta, la ambigüedad no desaparece si se aclara que se refiere a la realización de sus “tareas”. La Constitución y diversas leyes mexicanas establecen las responsabilidades del Poder Ejecutivo. Sin embargo, no parece que quienes sostienen esa afirmación aluden a estas funciones generales.

Una forma de concretar esta noción es considerar que, durante su campaña, la Presidenta presentó varias promesas que delimitan las tareas a ejecutar. Así, su gestión se consideraría exitosa si, según las encuestas, la ciudadanía percibe que está cumpliendo dichos compromisos.

RAZONES Y PROPORCIONES

**Manuel Sánchez González**

@mansanchezg



La definición de logro presidencial tendría que contrastarse con la correspondiente al país. Una manera de conciliar, aunque no agotar, los posibles indicadores de “éxito” nacional sería recurrir a una medición básica del progreso: el nivel alcanzado del PIB per cápita.

No obstante, la debilidad del

argumento enunciado persiste, ya que los dos criterios pueden entrar en conflicto. Un choque típico ocurre cuando los compromisos de la Presidenta implican soluciones inmediatas que comprometen el desarrollo de largo plazo del país.

La historia universal da cuenta de gobernantes con elevada aprobación cuyas políticas llevaron a sus naciones al desastre. Por ejemplo, Juan Domingo Perón, en Argentina, gozó de gran popularidad en los años cuarenta y cincuenta del siglo pasado. Sin embargo, sus políticas de distorsión de precios y expansión desmedida del gasto y subsidios dejaron un legado de inflación y estancamiento económico que el país aún no supera del todo.

También hay casos de gobernantes que impulsaron el progreso al privilegiar una visión de largo plazo por encima de la complacencia electoral inmediata. A modo de ilustración, el primer ministro británico Winston Churchill fue derrotado en 1945, en parte por su negativa a aceptar la expansión del Estado de Bienestar, que amenazaba la estabilidad financiera del gobierno.

De acuerdo con diversas encuestas, la presidenta Sheinbaum goza de una alta aprobación general, incluso en el manejo de la economía, a pesar de no obtener buenos resultados en materia de seguridad y combate a la corrupción.

Siguiendo la ruta marcada por su predecesor, su éxito se ha visto impulsado por el manejo de simbolismos con fuerte arraigo popular: la preferencia por los pobres, la austeridad personal –manifestada en el uso de vuelos comerciales, a costa de la eficiencia en su agenda–, y la insistencia en la soberanía y en la reivindicación de las “afrentas” coloniales. A esta postura se ha sumado la construcción de enemigos comunes, útiles para justificar la falta de resultados en áreas específicas, como culpar al “neoliberalismo” por la inseguridad o a las “élites” por la corrupción.

El acierto de algunas políticas ha contribuido a proyectar una imagen de prudencia de la Presidenta, como su inclinación al diálogo, en lugar de las represalias, ante las tensiones comerciales con Estados Unidos, y su búsqueda de cierta consolidación fiscal en el ejercicio de 2025.

Desafortunadamente, la mayoría de las medidas de su administración ha privilegiado gratificaciones temporales que alimentan su popularidad.

Entre ellas figuran el aumento de transferencias en efectivo a diversos grupos de interés, los incrementos del salario mínimo por encima de la inflación, y la asignación de cuantiosos recursos fiscales a obras improductivas, en detrimento de la calidad de los servicios públicos.

Además, el interés de su partido por perpetuarse en el poder ha llevado al Congreso a impulsar reformas que, en la práctica, han desmantelado los contrapesos remanentes al Poder Ejecutivo, como el Poder Judicial y los órganos autónomos.

Las medidas para reducir la pobreza resultan ineficaces e insostenibles si promueven la dependencia de los apoyos gubernamentales y presionan al alza la inflación, al tiempo que comprometen la salud de las finanzas públicas. Además, la concentración del poder pone en riesgo las libertades individuales y la protección de la propiedad privada. Estas condiciones desincentivan la inversión, la innovación y el crecimiento económico.

Haría bien la Presidenta en adoptar una visión de largo plazo y reconocer que las recompensas políticas no necesariamente impulsan el progreso del país.

Exsubgobernador del Banco de México y autor de *Economía Mexicana para Desencantados* (FCE 2006)



**Aranceles.** El banquero reiteró su postura sobre los efectos.

'ESPERAR Y VER'

## Economía dictará los ajustes en las tasas: Powell

**MARIO LUNA**  
mluna@elfinanciero.com.mx

La Reserva Federal (Fed) está bien posicionada para esperar a conocer mejor el probable curso de la economía, antes de considerar cualquier ajuste en la postura monetaria, señaló Jerome Powell.

El presidente del banco central de EU señaló que seguirán deter-

minando la postura adecuada de la política monetaria con base en los datos, la evolución de las perspectivas y el balance de riesgos.

Al comentar sobre los riesgos de la inflación, indicó que los efectos de esta podrían ser transitorios. “Los efectos sobre la inflación podrían ser de corta duración, lo que reflejaría un cambio puntual en el nivel de precios”, declaró Powell durante

una audiencia del Comité de Servicios Financieros de la Cámara de Representantes.

Indicó que también es posible que los efectos inflacionarios sean, en cambio, más persistentes. “Evitar este resultado dependerá de la magnitud de los efectos arancelarios, de cuánto tiempo tarden en trasladarse plenamente a los precios y, en última instancia, de mantener las expectativas de inflación a largo plazo bien ancladas”.

Subrayó que el trabajo principal de la Fed sigue siendo mantener la inflación bajo control, aunque reconoció que las perspectivas económicas continúan evolucionando.

### A LA EXPECTATIVA

Ryan Sweet, economista jefe para Estados Unidos, de Oxford Economics, indicó que “Powell reiteró la estrategia de esperar y ver de la Fed, lo que no fue sorprendente, pero hubo una sutil pista de que, si el banco central se encuentra en una situación en la que esperó demasiado tiempo, podría ponerse al día rápidamente, de manera similar a lo que ocurrió en septiembre pasado”, indicó.

Por su parte, Paul Ashworth, economista jefe para Norteamérica de Capital Economics, señaló que siguen anticipando que el riesgo de que la inflación pueda resultar más persistente, persuadirá a la Fed a posponer el recorte de tasas hasta 2026.

### NUEVA EMISIÓN DE BONOS

## SHCP aligera carga de deuda externa

**REDACCIÓN**  
economia@elfinanciero.com.mx

México colocó 6 mil 800 millones de dólares en los mercados internacionales, con lo que logró reducir 15 por ciento el monto de la deuda externa de mercado denominada en dólares con vencimientos entre 2027 y 2031, informó la Secretaría de Hacienda.

En un comunicado, la dependencia detalló que la transacción se estructuró en tres partes: la operación de dos nuevos bonos de referencia, con vencimientos en 2032 y 2038, por tres mil 950 y dos mil 850 millones de dólares, respectivamente.

Otra parte fue destinada a captar los recursos para realizar una recompra anticipada de un bono con vencimiento en 2026 y ejecutar una operación de refinanciamiento por un monto de dos mil 500 millones de dólares, mediante el intercambio de bonos con vencimiento entre 2027 y 2031, por las nuevas referencias.

“El bono con vencimiento en 2032, pagará una tasa cupón de 5.85 por ciento; y el de 2038 una

tasa cupón de 6.625 por ciento. Es importante indicar que la alta participación de los inversionistas, permitió generar un beneficio de 15 puntos base y 25 puntos base, respectivamente”, precisó.

Lo anterior estuvo debajo de los niveles registrados en la transacción de enero pasado, y una compresión en las tasas de interés de 16 y 13 por ciento, entre el precio anunciado y el de cierre. “Estas condiciones favorables permitieron alcanzar un beneficio de desendeudamiento de 207 millones de dólares”, resaltó Hacienda.

### FOCOS

**Visión.** La SHCP resaltó la confianza que los mercados financieros mantienen en la conducción económica y fiscal del país.

**Recepción.** En la operación se tuvo la participación de 240 inversionistas institucionales a nivel global y una demanda máxima de 19 mil mdd.



# EL FINANCIERO



SIGUE LAS NOTICIAS MÁS  
RELEVANTES EN TIEMPO REAL.

[www.elfinanciero.com.mx](http://www.elfinanciero.com.mx)

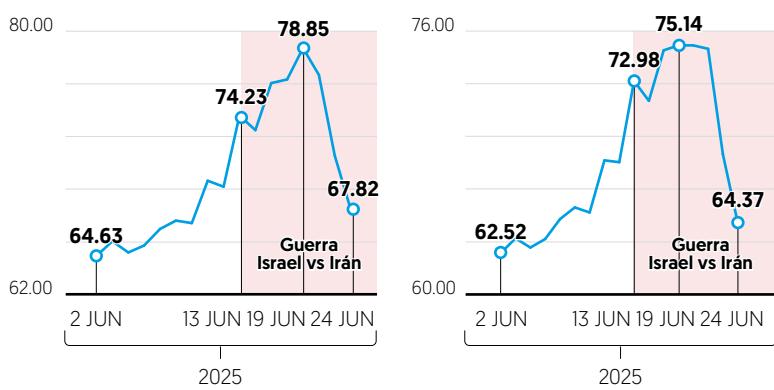
## FIN DE LA GUERRA DE LOS DOCE DÍAS

# Petróleo liga bajas ante menor riesgo geopolítico

**Frágil tregua**

Los precios del petróleo extendieron las bajas, ante la expectativa de que el "alto al fuego" entre Israel e Irán no afectará los suministros del crudo.

■ Cierre diario del petróleo Brent, dbp ■ Cierre diario del petróleo WTI, dbp



Fuente: Bloomberg

VALERIA LÓPEZ  
vllopez@elfinanciero.com.mx

Los precios internacionales del petróleo ligaron una segunda jornada consecutiva con fuertes caídas, como resultado de una disminución en las tensiones geopolíticas de Medio Oriente, lo que redujo significativamente los riesgos que apuntaban a una interrupción en

la cadena de suministro petrolero. La Mezcla Mexicana fue la más castigada, al descender 6.9 por ciento, a 60.87 dólares por barril; le siguió el WTI con una baja de 6.0 por ciento, tras situarse en los 64.37 dólares, mientras que el Brent perdió 5.1 por ciento y cerró en 67.82 dólares.

"Es probable que el alto el fuego entre Israel e Irán resulte frá-

gil. Pero mientras ambas partes se muestren reacias a atacar la infraestructura energética relacionada con la exportación o a interrumpir el flujo marítimo a través del Estrecho de Ormuz, prevemos que los fundamentos bajistas del mercado petrolero seguirán prevaleciendo a partir de ahora", señaló David Oxley, economista jefe de clima y materias primas en Capital Economics.

De acuerdo con Garrett Melson, gestor de portafolio para Natixis IM, los precios del petróleo ya revertieron por completo el repunte generado por el conflicto y el mercado sigue mostrando señales de sobreoferta.

**PESO A LA BAJA**

La menor aversión al riesgo llevó a la divisa local a operar en 18.9930 pesos por dólar, de acuerdo con cifras reportadas por el Banco de México, nivel bajo el cual obtuvo una apreciación de 0.80 por ciento. El sentimiento de mercado también se vio beneficiado por las declaraciones del presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell, ante el Congreso de EU, que se mantuvieron neutrales respecto al panorama monetario.

En tanto, las bolsas de Wall Street reportaron ganancias destacando el Nasdaq, con 1.43 por ciento, en segundo lugar se colocó el Dow Jones con 1.19 por ciento más, y para el caso del S&P 500 el avance fue de 1.11 por ciento.

A nivel local, el S&P/BMV IPC subió 1.15 por ciento, y el FTSE-BIVA sumó 1.21 por ciento.

*"La gente prefiere permanecer en la informalidad del anonimato"*

**EDUARDO OSUNA**  
Vicepresidente y director general de BBVA México

**AFIRMA BBVA**

## Uso del efectivo, gran reto del país

JEANETTE LEYVA  
jleyva@elfinanciero.com.mx

México tiene toda la infraestructura tecnológica para digitalizar su economía de manera integral, pero se requiere una acción decidida y coordinada entre gobierno, autoridades, empresas y sociedad civil para disminuir el uso del efectivo, afirmó Eduardo Osuna, vicepresidente y director general de BBVA México.

Durante su participación en la 3a Cumbre de Sostenibilidad y Desarrollo Económico BBVA 2025, consideró que el sistema financiero no tiene un problema de soluciones tecnológicas, en cambio tiene

todos los productos e incentivos para bancarizar, pero millones de personas prefieren mantenerse en el anonimato de la informalidad.

"La gente no se bancariza porque no quiere trazabilidad y prefiere permanecer en la informalidad del anonimato, manteniendo el ciclo negativo de baja productividad, bajos salarios, pocas oportunidades", por lo que solo combatiendo el efectivo se puede generar inclusión real con escala, con impacto y con visión de largo plazo, aseguró Osuna Osuna.

Reconoció que otros países han optado por medidas más contundentes e incluso obligatorias para fomentar la digitalización y bancarización, y si bien, hay productos y servicios que ya están encaminados en ese sentido como es Dimo y CoDi, en la que el banco ha participado, aún falta camino por recorrer.

Por otra parte, el banquero subrayó que el Plan México está en línea con los planes que tiene el grupo de origen español en nuestro país, ya que tiene como objetivos centrales reducir la desigualdad y erradicar la pobreza.

**PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES**

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	56,743.28	1.15	645.57	General (España)	1,392.20	1.45	19.87
FTSE BIVA (México)	1145.88	1.21	13.68	IBEX 40 (España)	14,035.10	1.41	195.70
DJ Industrial (EU)	43,089.02	1.19	507.24	PSI 20 Index (Portugal)	7,452.08	0.57	42.35
Nasdaq Composite (EU)	19,912.54	1.43	281.57	Xetra Dax (Alemania)	23,641.58	1.60	372.57
S&P 500 (EU)	6,092.18	1.11	67.01	Hang Seng (Hong Kong)	24,177.07	2.06	487.94
IBovespa (Brasil)	137,164.61	0.45	614.11	Kospi11 (Corea del Sur)	3,103.64	2.96	89.17
Merval (Argentina)	2,064,569.50	4.42	87,473.62	Nikkei-225 (Japón)	38,790.56	1.14	436.47
Santiago (Chile)	40,939.15	1.31	531.11	Sensex (India)	82,055.11	0.19	158.32
CAC 40 (Francia)	7,615.99	1.04	78.42	Shanghai Comp (China)	3,420.57	1.15	38.98
FTSE MIB (Italia)	39,474.46	1.63	633.95	Straits Times (Singapur)	3,904.30	0.65	25.04
FTSE-100 (Londres)	8,758.99	0.01	0.95				

**LAS MÁS GANADORAS**

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
FRES *	350.00	10.41	40.56	177.49	121.99
ARA *	3.29	5.11	-2.08	6.47	2.81
AUTLAN B	6.51	5.00	-4.55	-25.26	-2.84
TLEVISA CPO	9.50	4.05	20.25	-5.00	3748
AXTEL CPO	2.43	3.85	2.10	63.09	120.91

**LAS MÁS PERDEDORAS**

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
COXA'	29.95	-4.92	-8.69	-11.39	-9.24
IDEAL B-1	37.00	-4.39	-4.39	-5.13	-4.39
GISSA A	15.50	-3.19	-4.62	-24.72	-7.19
KOF UBL	178.95	-2.19	-2.17	17.81	10.47
GCARSO A1	128.72	-1.76	0.18	-3.82	11.66

**CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA**

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3615	0.0069	1.2415	1.3676	1.1609
Libra	0.7345		0.5070	0.9118	1.0044	0.8526
Euro	0.8614	1.1730	0.5945	1.0694	1.1779	
Yen	144.87	197.26		179.88	198.10	168.19
Franco s.	0.8055	1.0966	0.5559		1.1014	0.9350

**CAMBIO INTERNACIONAL ASIA**

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5945	1.1731	1.0693		0.1098	0.6730	0.2027
Yen	168.19	197.27	179.88		18.46	113.18	34.13
Libra	0.8526	0.5070	0.9118		0.0935	0.1729	
Dólar HK	9.1128	5.4181	10.6886	9.7462		6.1323	1.8482
Dólar Sing	1.4859	0.8835	1.7429	1.5888		0.1631	0.3014
Ringgit	4.9270	2.9292	5.7803	5.2422		0.5406	3.3157

**COTIZACIÓN DEL EURO**

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,364.9490	0.0007
Australia, dólar	1.7886	0.5591
Brasil, real	6.3984	0.1563
Canadá, dólar	1.5931	0.6277
Estados Unidos, dólar	1.1609	0.8614
FMI, DEG	0.8490	1.1779
G. Bretaña, libra	0.8526	1.1730
Hong Kong, dólar	9.1129	0.1098
Japón, yen*	168.1900	0.5946
Méjico, peso	22.0637	0.0454
Rusia, rublo	90.9480	0.0110
Singapur, dólar	1.4861	0.6730
Suiza, franco	0.9350	1.0694

**FUTUROS DEL PESO EN EL CME**

Vencimientos	En dólares		En pesos	
	Último precio			

# La agenda pendiente del crecimiento

Hace unos días, el Dr. Alejandro Werner, uno de los macroeconomistas más brillantes que ha pasado por el gobierno, publicó un editorial tremendo en el periódico Reforma. En él, Werner dice que México ya venía arrastrando tasas crónicamente bajas de crecimiento que se habían hecho cada vez más bajas año con año.

Dado que el paradigma del gobierno ya no es crecer, sino redistribuir el ingreso, logramos ralentizar el crecimiento del PIB aún más. Dado que no estamos creciendo, y la deuda pública va en aumento, y se espera que supere el 60 por ciento del PIB en este año, México estará en un nivel de endeudamiento superior al de Colombia, país que ya no obtuvo la distinción de grado de inversión en dos de las tres principales firmas de calificación de valores. Dice Werner que Pemex es una complicación adicional: no es deuda pública, pero sí es deuda pública porque al final, el Estado está rescatando a la "empresa de todos los mexicanos", entonces, eso va a

## COSTO DE OPORTUNIDAD

### Manuel J. Molano

Profesor en la Universidad de las Américas, Puebla, y consultor independiente

✉ @mjmolano



complicar las cosas aún más. De hecho, Alejandro Werner piensa que en los próximos 24 meses es altamente probable que México pierda el grado de inversión.

Don Alejandro en su artículo no habla de las pensiones. Ese

es otro pasivo galopante que no es deuda pública, pero que sí es, porque al final el Estado responde por ellas. De hecho, los recortes presupuestales en salud se ven agravados por el hecho de que el IMSS tiene una presión de pago de pensiones, y sus reservas actariales están menguadas después de años y años en los cuales se echó mano de los recursos de las pensiones para cubrir los servicios médicos. Por eso no hay un centavo para nada en el IMSS: el presupuesto se les va en cubrir los pagos de los jubilados, especialmente los que aún están bajo el amparo del generoso régimen pensionario echeverriista de la ley de 1973. Todavía tendremos, durante la próxima década al menos, jubilados de ese régimen, y la presión sobre las finanzas públicas será mayor.

Añada usted a esto el pago de intereses de la deuda. Dado que las tasas de interés globales están en niveles relativamente altos, el gobierno mexicano tiene que darle servicio a sus pasivos a un costo más alto, y eso agrava aún más la situación de estrés en las finanzas públicas.

No es demasiado tarde. Toda vía el gobierno mexicano puede salirse de su posición estatista respecto al sector energía. Es un momento en el cual el país debería estar buscando refinan-

ciar sus pasivos a plazos más largos y tasas más bajas, mientras tenemos todavía una buena calificación de las obligaciones soberanas.

En la entrega anterior de esta columna, decímos que esta es una economía estancada, pero todavía no es una economía en crisis. Sin embargo, si seguimos sin crecer, y los pasivos públicos siguen aumentando, nos vamos a meter en una crisis relativamente rápido. El Dr. Werner es el único que le ha puesto un número a los meses que podrían faltar antes de que las calificadoras internacionales decidan que perdemos el grado de inversión.

La hipótesis del gobierno actual morenista es que los gobiernos "neoliberales" de los últimos 30 años eran corruptos y que por eso el gasto público no rendía. Sí, la corrupción no ayuda a los procesos de endeudamiento público creciente, pero, a juzgar por el ritmo actual al cual el déficit público hace crecer la deuda, la corrupción era el menor de nuestros problemas. Además, la corrupción no se ha acabado, aunque ya sea muy difícil medirla desde adentro del

gobierno, y desde afuera, porque insinuar que hay corrupción es convertirse en enemigo político del régimen.

La política arancelaria americana ha "apagado los motores del crecimiento mexicano", dijo hace unos días aquí en El Financiero, Víctor Piz. Tiene razón. Es fundamental que el sector público se transforme, y trate de tener una huella menor en la economía. Es posible lograr una transformación del gobierno en México deshaciéndose de burocracia y apostando a la tecnología y la automatización. Más importante aún, los proyectos faraónicos tienen que terminar. Ya no es posible tirar el dinero pensando que con aerolíneas, trenes y refinerías propiedad del gobierno, vamos a detonar el desarrollo nacional.

Se puede prevenir la crisis económica. El sector público tiene que adelgazarse, y rápido; como en tiempos de los presidentes De La Madrid y Salinas. ¿El gobierno actual le entrará al reto? Si no lo hace, la crisis le va a estallar en las manos a la presidenta Sheinbaum. Ojalá vea las señales y actúe pronto.

**"Si seguimos sin crecer, y los pasivos públicos siguen aumentando, nos vamos a meter en una crisis relativamente rápido"**

**EL FINANCIERO | Televisión PROGRAMA ESPECIAL**

**AKÉ NO SABIAS**

**Tema: Los nuevos talentos de la gastronomía**

**Domingo 29 de Junio a las 20:30 hrs**

**Invitadas:**

- Flor Camorlinga** Chef y dueña del restaurante "Plonk"
- Romina Argüelles** Sommelier y dueña del restaurante "Plonk"

**Conductores:**

- Laura Rodríguez**
- Carlos Velázquez**

**Plataformas:**

- 150 .izz! tv
- 160 Sky
- 150 HD ► Totalplay
- 157 y 1157 HD ► MEGACABLE
- 604 Star™

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

# Regulación ESG obligará a mayor transparencia

México alista por primera vez una regulación obligatoria para que las empresas que cotizan en bolsa reporten su desempeño ambiental, social y de gobierno corporativo (ESG) con base en estándares internacionales. El nuevo marco exigirá,

**SUPERVISIÓN**  
Además, las empresas deberán contratar auditorías externas.

además, que los compromisos sostenibles estén ligados a sus impactos financieros.

“Ya no puedes decir: ‘yo voy a ser Net Zero tal año’ sin tener un plan, porque esto lo que te pide es que en tus estados financieros ya le pongas un precio”, afirmó Karen Mora, presidenta del Comité de Sostenibilidad de Amefibra.

Detalló que las nuevas normas internacionales de divulgación, conocidas como IFRS S1 y S2, obligarán a las emisoras a integrar los riesgos ambientales en sus reportes financieros. —*Karla Tejeda*

## Paga GNP 69 mdp por daños a autos causados por lluvias

Durante 2024 y hasta mayo de 2025, GNP Seguros ha pagado cerca de 69 millones de pesos a asegurados de autos individuales por más de 2 mil 300 siniestros relacionados con lluvias intensas.

Tan solo en mayo de este año, la aseguradora atendió poco más de 330 reportes por estos fenómenos.

“Los meses con más reportes de siniestros relacionados a daños al vehículo occasionados específicamente por granizo y lluvias intensas fueron mayo, septiembre y junio, con un total de más de mil 100 casos”, informó la aseguradora.

De acuerdo con GNP, el 64 por ciento de los casos reportados en ese periodo fueron por lluvias intensas, y el 36 por ciento por granizo.

Del total, el 93 por ciento occasionaron pérdidas parciales y el 7 por ciento fueron pérdidas totales.

—*Karla Tejeda*

## 2.3

**MIL**  
Siniestros relacionados con las lluvias intensas atendió GNP en 2024 y hasta mayo pasado.

mente por granizo y lluvias intensas fueron mayo, septiembre y junio, con un total de más de mil 100 casos”, informó la aseguradora.

De acuerdo con GNP, el 64 por ciento de los casos reportados en ese periodo fueron por lluvias intensas, y el 36 por ciento por granizo.

Del total, el 93 por ciento occasionaron pérdidas parciales y el 7 por ciento fueron pérdidas totales.

—*Karla Tejeda*

## AVISOS Y EDICTOS

### EDICTO:

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Décimo Cuarto de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.

PARA EMPLAZAR A JUICIO A:

ALEJANDRO SURÍD CÓRDOVA SÁNCHEZ  
En el expediente 4520/2024-PC, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por EDUCAPASS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, en contra de ALEJANDRO SURÍD CÓRDOVA SÁNCHEZ, del Índice del Juzgado Décimocuarto de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, y en cumplimiento a lo ordenado en su auto en el DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 1070 del Código de Comercio, se empleza por edictos a ALEJANDRO SURÍD CÓRDOVA SÁNCHEZ, de forma que la actora reclama en su contra, las siguientes prestaciones: A. EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$26,009.30 (VEINTISEIS MIL NUEVE PESOS 63/100 M.N.) por concepto de suerte principal inscrita en términos del título de crédito fundatorio de la acción. B. El pago por concepto de intereses moratorios sobre las cantidades vencidas y no pagadas, a partir de la fecha de factura de cumplimiento (16/03/2021) y hasta la total liquidación del adeudo, a razón multiplicativa el factor 2 (dos) por la tasa anual ordinaria del 29% (veintinueve por ciento) por el saldo insoluto que transcurrió durante el periodo de mora, contados por el número de días efectivamente transcurridos, mismos que serán cuantificados en la etapa de ejecución de sentencia. C. El pago por concepto de gastos y costas que se generen para la tramitación del presente procedimiento. Se le hace saber que dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente a la última publicación, deberá apercibirse al juzgado, para contestar la demanda instaurada en su contra u oponer excepciones y defensas de su parte; apercibido que no lo hacerlo, prescindirá su derecho para ello y se le tendrá por debidamente emplazado en el presente juicio, siguiéndole en su rebeldía, para tal efecto queda a su disposición en este juzgado en la Secretaría que tramita el presente sumario, las copias del escrito inicial de demanda con anexos, con las cuales se le corre traslado, asimismo se previene al demandado para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que no lo haga, las anteriores notificaciones a las de carácter personal le surtirán por lista que se publique en los estatutos de este Juzgado. Asimismo, dentro del término que se le ha concedido para contestar la demanda, deberá señalar bienes que designe para embargar, bajo el apercibimiento que de ser real, se practicarán las diligencias correspondientes ante este Juzgado de Distrito y en caso de no efectuar esa designación, el derecho pasará a la otra actora, acorde al artículo 1394 del Código de Comercio.

MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTIENES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

LIC. DAVID ALEJANDRO VALENCIA LEAL

RUBRICA

SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMOCUARTO

DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

### EDICTO.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial, Juzgado Sexto de lo Mercantil, Aguascalientes, Ags.

SEGUNDA PUBLICACIÓN

CEPROYEG ELÉCTRICO Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

En el expediente 0424/2023, en cumplimiento a lo ordenado por el auto de fecha dieciocho de septiembre de dos mil veinticuatro, en relación con el veintiseis de febrero de dos mil veinticinco relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL, promovido por URIBHOME S.A. DE C.V. en contra de CEPROYEG ELÉCTRICO Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., se le demanda por el pago y cumplimiento de las siguientes prestaciones: A) Por el pago de la cantidad de \$1230,027.96 (UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA MIL VEINTISiete PESOS 96/100 M.N.) adeudado pendiente de cubrir de conformidad con el pagaré suscrito por la sociedad hoy demandada por conducto del C. José Gerardo Romero, titulado de crédito que se acompaña al presente escrito de demanda. B) Reclamo además lo que se adjunta como Anexo 2, como documento fundador de la acción. C) Por el pago de GASTOS Y COSTAS que se generen dentro de la demanda, así como el incumplimiento de la parte demandada con las obligaciones pactadas, que ofrían a mi representada a iniciar el presente procedimiento de manera judicial, de conformidad, con el artículo 1084 del Código de Comercio y el Arancel de Abogados y Auxiliares de la Administración de Justicia del Estado de Aguascalientes. Se le requiere para que en un término de treinta días comparezca ante la presencia de este Juzgado a señalar bienes de su propiedad suficientes a garantizar la cantidad de \$1230,027.96 (UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA MIL VEINTISiete PESOS 96/100 M.N.), por concepto de suerte principal, sus anexidades legales, más gastos y costas, y en caso de no realiar dicho pago, señalar bienes de su propiedad suficientes para garantizar lo adeudado, siguiendo las reglas de la legislación procesal federal, respecto de los embargos, en términos de lo establecido en el artículo 1393 del Código de Comercio.

Aguascalientes, Aguascalientes, a veintisiete de febrero de dos mil veinticinco.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

RUBRICA

LIC. LANDY FROKHEN FIGUEROA GUILLÉN.

### EDICTO

EN LA OFICINA REGISTRAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EL C. RICARDO ARMANDO GUTIÉRREZ PANIAGUA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, PERSONALIDAD QUE ACRÉDITA MEDIANTE COPIA SIMPLE DE LA ESCRITURA TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO, VOLUMEN OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO, DE FECHA DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIESCISIETE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO ALFREDO CASO VELAZQUEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIESCIESEIS DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA QUE HIZO CONSTAR: — EL PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PODER GENERAL PARA ACTOS DE DOMINIO, LIMITADO EN CUANTO A SU OBJETO, QUE OTORGÓ EL SEÑOR BERNARDO OVALLE RABAGO EN FAVOR DEL SEÑOR RICARDO ARMANDO GUTIÉRREZ PANIAGUA; POR SU PROPIO DERECHO Y EN ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO EN ESTE RECINTO REGISTRAL EN FECHA 19 DE FEBRERO DE 2025, CON NÚMERO DE FOLIADOR 432, SOLICITA LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA 1116, VOLUMEN 693, LIBRO PRIMERO SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2010, EXHIBIENDO COPIA CERTIFICADA DE LA “...ESCRITURA VEINTISiete MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUARTO MIL CIENTO Siete, DE FECHA VEINTIDOS DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO FRANCISCO TALAVERA AUTRIQUE, NOTARIO DOSCIENTOS VEINTIUNO DEL DISTRITO FEDERAL, EN LA QUE HIZO CONSTAR: — A)- EL CONTRATO DE COMPRAVENTA, QUE OTORGAN LOS SEÑORES JESÚS CABRERA BRAVO Y MARÍA MARTHA BUSTOS LOPEZ, EN LO SUCESIVO DESIGNADOS COMO “LA PARTE VENDEDORA” Y EL SEÑOR BERNARDO OVALLE RABAGO, EN LO SUCESIVO DESIGNADO COMO “LA PARTE ADQUIRENDORA”. — B)- RENDICIÓN DE CUENTAS Y DEL CONTRATO DE MUTUO SIMPLE CON GARANTIA HIPOTECARIA EN PRIMER LUGAR QUE OTORGAN “TU CASA EXPRESS”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR EL SEÑOR LICENCIADO MODESTO GUTIÉRREZ LOSADA, EN LO SUCESIVO DESIGNADA COMO “LA ACREDORA”; Y EL SEÑOR BERNARDO OVALLE RABAGO, EN LO SUCESIVO DESIGNADO COMO “LA PARTE DEUDORA” Y/O “LA PARTE GARANTE” ...” - RESPECTO AL INMUEBLE UBICADO EN EL DEPARTAMENTO SUJETO AL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO NÚMERO CIENTO UNO, DEL EDIFICIO UNO, CONSTRUIDO SOBRE EL LOTE UNO DE LA MANZANA UNO, EN EL FRACCIONAMIENTO TIPO POPULAR DENOMINADO “HACIENDA DEL PARQUE”, PRIMERA SECCIÓN, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, ASÍ MISMO Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 69, 70 Y 71 DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, CON LA SIGUIENTE SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: SUPERFICIE DE SETENTA PUNTO CERO OCHO METROS CUADRADOS, CORRESPONDIENTE A UN INDIVISO DE DOS PUNTO CINCO POR CIENTO Y CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: -- AL OESTE EN SIETE METROS DIEZ CENTÍMETROS CON DEPARTAMENTO CIENTO DOS; -- AL NORTE EN TREINTA METROS CON DUCTO DE DEPARTAMENTOS CIENTO TRES Y CIENTO CUATRO; -- AL OESTE EN UN METRO SETENTA CENTÍMETROS CIENTO UNO, CIENTO DOS; -- AL NORTE EN CUATRO METROS CUARENTA Y UN CENTÍMETROS CON MISMO LOTE NUMERO; -- AL ESTE EN UN METRO CON MISMO LOTE NUMERO; -- AL NORTE EN UN METRO TREINTA Y DOS CENTÍMETROS CON MISMO LOTE NUMERO; -- AL ESTE EN OCHO METROS SESENTA CENTÍMETROS CON MISMO LOTE NUMERO; AL SUR EN SIETE METROS CON VESTIBULO; -- AL OESTE EN UN METRO SETENTA CENTÍMETROS CON DUCTO DE DEPARTAMENTOS CIENTOS DOS Y CIENTO TRES, Y; -- AL SUR EN TREINTA METROS CON DUCTO DE DEPARTAMENTOS CIENTO TRES Y CIENTO CUATRO. - EN ACUERDO DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, SOLICITA LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, AQUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO “EN GACETA DE GOBIERNO” Y EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION, POR TRES VECES EN TRES DÍAS CADA UNO, A EFECTO DE QUE TODA PERSONA QUE TENGA Y ACREDITE SU INTERÉS JURÍDICO EN DICHO PROCEDIMIENTO, LO HAGA DEL CONOCIMIENTO POR ESCRITO, EN UN PLAZO DE TRES DÍAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS, ORDENADOS EN MENCIONADO ACUERDO. CUAUTITLÁN MÉXICO A VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ATENTAMENTE  
EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y  
DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO.

LIC. JOSE DANIEL ZUGASTI VARGAS.

### MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2025
231.9 / 166.5	AC*	198.07	-1.11	-0.56	-6.81	9.05	14.66
15.49 / 7.86	ALFAA	14.00	0.31	2.26	-3.11	64.25	12.72
65.71 / 38.89	ALSEA*	51.17	0.16	0.31	9.24	-18.69	17.66
17.25 / 13.76	AMXB	16.37	0.13	0.80	-2.73	7.98	9.50
69.09 / 505.8	ASURB	580.93	5.22	0.91	-12.81	2.56	8.65
59.92 / 40	BBAJ100	44.99	0.20	0.45	-11.78	-16.62	7.76
71.65 / 49.3	BIMBOA	52.29	-0.08	-0.15	-6.66	-20.58	-5.34
45.2 / 26.43	BOLSAA	43.29	1.30	3.10	0.91	39.47	29.77
14.39 / 10.17	CEMEXPO	13.19	0.23	1.77	-4.63	14.90	12.93
156.76 / 107.99	CHDRAUB	147.37	-0.02	-0.01	6.27	15.89	17.61
35.39 / 15.7	CUERO*	22.37	0.15	0.68	-6.40	-33.97	-4.52
211.6 / 164.41	FEMSAUBD	192.60	-0.33	-0.17	-6.13	1.62	10.21
460 / 259.4	GAPB	417.54	1.10	0.26	-6.63	48.25	13.91
150 / 109.46	GCARSOA1	128.72	-2.31	-1.76	0.18	-3.82	11.66
223.62 / 140.81	GCC*	181.62	4.45	2.51	0.82	4.87	-2.59
43.19 / 20.03	GENTERA*	39.14	1.18	3.11	3.38	66.70	61.07
54.97 / 42.04	GINBURU	47.80	0.00	0.00	-6.44	10.70	10.16
180.82 / 130.04	GNFORTEO	171.36	4.03	2.41	-1.19	14.21	27.91
115.97 / 91.08	GMEXICOB	107.20	2.58	2.47	1.69	11.50	8.36
397.69 / 318.7	GRUMAB	324.26	0.80	0.25	-11.01	-2.75	-0.50
36 / 2715	KIMBERA	34.46	0.27	0.79	0.73	5.64	17.21
198.06 / 147.38	KOFUBL	178.95	-4.01	-2.19	-2.17	17.81	10.47
29.18 / 16.29	LABB	21.26	0.68	3.30	0.33	24.47	-15.40
43.19 / 30.97	LACOMUBC	41.36	0.75	1.85	-0.07	11.07	27.38
147.66 / 88.12	LIVEPOLC	97.06	3.10	3.30	-0.20	-23.	

# La discreta curva que impulsa la Bolsa de México

Las oscilaciones más pronunciadas de los mercados son consecuencia de factores imprevistos. Al menos, así ha sido siempre en los cincuenta años que llevo gestionando patrimonios.

Ahora, le ha llegado el turno a una gran fuerza alcista que ha pasado desapercibida: la recuperación de la pendiente positiva de la curva de tipos.

Las curvas de tipos representan, de izquierda a derecha, los intereses de la deuda soberana cuyos vencimientos van de los 3 meses a los 10 años. Cuando los tipos a largo plazo superan a sus equivalentes a corto plazo, la curva adopta una pendiente positiva: una señal históricamente alcista. Si sucede al revés, la curva está invertida y, aunque no es un método infalible, puede señalar una recesión. La razón es que su forma normalmente predice la concesión de créditos en el futuro.

Los bancos recurren a los depósitos a corto plazo para financiar los préstamos a largo plazo y se embolsan la diferencia. Así, las curvas con pendiente positiva se traducen en mayores beneficios, de modo

**COLABORADOR INVITADO**

**Ken Fisher**

Fundador, presidente ejecutivo y codirector de inversiones de Fisher Investments

✉ Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



que los bancos están dispuestos a prestar más, lo cual estimula el crecimiento. Las curvas invertidas dan pie a la situación contraria.

La curva no solía fallar. Por eso, la mayoría de inversionistas seguía su evolución, sobre todo en Estados Unidos. Sin embargo, podría compararse con la salpicadura de un coche: lo realmente importante se oculta bajo la superficie, es decir, la parte esencial sería el

crédito. Centrarse únicamente en la curva de tipos funcionó hasta que dejó de hacerlo.

Tras la caída de la renta variable mundial en 2022, las curvas internacionales se invirtieron y empezaron a surgir temores de recesión. Con todo, la concesión de préstamos subió e impulsó el PIB en Estados Unidos, México y el resto del mundo. Ante esta sorpresa, la renta variable subió. Entretanto, la curva siguió invertida en 2023 y gran parte de 2024. Muchos pensaron que su mecanismo de predicción había comenzado a fallar.

Pero ¿por qué "falló"?

Los bancos disponían de abundante efectivo a tipos ultrabajos durante la pandemia de Covid. En 2020, los depósitos estadounidenses se dispararon un 20.8% interanual y un 11.7% en 2021, y siguieron en niveles elevados en 2022 y 2023 (en sintonía con las tendencias que se observaban en el resto del mundo). En México, aumentaron un 18.6% interanual y un 11% en esos mismos años. El bajo coste de las cuentas corrientes hizo que la concesión de préstamos fuera rentable incluso cuando

Banxico y otros bancos centrales subieron los tipos de interés.

En la actualidad, las curvas de tipos se han invertido discretamente con una ligera pendiente positiva, lo que refuerza los beneficios conseguidos por los préstamos. Esto se debe a los recortes de los tipos a corto plazo, como los de Banxico, y al aumento de los tipos a largo plazo fuera del país.

El dinero fluye entre la mayoría de los países, de modo que la curva de tipos mundial ponderada por el PIB resulta más adecuada. En junio del año pasado, los rendimientos a largo plazo se situaban 0.66 puntos porcentuales (pp) por debajo de sus equivalentes a corto plazo y ahora lo hacen 0.55 por encima. Un discreto repunte crediticio de 1.2 pp que supone un factor alcista y explica las tendencias recientes.

El grueso de esa evolución proviene de fuera de Estados Unidos. La curva estadounidense mejoró, pero sigue plana con un diferencial de 0.08 pp. En el Reino Unido, pasó de -1.01 pp. a +0.44. En la Eurozona, el cambio ha sido más pronunciado, de -0.61 a +1.04; y en México, pese a unos elevados rendimientos en el escenario internacional que no dejan de suscitar inquietud, la curva ha elevado su pendiente aún más. El diferencial ha pasado de -1.41 en junio de 2024 a 0.93 en la actuali-

dad, lo que supone una elevación de 2.34 puntos porcentuales.

Por su parte, la renta variable se hace eco de estas tendencias y tanto el MSCI All-Country Europe como la BMV están cerca de sus máximos históricos. Ambos mercados sobresalen frente al resto en 2025, mientras que Estados Unidos va a la zaga.

La elevación de la pendiente de las curvas favorece a los títulos de valor, que predominan en Europa y México, en detrimento de los de crecimiento, que abundan en Estados Unidos. Por tanto, no es de extrañar que los sectores bancarios europeo y mexicano (revalorizados un 35.6% y un 32.8%, respectivamente) lideren las ganancias discretamente y superen a las tecnológicas estadounidenses (-6.8). La razón es que el cambio de tendencia en las curvas impulsa los beneficios de los bancos. Asimismo, la industria, otro sector de valor muy presente en Europa y México, también va a la cabeza, pues la concesión de crédito se traduce en más capital para destinar al crecimiento.

El hecho de que la mayoría de los analistas ignoren la curva de tipos es clave. Su creciente y silencioso poder alcista aún no está descontado plenamente en la renta variable, por lo que cabe esperar que la ventaja de Europa y México se prolongue.

Leonardo Kourchenko,  
Enrique Quintana y Víctor Piz

EL FINANCIERO | Televisión

# La Silla Roja

Domingo  
21 HRS.

150 . iZZI! tv 160 Sky 150 HD ► Totalplay  
157 y 1157 HD ► MEGACABLE 2055 ► Samsung TV Plus 604 Star™  
Roku TV

Siguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)



### Un siglo moviendo a México

Ford celebra 100 años de sus operaciones en México. Hoy cuenta con 4 plantas automotrices que emplean a 14,000 personas que diseñan, desarrollan y fabrican productos para mercados globales, así como 113 distribuidores, contribuyendo con el desarrollo económico y social del país.

Lee el suplemento:



### Impulsadas por la IA

Durante su Beyond 25, Samsara lanzó 12 nuevas soluciones impulsadas por IA como: multicámaras, inteligencia meteorológica, herramientas de mantenimiento predictivo, HappyRobot, entre otras, con ellas promete impulsar aún más la operación de transportistas para hacerla más inteligente y centrada en la seguridad de los vehículos.



Editora: Reyna Isabel Ortega/@Reyna\_Ortega

# TRANSPORTE Y MOVILIDAD



## INNOVACIÓN TECNOLÓGICA: EJE CENTRAL DEL FORO ANTP 2025

### En el 25º Foro Nacional del Transporte de Mercancías,

líderes del sector destacaron que la IA, la ciberseguridad y la formación especializada son clave para enfrentar los retos de infraestructura e inseguridad carretera.

REYNA ISABEL ORTEGA

Durante el 25º Foro Nacional del Transporte de Mercancías organizado por la ANTP, que también conmemoró 30 años de historia y trabaja a favor de una logística más eficiente, segura y sostenible en México, Alex Theissen Long resaltó que el transporte privado debe ser verdadero agente de cambio comprometido con el desarrollo del país.

Por ello, Theissen Long destacó que la ANTP tiene la tarea de impulsar la formación de ejecutivos especializados, establecer ventajas diferenciadas para sus asociados y fortalecer su voz ante las autoridades, especialmente frente a los problemas estructurales que enfrenta el país: infraestructura obsoleta, casetas in-

eficientes e inseguridad en carreteras.

Por su parte, Leonardo Gómez Vargas director general de ANTP subrayó la importancia del Foro que durante 25 años se ha fortalecido como espacio de aprendizaje, colaboración y conexión entre actores clave de la industria.

#### INCORPORAR INTELIGENCIA ARTIFICIAL AL TRANSPORTE DE CARGA

En esta ocasión el 25º Foro Nacional del Transporte de Mercancías llevó el lema "Tres décadas de innovación en logística, transporte de carga y seguridad", en donde las principales armadoras y proveedores del sector compartieron los avances tecnológicos en pro del sector.

Como protagonista en la transformación del sector Freightliner México indicó

que trabaja en la integración de tecnologías de inteligencia artificial, seguridad, conectividad y electrificación en sus plantas, procesos de fabricación, operación logística y conectividad, así como mejorar la experiencia de los transportistas a lo largo de toda la vida útil del vehículo, a través de la telemática, mantenimiento predictivo y gestión proactiva de refacciones.

Por su parte, International Motors México compartió que trabaja en la creación de "gemelos digitales", modelos virtuales de los vehículos y procesos que le permiten someterlos a condiciones reales de operación mediante simulaciones masivas. Esto, con el respaldo de herramientas como telemetría, GPS y conectividad avanzada, lo que permite anticipar fallas, optimizar recursos y reducir tiempos de inactividad.

En materia de ciberseguridad, Scania México destacó que es importante poner este tema como prioridad clave para garantizar la seguridad y confianza en el uso de nuevas tecnologías, especialmente en vehículos inteligentes para proteger información digital, dispositivos y activos en los productos.

Asimismo, FOTON destacó su apuesta por la inteligencia artificial (IA) como motor para optimizar la operación, eficiencia y sostenibilidad de sus vehículos. Por ejemplo, en China la armadora entregó ya su primer lote de 60 unidades con nivel 3 de autonomía y pronto proyecta su producción en serie.

Respecto a la IA aplicada en la conducción autónoma ISUZU destacó que, si bien esta tecnología aún enfrenta desafíos técnicos importantes, promete avances significativos como la reducción hasta de un 90% de los accidentes viales, lo que transformaría decisiones clave en el diseño vehicular, como reducir los componentes de seguridad pasiva.

**"El reto principal del transporte de carga hacia el futuro será incorporar la inteligencia artificial al transporte y la logística".**

#### ALEX THEISSEN LONG

Presidente de la Mesa directiva de la Asociación Nacional de Transporte Privado (ANTP).



## FORTALECEN MOVILIDAD SOSTENIBLE CON PRIMER TÚNEL SOLAR EN MÉXICO

Ubicado en el libramiento Xaltepec en Xalapa, Veracruz este túnel impulsa la logística segura y eficiente para el transporte de carga.

El libramiento de Xalapa, operado por la Concesionaria de la Autopista Perote-Xalapa (COPEXA), se ha convertido en un eje estratégico para el transporte de carga y movilidad regional por su modelo de infraestructura logística sustentable y eficiente.

Con 60 kilómetros de extensión, conecta Perote con el Corredor Falso, facilitando el acceso directo al puerto de Veracruz y reduciendo el tránsito de carga en la capital del estado.

Más del 60 por ciento del flujo vehicular en el libramiento corresponde a unidades pesadas, lo que ha contribuido significativamente a disminuir accidentes urbanos y optimizar tiempos de traslado, consumo de combustible y desgaste vehicular. Además, el tramo destaca por su bajo índice de robos, gracias a la vigilancia activa de la Guardia Nacional y un comité de seguridad interinstitucional.

En recorrido presencial, Pedro Colomar Hernández, director general de COPEXA indicó que este libramiento permite conducir a todo tipo de vehículos—turismo, carga o particulares—directamente hacia el puerto de Veracruz, sin necesidad de atravesar Xalapa, lo que se traduce en ahorros en tiempo, combustible, horas hombre y mantenimiento de los vehículos.

Participada al 100 por ciento por ROADIS, multinacional líder en la promoción privada de infraestructuras de transporte terrestre en el mundo, COPEXA ha asumido un compromiso firme con la sustentabilidad.

Ejemplo de ello es el Túnel Solar de Xaltepec ubicado en el tramo carretero de Banderilla Xalapa, considerado el primero en su tipo en nuestro país por estar iluminado con energía solar al integrar más de 240 paneles solares y cerca de 300 luminarias LED que permiten un ahorro energético anual superior al 80 por ciento y evitan la emisión de más de 90 toneladas de CO<sub>2</sub> al año.

"El túnel es una muestra de cómo se puede combinar la ingeniería vial con la eficiencia energética para lograr infraestructura resiliente, moderna y responsable con el medioambiente, además de contribuir con las comunidades en donde operamos", destacó Eduardo Calvo, director global de comunicación de ROADIS.



# > MOBILITY ADO

## IMPULSA EL DIÁLOGO SOBRE TECNOLOGÍA Y MOVILIDAD CON ENFOQUE HUMANO

**Círculos MOBILITY y Smart City Expo Latam Congress** realizados en la ciudad de Puebla revelaron los retos y oportunidades de una movilidad inteligente, humana y sostenible.



**E**n una semana marcada por el intercambio de ideas sobre el futuro de la movilidad, MOBILITY ADO participó activamente en dos foros clave donde convergieron expertos del sector público, privado y de la sociedad civil.

La ciudad de Puebla fue sede de la segunda edición de Círculos MOBILITY, un espacio de diálogo impulsado por la empresa que convocó a diversos actores para repensar el papel de la tecnología en las ciudades, no solo como herramienta, sino como aliada estratégica para mejorar la calidad de vida urbana.

Bajo el eje temático “Tecnología y eficiencia operativa”, la conversación en el foro giró en torno a una premisa contundente: la tecnología, por sí sola, no transforma; necesita datos, operación, gobernanza... pero, sobre todo, personas.

Uno de los temas centrales fue el aprovechamiento de datos en tiempo real para tomar decisiones que mejoren la seguridad vial y optimicen los recorridos. Se destacó también que profesionalizar al personal operativo representa más que una mejora técnica: es una transformación cultural.

**EL MANEJO** y análisis de datos son hoy una herramienta poderosa para corregir desviaciones operativas y mejorar la experiencia del pasajero.



Santiago Alanís, líder de electromovilidad en MOBILITY ADO, subrayó que el reto no está en incorporar más dispositivos tecnológicos, sino en darles sentido. “Lo importante es cómo alimentamos los sistemas con datos útiles, humanos y reales”, afirmó. Desde su experiencia, los datos permiten corregir desviaciones operativas casi en tiempo real y mejorar significativamente la experiencia del pasajero.

En esa misma línea, Diana Ávalos, directora de la Asociación Mexicana de Impulso al Vehículo Eléctrico (AMIVE), resaltó cómo herramientas aparentemente simples, como la tarjeta de transporte integrada, han abierto la puerta al análisis de datos más complejo. Esto ha permitido visibilizar nuevas formas de movilidad, como los llamados “viajes de cuidado”, que son desplazamientos cotidianos —realizados principalmente por mujeres— y que históricamente han sido ignorados en el diseño de los sistemas de transporte.

Por su parte, Juan Manuel Berdeja, representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), advirtió sobre una realidad preocupante: entre el 60 y 70% de la flota urbana en México opera fuera de norma. Desde su perspectiva, es urgente avanzar en políticas tarifarias, en la estandarización de la vida útil de las unidades y en la creación de mecanismos reales que permitan a concesionarios y operadores acceder a vehículos más seguros y eficientes. “No podemos seguir viendo la tecnología como un sistema aislado; es parte de un ecosistema abierto que debe integrarse con todas las modalidades del transporte urbano”, señaló.

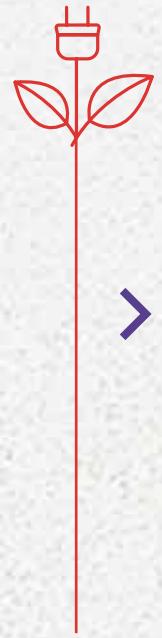


En paralelo, durante el Smart City Expo Latam Congress, Santiago Alanís participó en el panel “Transición a la electromovilidad: superar las barreras técnicas de adopción”, donde enfatizó que, si bien la tecnología puede acelerar los procesos, su implementación efectiva requiere acuerdos de largo plazo entre gobiernos, operadores y comunidades.

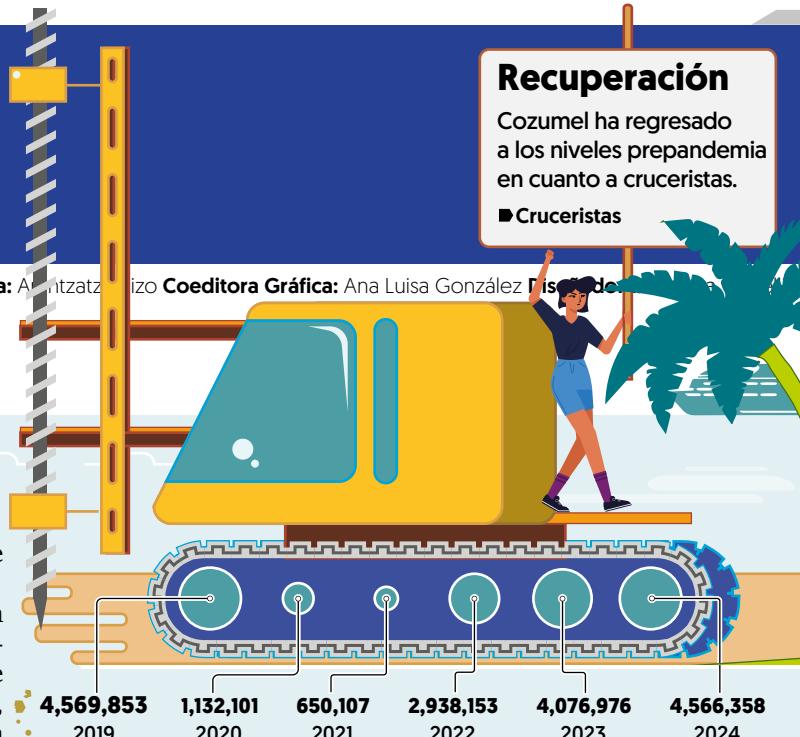
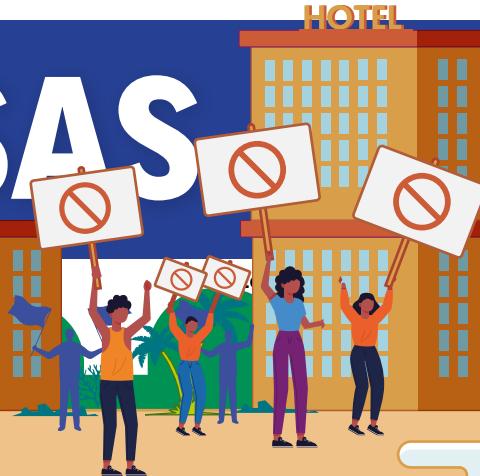
Durante su intervención, compartió la experiencia de MOBILITY ADO en proyectos como el IE-TRAM en Yucatán o la Línea 3 del Metrobús eléctrico en Ciudad de México. Ahí, puso sobre la mesa un desafío clave: la infraestructura de carga y la urgencia de estandarización para evitar frenar el avance de la electromovilidad. “No se trata solo de llegar con un autobús eléctrico; hay que preguntarse dónde se carga, con qué estándar, con qué potencia y bajo qué modelo financiero”, explicó.

Ambos espacios dejaron una reflexión común: el futuro de la movilidad no se definirá por la tecnología más avanzada, sino por la capacidad de construir soluciones sostenibles, integrales y centradas en las personas. Porque al final, en cada decisión, cada ruta y cada kilómetro recorrido, debe prevalecer una certeza: no movemos unidades, movemos vidas.

**MOBILITY ADO** diseña, opera y evalúa soluciones de movilidad poniendo a las personas al centro de sus decisiones.



# EMPRESAS



## CIUDADANOS Y GOBIERNO

# Se oponen al cuarto muelle de cruceros en Cozumel

Proyecto eliminaría uno de los arrecifes de coral más vivos de la zona

**La firma, Muelles del Caribe definió como 'arenal esteril' a la barrera coralina**

ALDO MUNGUÍA  
amunguia@elfinanciero.com.mx

La protesta ciudadana, que se ha extendido por más de tres años, ha comenzado a surtir efecto sobre la posibilidad de frenar la construcción del cuarto muelle de cruceros en Cozumel, un proyecto que eliminaría uno de los arrecifes de coral más vivos de la zona y que sobrecargaría los servicios públicos en la isla.

A la protesta ciudadana, aglutinada en el colectivo No al cuarto muelle, se han sumado autoridades locales, como el secretario

de Ecología y Medio Ambiente de Quintana Roo, Óscar Rébora, así como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), que anunció un análisis al proyecto del cuarto muelle para cruceros.

La obra fue autorizada para realizarse según la empresa Muelles del Caribe, promotora del proyecto, pero no se apega a los lineamientos ambientales pues no considera los daños irreparables a un arrecife coralino que se encuentra en la zona de construcción, pero que ha sido incluido por la empresa como un "arenal" esteril.

"Para obtener la concesiones y la autorización la empresa dijo que eso era un arenal, y lo que hemos hecho es mostrar que es un espacio lleno de vida, es además una de las pocas playas públicas que quedan en el occidente de Cozumel", ex-

plica Rodrigo Huesca, integrante del colectivo 'Isla Cozumel'.

Para demostrar lo anterior, un grupo de biólogos y otros especialistas bucearon con el secretario de Medio Ambiente de Quintana Roo, quien pudo atestiguar la salud de la barrera coralina que ha sido cuidada y regenerada por habitantes de Cozumel y que ha sido regenerada por ellos durante 20 años.

"No podemos cambiar el muelle por ese valor ecosistémico, se lo van a echar en dos minutos, yo no estoy a favor del cuarto muelle y voy a hacer para que no trascienda, porque es importante que entendamos qué es lo que está pasando, no tiene un sustento económico: un turista de cruceros no tiene el valor que un turista que pernocta en la isla", remarcó Rébora.

Muelles del Caribe también ha tratado de difundir las "ventajas" del cuarto muelle, y ha enviado análisis que resalta la necesidad de contar con una terminal más amplia para recibir a un mayor número de cruceristas dado el aumento de capacidad de los barcos de las grandes empresas navieras, todas ellas, extranjeras.

De acuerdo con datos del INEGI, los cruceristas gastan, en promedio, 85 dólares cuando llegan a los puertos mexicanos, una derrama económica que representa el 8 por ciento de lo que genera la visita de un turista de internación extranjero que pernocta en el país.

El turismo masivo promovido por los cruceros genera una carga adicional a los sistemas de drenaje, procesamiento de residuos y uso de agua potable que, en la isla, son deficientes.

"Cozumel tiene la planta de tratamiento más vieja del estado. El muelle es una obra que promueve el turismo masivo, que se vende como un beneficio porque va a traer más gente, va a traer má-

presión, muchas personas se han involucrado porque Cozumel no puede seguir promoviendo este tipo de turismo, la vida en esta isla va a ser insostenible si se privilegia a los cruceristas", refiere Huesca.

De acuerdo con el último censo de vivienda, en Cozumel habitan poco más de 88 mil personas; en contraste, al cierre del año pasado, la isla recibió a 4.5 millones de cruceristas, es decir, 50 veces su población.

### SEMARNAT PONE LA OBRA EN ANÁLISIS

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) a cargo de Alicia Bárcena indicó, el jueves por la noche, que realizará un estudio con la finalidad de valorar el proyecto, ello con base en la normatividad vigente, la protección al ecosistema arrecifal y el derecho a la población a un ambiente sano.

El colectivo que promueve la cancelación del cuarto muelle ha protestado por más de tres años para que la obra no se realice, pues asegura que la instalación no es necesaria para recibir a más cruceros.

Ahora, la Semarnat admitió a trámite un recurso de revisión, luego de que vecinos cuestionaron el resolutivo SGPA-DGIRA-

DG-05859-21, mediante el cual se autorizó dicho proyecto y que no considera la existencia de un arrecife coralino en la zona de construcción.

El pasado miércoles 18 de junio de 2025, la Semarnat notificó a las recurrentes y a la empresa promovente que inició un procedimiento administrativo derivado de esa impugnación.

"Las recurrentes, solicitaron la suspensión a efecto de que no se ejecutara el proyecto, hasta en tanto se resolviera el procedimiento; sin embargo, se les hizo de conocimiento a las partes involucradas que para llevar a cabo la ejecución de la obras y actividades evaluadas, se requiere el cumplimiento de los términos ordenados en la propia autorización de Impacto Ambiental, esto es, obtener las autorizaciones, concesiones, permisos federales, estatales y municipales correspondientes que se encuentran pendientes por emitir", refirió la autoridad ambiental.

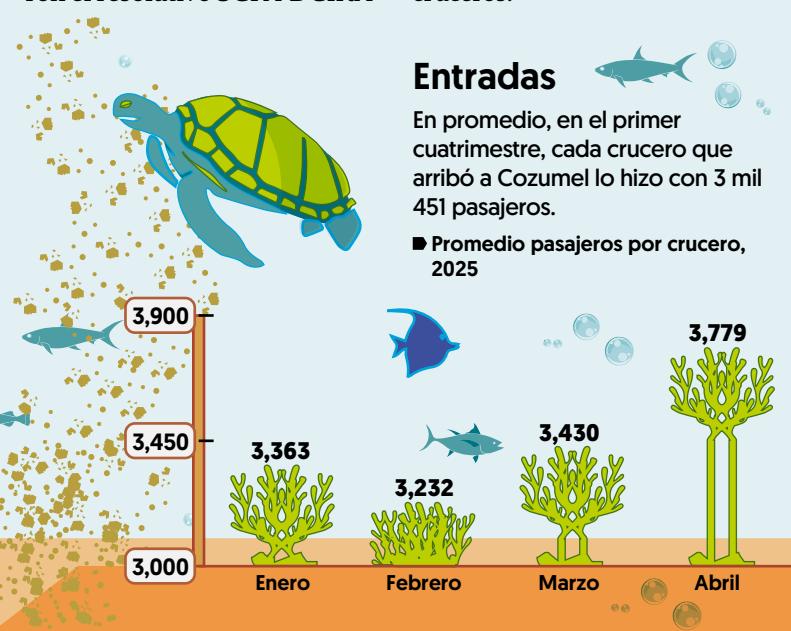
Además, la Asociación de Hoteles e integrantes de operadores de servicios turísticos de Cozumel están promoviendo la cancelación del cuarto muelle en la zona, pues argumenta que hay espacio en los muelles actuales para recibir a más cruceros.

### Entradas

En promedio, en el primer cuatrimestre, cada crucero que arribó a Cozumel lo hizo con 3 mil 451 pasajeros.

■ Promedio pasajeros por crucero, 2025

### ZONA PROTEGIDA



### Gastan

Un turista en crucero deja una derrama equivalente al 8% de lo que genera un turista de internación extranjero en México.

■ Gasto promedio en dólares, 2024

1,210.0	Vía aérea
1,031.0	Internación
107.6	Fronterizo
85.3	Crucerista

LLAVE MX Y DATOS BIOMÉTRICOS GENERAN POLÉMICA

# Aprueban Ley para eliminar los trámites burocráticos

**Expertos alertan sobre riesgos de ciberseguridad y centralización**

CHRISTOPHER CALDERÓN  
ccalderon@elfinanciero.com.mx

Ayer el Senado aprobó la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, que digitalizará y centralizará datos personales y biométricos mediante la Llave MX.

Aunque la legislación promete simplificación administrativa, expertos advierten riesgos de ciberseguridad, filtraciones de datos y un posible uso indebido de la información por parte del gobierno.

En teoría, la nueva legislación permitiría crear una plataforma para transformar la Clave Única de Registro de Población (CURP) en un documento donde se concentren los datos personales, fotografías y biométricos, como huellas dactilares o escaneo de iris de la población.

“Es cierto que tener una identi-

## Objetivo

Se espera digitalizar el 80% de los trámites que existen en las entidades federativas y en municipios.

### ■ Trámites y servicios



Fuente: ADTD

**75**

### VOTOS

A favor bastaron para aprobar la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.

dad digital más moderna, segura y útil es una buena idea, el problema es que vivimos en México, donde no contamos con un marco legal claro, instituciones sólidas y medidas estrictas de protección digital”, advirtió Gonzalo Rojon, director y socio principal de The CIU.

La Ley busca incorporar datos biométricos a la CURP y que ésta sea reconocida como identificación oficial para toda la población, así como que sea obligatoria para realizar trámites y permita nutrir la Plataforma Única de Identidad, que posiblemente estará a cargo de la

Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT).

“Esta Ley concentra facultades de regularización y de ejecución en una sola dependencia, la ATDT, la desaparición de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria y su reemplazo por la Agencia, es una acción centralista, porque además esta dependencia será quien emita los lineamientos para cada trámite y se califica a sí misma”, explicó Alma Carolina Villano Austria, senadora por el PRI.

Esta plataforma, se conectaría con los sistemas informáticos de



cualquier institución pública que tenga datos identitarios de las personas. Además, la iniciativa contempla utilizar la información relacionada con la CURP para generar alertas de búsqueda de personas y labores de seguridad.

“El aspecto más negativo, el más tóxico de la Ley es la creación de un expediente ciudadano que concentra la CURP digital, y los datos personales y biométricos de todos los ciudadanos. En dicho expediente se van a registrar todos y cada uno de los trámites de las personas, lo cual va a generar un riesgo de filtraciones y robo de datos ante un gobierno que no es capaz de cuidar los datos del propio gobierno”, advirtió Villano Austria.

La propuesta de recopilar datos biométricos de los ciudadanos, junto con la reactivación del Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (PANAUT), plantea serias implicaciones para la privacidad.

Los operadores móviles estarían obligados a recopilar, almacenar y compartir datos sensibles con instituciones de seguridad, lo que exige grandes inversiones en tecnología, personal y ciberseguridad.

Expertos advierten que el almacenamiento centralizado de datos podría exponer información sensible debido al bajo crecimiento de la inversión en TIC y ciberseguridad, mientras que el número de e-Ciudadanos creció 54.8 por ciento.

**EL FINANCIERO | Televisión**



Factor Fintec

**Factor Fintec / Domingo 29 de junio  
20:00 hrs.**

## INVITADO

**JOSÉ GEDEÓN**  
CEO Y COFUNDADOR  
DE COBRE

## TEMA

**EL PAPEL DE LAS  
FINTEC EN LA  
REVOLUCIÓN DE LAS  
TRANSFERENCIAS  
INTERNACIONALES**



150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

**De jefes**

Opine usted:  
empresas@elfinanciero.com.mx

**IFC alcanza récord de inversión en México**

La Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés), el brazo financiero del Grupo Banco Mundial enfocado en el sector privado, movilizó un total de 2 mil 400 millones de dólares en nuevas inversiones para México al cierre del año fiscal 2025. Esta cifra representa un récord histórico para IFC en el país, donde ha operado desde 1957. Aproximadamente la mitad de estas inversiones están vinculadas al fenómeno del *nearshoring*, reflejando el compromiso de IFC con la creación de empleos y el desarrollo económico sostenible. Este logro marca un cierre con broche de oro para la gestión de **Juan Gonzalo Flores**, *country manager* de IFC para México, quien en los próximos días asumirá nuevas responsabilidades dentro del Grupo Banco Mundial, consolidando así una etapa de liderazgo destacada y de alto impacto para la institución en el país.

**Xal Digital partner de AWS**

Xal Digital se ha convertido en el primer *partner* mexicano de Amazon Web Services (AWS) en alcanzar el nivel AWS Premier Tier, posicionándose como un aliado confiable en América Latina para la transformación digital en la nube. La compañía, fundada en 2017 en Ciudad de México, ha implementado más de 150 proyectos exitosos y cuenta con un equipo con más de 35 certificaciones técnicas de AWS.

Xal Digital ofrece soluciones en IoT, Inteligencia Artificial Generativa, migración a la nube, analítica de datos y estrategias de *Customer Experience*. Actualmente, tiene presencia en México, Colombia, Guatemala, España y Estados Unidos, y planea abrir oficinas en Costa Rica y Panamá. En 2024, alcanzó ingresos de 256 millones de pesos, con el 65% provenientes de servicios AWS, y proyecta cerrar 2025 con 450 millones de pesos, reflejando un crecimiento del 34.5% anual. Este avance ha sido respaldado por Bocel, una firma de capital privado que invierte en empresas tecnológicas con alto potencial.

**Empresarios van por más negocios**

El intercambio comercial entre México y EU alcanzó 839 mil millones de dólares en 2024, lo que llevó a empresarios de ambos países a buscar mejorar la competitividad y promover negocios. La Asociación de Empresarios Mexicanos (AEM) US-MX, fundada en 1996 en Texas, apoya a quienes desean expandirse, crear negocios o establecer alianzas en ambos lados de la frontera.

Esta semana, la AEM celebrará su Asamblea General 2025, titulada "Rol de México en la Nueva Dinámica Global", con la participación de **Rodrigo Mariscal**, economista en jefe de la SHCP, y otros líderes del sector privado. La asamblea, encabezada por Salomón Sacal, reúne a empresarios y ofrece acceso a información estratégica. Alejandro Castillo asumirá la presidencia de la AEM Capítulo CDMX, con el objetivo de fomentar la innovación y apoyar a empresarios mexicanos en su desarrollo como líderes globales.

**Más tráfico móvil**

El mayor consumo de servicios en la nube, audio y video en línea impulsado por la red 5G ha provocado que, a nivel mundial, el tráfico de datos móviles se incremente 19 por ciento anual, alcanzando 172 Exabytes (EB) mensuales en el primer trimestre del año, según el Ericsson Mobility Report.

Para contextualizar, el reporte elaborado por Ericsson, de **Sean Cryan**, un exabyte equivale a mil millones de gigabytes (GB), lo que representa millones de horas de video en 4K, que requiere 45 GB por hora. Se estima que el tráfico total de datos móviles crecerá 2.6 veces entre 2024 y 2030, alcanzando 430 EB mensuales, con un aumento del 80 por ciento en el intercambio de información en redes 5G.

Se espera que 5G sea la tecnología dominante en 2030 en América Latina, con 480 millones de suscripciones, representando el 60 por ciento de las suscripciones móviles de la región, mientras que 4G solo alcanzará el 29 por ciento.

En el 2024, el número de suscripciones 5G en la región casi se duplicó, alcanzando aproximadamente 63 millones a finales de año.

**CRISIS MARÍTIMA AUTOMOTRIZ****Señalan marcas afectadas por incendio de un buque**

Chirey, Great Wall Motor, GM y SAIC, entre las perjudicadas

**REDACCIÓN**

empresas@elfinanciero.com.mx

Las armadoras chinas Chirey en México (Chery Automobile) y Great Wall Motor Co serían dos de las firmas afectadas por el incendio del buque Morning Midas, que transportaba 3 mil vehículos desde Asia al puerto de Lázaro Cárdenas en Michoacán, de acuerdo con fuentes familiarizadas con el asunto citadas por Bloomberg.

Trascendió que dentro del embarque también se transportaban vehículos de General Motors importados desde China, sin embargo, hasta ahora, la armadora no ha confirmado los hechos.

Por otro lado, fuentes estadounidenses advirtieron que el fletador del buque es Anji Logistics, una subsidiaria de la armadora china SAIC Motor.

EL FINANCIERO ha consultado a las marcas de autos mencionadas sobre el tema, pero al momento no han dado respuesta o confirmado la afectación.

Después de 20 días de que el buque Morning Midas se incendiara y quedara varado en el Pacífico, la unidad comenzó a hundirse de acuerdo con su operador Zodiac



**Daño.** El buque Morning Midas transportaba 3 mil vehículos de China a México.

**800**

**AUTOS.**

De las 3 mil unidades afectadas eran coches eléctricos.

siniestro reportado desde el 4 de junio.

Los daños causados por el incendio se vieron agravados por el mal tiempo, lo que provocó que el barco hiciera agua y finalmente se hundiera el 23 de junio, según declaró el día de ayer Zodiac Maritime, la empresa gestora del buque.

Si bien la relativa distancia del barco a la tierra implica que se hundiría en un océano de aproximadamente 5 mil metros de profundidad, también dificultó una respuesta rápida. El buque fue abandonado en medio del Pacífico, a unas 360 millas de la costa.

**AVANZA SEGURO PARA TRABAJADORES****IMSS publica reglas para las aplicaciones****REDACCIÓN**

empresas@elfinanciero.com.mx

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las reglas de la prueba piloto para incorporar a los trabajadores de plataformas digitales de *delivery* y de transporte como Uber, DiDi y Rappi al régimen obligatorio del seguro social.

La prueba comenzará el 1 de julio y el IMSS tendrá 180 días para ajustar detalles que serán presentados al poder legislativo.

La reforma laboral para trabajadores de aplicaciones digitales busca garantizar acceso a servicios médicos, pensiones e incapacidades para las personas que ofrecen sus servicios a través de este tipo de empresas.

**LOS PROTEGEN.**

La reforma incluye una cobertura ante riesgos de trabajo para los miembros de las plataformas.



CUARTOSCURO

**Piloto.** Arranca el programa piloto para asegurar a trabajadores de apps.

En este contexto, la Unión Nacional de Trabajadores por Aplicación y de Reparto de México (UNTA) calificó la implementación como "optimista", aunque reconoció que falta definir el porcentaje del ingreso neto que se tomará como base de cotización.

"Este será un punto clave para que la seguridad social realmente sea accesible para la mayoría", señaló la UNTA en un comunicado.

La reforma laboral destaca medidas como la afiliación universal inicial con salario mínimo, cobertura por riesgos laborales aunque no se alcance el salario mínimo, y transparencia en las cotizaciones que las plataformas deberán calcular y reportar mensualmente.

Además, se incorpora la Clase IV de Riesgo de Trabajo, reconociendo riesgos inherentes a conductores y repartidores, y la compatibilidad con pensiones y modalidad 40, asegurando que los trabajadores no pierdan estos beneficios. Las plataformas deben reportar mensualmente qué personas cumplen con el ingreso mínimo requerido para mantener su aseguramiento.



# GrupoFórmula

**103.3 FM | 970 AM**



LAS PRIMERAS  
DE ANDA  
5:30 hrs.



FÓRMULA NOTICIAS  
CON AZUCENA URESTI  
7 hrs.



DANIELLE DITHURBIDE  
EN FÓRMULA  
10 hrs.



TODO PARA LA MUJER  
CON MAXINE WOODSIDE  
11 hrs.



LÓPEZ-DÓRIGA  
EN FÓRMULA  
13 hrs.



LA RADIO DE LA REPÚBLICA  
CON CHUMEL TORRES  
15 hrs.



EDUARDO  
RUIZ HEALY  
16 hrs.



LA FÓRMULA ES... DEPORTES  
CON RAÚL ORVÁÑANOS  
17 hrs.



JOSÉ CÁRDENAS  
INFORMA...  
18 hrs.



FÓRMULA  
FINANCIERA  
20 hrs.



POR LA MAÑANA  
CON FEREGRINO  
5:30 hrs.



CIRO GÓMEZ LEYVA  
POR LA MANANA  
7 hrs.



MARCO ANTONIO REGIL  
EN FÓRMULA  
10 hrs.



TIEMPO REAL  
CON ENRIQUE ACEVEDO  
13 hrs.



HOY ES RISCO  
CON JAVIER RISCO  
15 hrs.



ESPN  
RADIO FÓRMULA  
16 hrs.



JUNTOS  
CON JAIME NÚÑEZ  
17 hrs.



FÓRMULA NOTICIAS  
CON JUAN BECERRA ACOSTA  
18 hrs.



LEONARDO CURZIO  
EN FÓRMULA  
20 hrs.

**104.1 FM | 1500 AM**

Y EN MÁS DE 100 EMISORAS EN TODA LA REPÚBLICA MEXICANA, EN STREAMING POR [RADIOFORMULA.MX](http://RADIOFORMULA.MX) Y EN APP



PARTEAGUAS

**Jonathan Ruiz**

Opine usted:  
jruiz@elfinanciero.com.mx  
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



## ¿Y su guerra?

He vivido lo suficiente como para haber visto decenas de titulares que pronostican 'el fin del mundo'... desde los años ochenta.

Este martes la realidad de nuevo decepcionó a los catastrofistas. Un simbólico contraataque de Irán en Catar, del que pocos de sus habitantes se enteraron, cerró un ciclo.

En teoría, como represalia por el ataque ordenado desde la Casa Blanca, el gobierno iraní golpeó instalaciones militares estadounidenses, con la buena fortuna de no hacer ni un rasguño a la infraestructura energética del país que surte de gas a casi toda Europa. Vaya tino.

La gente pudo soltar el aire contenido. La relativa paz en la que vive la mayoría, regresó a sus pulmones.

No fue necesaria una encuesta para reconocer la tranquilidad global. Si hay algo sincero en este mundo es la avaricia y ésta se expresa en los mercados internacionales: inmediatamente, el precio del petróleo se desplomó, el precio del Brent bajó de casi 80 dólares a menos de 70 dólares, en minutos. El mundo supo que Irán 'la brincó', no habrá escasez de su petróleo, al menos en el corto plazo.

¿Estamos fuera de riesgo? Nunca lo estamos, pero lo que destaca es la trivialización de la información que consume la mayor parte de la gente.

**Hoy un potencial tirano recibe votos; una guerra deriva en memes.**

Hace dos semanas estuve parado en una banqueta frente a la Casa Blanca, del lado de la Plaza Lafayette. Hubo una pequeña manifestación de una docena de personas que en ese momento se opusieron a la realización de un próximo desfile militar motivado por el aniversario de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos. El más joven era cuarentón.

Me llamó la atención un muchacho de unos 25 años que llevaba en las manos una cartulina con una leyenda: "Young people, where are you?" (¿Gente joven, en dónde estás?)

Resumió mi percepción de un fenómeno que no recuerdo en otras épocas: la ausencia de las manifestaciones de los chavos. En cualquier país.

No siempre tienen la razón, pero sin sus ideas la sociedad difícilmente se moverá en su favor y hoy la trivialización de temas tan serios como una potencial "tercera

guerra" ha derivado en su desdén.

**Su buen humor es indispensable, salvo cuando deben enojarse.** Hoy no se nota su enojo, para nada. Tal vez están felices. Pero si lo están, también podrían hacer evidente la razón.

A mí me preocupan los de México, que son los que tengo cerca.

Meta, a través de Facebook y Meta; Bytedance por vía de TikTok; Google, con YouTube, pretenden lo mismo: captar su atención, distrayéndolos. Dependen de que su audiencia crezca para tener mayores ingresos. Aspiran a que no se vayan, para cautivarlos más tiempo.

**"Meta de Facebook, TikTok y YouTube, pretenden lo mismo: captar su atención, distrayéndolos"**

Los creadores de las nuevas herramientas de inteligencia artificial generativa aprendieron la lección. Quieren lo mismo. Avísenme cuando ChatGPT, de OpenAI y Microsoft o Llama y Gemini les muestren rechazo. ¿Ya tienen a alguien en casa que los use como sicólogo?

Todos son negocios legítimos y útiles en el mejor de los casos. Pero son negocios. Responden a sus accionistas, antes que a la sociedad.

Quizás deberían observarlos con ojo más crítico. Saber y entender el juego jugamos todos y sí, manifestar el camino que a su juicio, el de los veinteños, deberían seguir estas plataformas a la hora de diseminar información que genera pánico, desánimo, incertidumbre.

Tal vez deberían poner atención a que los cerebros de esas compañías, sus centros de datos, no los controla el gobierno de su país, sino organizaciones externas que responden a otras instituciones.

Idealmente, los chavos de México deben 'funar' a promotores del caos. Usar en su favor estas herramientas y saber que éstas sí quieren entrar en su cabeza, tal vez como en otra era lo hicieron los primeros libros que eventualmente aprendimos a usar en nuestro beneficio.

La guerra continúa en Ucrania, en Palestina, para bien de una minoría que no está en el campo de batalla, en detrimento de sus pueblos. Pero una guerra mundial es un juego que nadie vivo sabe, ni quiere jugar.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

**D**esde el lunes, la gente esperaba ansiosamente la respuesta. El fin de semana, Estados Unidos escaló un conflicto entre Israel e Irán al bombardear territorio de esta última nación.

El lunes triunfaron los mezquinos. En afán de ganar atención vaticinaban a través de Instagram y TikTok lo que podía ser una "tercera guerra mundial". En cada casa se agitaron las aguas. ¿Habrá una guerra? ¿Qué va a pasar? ¿Compródólares? Aunque... ¿Ya para qué?

Descubre una nueva forma de vivir  
**LA EDUCACIÓN DIGITAL  
EN MÉXICO**

### LiveStreaming

Podrás cursar tus materiales en nuestros salones completamente habilitados con la tecnología wifi, laptop, pantalla, cámaras, bocinas.

### LiveTechnology

Podrás tomar tus clases desde dondequieras por transmisión en vivo.

### LiveLearning

Podrás aprender a usar la tecnología en clase y tus profesores van a incorporarla en sus materias incluyendo el uso de videoconferencias con google meet, archivos compartidos con google drive, plataforma educativa con moodle y classroom, inteligencia artificial con chat GPT y muchos otros.

**CONOCE MÁS Y CAMBIA EL FUTURO, HOY**

[WWW.LIVEDIGITALEDUCATION.COM](http://WWW.LIVEDIGITALEDUCATION.COM)

LiveDigitalEducation

Descubre una nueva forma de vivir  
**LA EDUCACIÓN DIGITAL  
EN MÉXICO**

**LiveStreaming**  
Podrás cursar tus materiales en nuestros salones completamente habilitados con la tecnología wifi, laptop, pantalla, cámaras, bocinas.

**LiveTechnology**  
Podrás tomar tus clases desde dondequieras por transmisión en vivo.

**LiveLearning**  
Podrás aprender a usar la tecnología en clase y tus profesores van a incorporarla en sus materias incluyendo el uso de videoconferencias con google meet, archivos compartidos con google drive, plataforma educativa con moodle y classroom, inteligencia artificial con chat GPT y muchos otros.

**CONOCE MÁS Y CAMBIA EL FUTURO, HOY**

[WWW.LIVEDIGITALEDUCATION.COM](http://WWW.LIVEDIGITALEDUCATION.COM)

UNE  
UNIDEP  
UNIVER  
Lucerna  
Universidad JOSÉ VÁSQUEZ CONCELOS  
Universidad ICEL  
LAMAR

LAS OBRAS CONCLUIRÁN EL 30 DE SEPTIEMBRE

# Arranca AICM remodelación de sala B, de cara al Mundial

**El 30 de junio inicia la intervención en la zona del Aerotréñ en la Terminal 2**

**ALDO MUNGUÍA**  
amunguia@elfinanciero.com.mx

El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) ha comenzado a rehabilitar la sala de abordaje B, esto como parte de los trabajos de remodelación mayor de sus terminales de cara al Mundial de Fútbol del año siguiente.

De acuerdo con el aeropuerto, los trabajos de remodelación se llevarán a cabo en el área que comprende 4 mil 300 metros cuadrados, y en donde regularmente esperan los pasajeros antes de abordar vuelos nacionales.

"La renovación tiene como objetivo mejorar la experiencia de los usuarios mediante la instalación de mobiliario moderno, acabados más seguros y espacios más cómodos. Las obras en esta zona concluirán el 30 de septiembre de 2025", aseguró el AICM.

Las acciones principales a desarrollar en la sala B son:

- 1.-Remodelación de muros, plafones y pisos.
- 2.-Sustitución de luminarias y sistema de voceo.
- 3.-Mantenimiento general de instalaciones e impermeabilización de azoteas.

Adicionalmente, el AICM indicó que durante la realización de las obras, la zona será resguardada para la seguridad de los usuarios. Derivado de ello, se habilitarán tres salas temporales, B1,B2 y B3, en las puertas de embarque 9,13 y 20, con bancas, pantallas informativas y sanitarios.

Adicionalmente, a partir del 30 de junio, comenzará la intervención en la zona del aerotréñ de la Terminal 2, con los siguientes

trabajos:

- 1.-Impermeabilización y reparación o sustitución del *Flashing* (tapajuntas: pieza metálica utilizada para impermeabilizar puntos críticos como uniones entre paredes y techos evitando filtraciones de agua) en azotea.
- 2.-Limpieza y restauración de fachada interior de prefabricado de concreto blanco.
- 3.-Sustitución de plafón.
- 4.-Luminarias.
- 5.-Pintura en paredes.
- 6.-Señalización. Retiro y sustitución de aire acondicionado.
- 7.-Sustitución de piso.
- 8.-Restructuración de rampa peatonal.

Las primeras actividades (1 a 6) se desarrollarán en un plazo estimado de 35 días, manteniendo el servicio del aerotréñ en funcionamiento.

#### REMODELAR.

Una zona que comprende 4 mil 300 metros cuadrados y que es donde abordan los pasajeros.

Cabe recordar que las obras de remodelación

del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) no estarán terminadas para antes de la realización del Mundial de Fútbol como lo prometió el gobierno de Claudia Sheinbaum, por lo que los trabajos, que iniciaron formalmente el primer día de abril, deberán detenerse durante la justa deportiva.

De acuerdo con información del principal aeropuerto del país, los trabajos de obra como de supervisión, que además fueron adjudicados de manera directa tras invitación restringida, se pausarán entre el 31 de mayo y hasta el 31 de julio del 2026.

Los trabajos se reiniciarán el primero de agosto y se espera concluyan el 17 de noviembre del mismo año.

*"La renovación mejorará la experiencia del usuario con mobiliario moderno, acabados seguros y espacios cómodos"*

AICM Información dada a conocer por la terminal aérea

PAUSAN DEL 31 DE MAYO AL 31 DE JULIO DEL 2026



**Obra.** Varias zonas del AICM serán remodeladas para el Mundial de Fútbol 2026.

**4,300**

**METROS CUADRADOS.**  
Es el área de la sala B de abordaje que se remodelará en el AICM.

**30**

**DE JUNIO.**  
Comenzarán las obras en la zona del Aerotréñ de la T2.

ESPECIAL

**EL FINANCIERO | Televisión**

**Aldea Global**

**Viernes  
21 HRS.**

**Ana María Salazar**

**150 .iZZ! tv**   **160 sky**   **150 HD Totalplay**   **604 Star TV**  
**157 y 1157 HD MEGACABLE**   **2055 Samsung TV Plus**   **Roku TV**

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA  
CIUDAD DE MÉXICO.  
D I C T O  
Notificación de resolución interlocutoria de veintiocho de agosto  
de dos mil veintiún por medio de edictos.  
Algodonera del Poniente, Sociedad Anónima de Capital Variable.

En los autos del Juicio Especial de Procedimiento de Cancelación y Reposición de Títulos de Crédito, 11/2023, seguido por BBVA Leasing México, Sociedad Anónima de Capital Variable; por determinación de veintiocho de agosto de dos mil veintiún, se dictó la siguiente resolución interlocutoria, cuyos puntos resolutivos fueron:

Primero. Se declara procedente la cancelación parcial de los seis títulos de crédito de dos mil veintiún, que ostentan la Algodonera del Poniente, Sociedad Anónima de Capital Variable.

Segundo. Se cancela la parte correspondiente al capital variable de los seis títulos de crédito de dos mil veintiún, que ostentan la Algodonera del Poniente, Sociedad Anónima de Capital Variable.

Tercero. Se cancela la parte correspondiente al capital variable de los seis títulos de crédito de dos mil veintiún, que ostentan la Algodonera del Poniente, Sociedad Anónima de Capital Variable.

Cuarto. Se cancela la parte correspondiente al capital variable de los seis títulos de crédito de dos mil veintiún, que ostentan la Algodonera del Poniente, Sociedad Anónima de Capital Variable.

Quinto. Se cancela la parte correspondiente al capital variable de los seis títulos de crédito de dos mil veintiún, que ostentan la Algodonera del Poniente, Sociedad Anónima de Capital Variable.

Señalado en el escrito de acuerdo a lo establecido en el artículo 173, fracción III, inciso d), de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Cuarto. Se declara la suspensión del cumplimiento de las obligaciones consignadas en los citados títulos de crédito, mientras pasa a ser definitiva la cancelación, o se decide sobre las oposiciones a ésta.

Se expide el presente edicto, en cumplimiento a lo ordenado en proveído de cuatro de abril de dos mil veinticinco.

CIUDAD DE MÉXICO, CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.  
EL SECRETARIO DEL JUZGADO  
TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

MICHELL BAILENA MENDOZA, TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL Y OTRO DE CIRCULACIÓN LOCAL.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE CENTRO, VILLAHERMOSA, TABASCO.

### EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial, Estado de Tabasco, Expediente 217/2024.

En el expediente número 217/2024, relativo al juicio ORDINARIO MERCANTIL DE LA ACCIÓN DE PREINScripción NEGATIVA promovido por los licenciados MARÍA DE CARMEN MARTÍNEZ CHABLE, en contra de BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO Y REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE TABASCO, en veintidós de abril de dos mil veinticinco, se dictó lo que aquí copiado a la letra se lee: "...JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO, VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, VISTO, lo de cuenta, se acuerda. ÚNICO. Se tiene por presentada a la notaria MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ CHABLE, con su escrito de cuenta, como lo solicita, toda vez que no se localizó a la demandada AFIANZADORA MEXICANA S.A. DE C.V., en el domicilio señalado por la parte actora, así como de los informes solicitados a las diversas dependencias no se obtuvo respuesta favorable; por lo tanto, se resuelve dicha demanda es de domicilio ignorado y se le considera desistida, de conformidad con los artículos 1068 fracción IV y 1070 del Código de Comercio, notifíquese y empáiese a AFIANZADORA MEXICANA S.A. y/o AFIANZADORA MEXICANA S.A. DE C.V. y/o a cualquier persona física o moral que tenga derechos o interés legítimo de comparecer al presente juicio para ejercer lo que en sus derechos corresponda, por medio de edictos que se ordenan publicar por tres veces consecutivas, en un periódico local del Estado, debiéndose incluir en el edicto respectivo el auto de inicio de veinticinco de abril de dos mil veinticinco, así como el presente proveído. Asimismo, de conformidad con el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles en Vigor, aplicado supletoriamente a la materia mercantil, hágase saber a la demandada en atención, que deberá comparecer ante este Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial de Centro, Tabasco, ubicado en la Avenida Gregorio Méndez Magaña sin número, Colonia Atasta de Sierra de la ciudad de Villahermosa, Tabasco, México, (frente al recreativo de Atasta), a recoger las copias del traslado dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir de la última publicación de los edictos; y a partir del día siguiente, empezará a correr el término de QUINCE DÍAS HABILES, para que de contestación a la demanda planteada, oponga las excepciones que tuviere y ofrezca pruebas, debiendo dentro del mismo término, señalar domicilio en esta ciudad de Villahermosa, Tabasco, para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo, las subsiguientes le surtirán efectos por medio de los estrados de este Juzgado, aún la de carácter personal. NOTIFIQUESE POR ESTRADOS Y CUMPLASE. ASÍ LO PROVEYÓ, MANDA Y FIRMA EL LICENCIADO JUAN CARLOS GALVÁN CASTILLO, JUEZ CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE CENTRO, TABASCO, ANTE LA LICENCIADA ANA LILIA OLIVA GARCÍA, SECRETARIA DE ACUERDOS, CON QUIEN LEGALMENTE ACTÚA, QUE CERTIFICA Y DA FE: "...Inserción de auto de fecha veinticinco de abril de dos mil veinticinco" Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, con sede en la Ciudad de Villahermosa, Centro, Tabasco; veinticinco de abril de dos mil veinticinco. Visto, el contenido de la cuenta secretarial, se acuerda. Primero. Téngase a la ciudadana María del Carmen Martínez Chable, parte actora, con su escrito de cuenta, mediante el cual da contestación a la vista que se le diera en el punto segundo del auto de fecha diez de abril de dos mil veinticinco, corrigiendo el nombre correcto de la demandada Afianzadora Mexicana y/o Afianzadora Mexicana S.A. de C.V., siendo Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, por conducto de su representante legal, asimismo aclara el domicilio correcto de la institución antes citada, el ubicado en la Calle Javier Barrios Sierra número 515, lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón Código postal 01219 de la Ciudad de México, aclaraciones que se le tiene por hecha para todos los efectos legales correspondientes. Seguidamente se ordena dar entrada a la demanda para quedar de la siguiente manera: Se tiene por presente a la ciudadana María del Carmen Martínez Chable, parte actora, con su escrito de cuenta, mediante el cual da contestación a la vista que se le diera en el punto segundo del auto de fecha diez de abril de dos mil veinticinco, corrigiendo el nombre correcto de la demandada Afianzadora Mexicana y/o Afianzadora Mexicana S.A. de C.V., siendo Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, por conducto de su representante legal, asimismo aclara el domicilio correcto de la institución antes citada, el ubicado en la Calle Javier Barrios Sierra número 515, lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón Código postal 01219 de la Ciudad de México, aclaraciones que se le tiene por hecha para todos los efectos legales correspondientes. Seguidamente se ordena dar entrada a la demanda para quedar de la siguiente manera: Se tiene por presente a la ciudadana María del Carmen Martínez Chable, parte actora, con su escrito de cuenta, mediante el cual da contestación a la vista que se le diera en el punto segundo del auto de fecha diez de abril de dos mil veinticinco, corrigiendo el nombre correcto de la demandada Afianzadora Mexicana y/o Afianzadora Mexicana S.A. de C.V., siendo Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, por conducto de su representante legal, asimismo aclara el domicilio correcto de la institución antes citada, el ubicado en la Calle Javier Barrios Sierra número 515, lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón Código postal 01219 de la Ciudad de México, aclaraciones que se le tiene por hecha para todos los efectos legales correspondientes. Seguidamente se ordena dar entrada a la demanda para quedar de la siguiente manera: Se tiene por presente a la ciudadana María del Carmen Martínez Chable, parte actora, con su escrito de cuenta, mediante el cual da contestación a la vista que se le diera en el punto segundo del auto de fecha diez de abril de dos mil veinticinco, corrigiendo el nombre correcto de la demandada Afianzadora Mexicana y/o Afianzadora Mexicana S.A. de C.V., siendo Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, por conducto de su representante legal, asimismo aclara el domicilio correcto de la institución antes citada, el ubicado en la Calle Javier Barrios Sierra número 515, lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón Código postal 01219 de la Ciudad de México, aclaraciones que se le tiene por hecha para todos los efectos legales correspondientes. Seguidamente se ordena dar entrada a la demanda para quedar de la siguiente manera: Se tiene por presente a la ciudadana María del Carmen Martínez Chable, parte actora, con su escrito de cuenta, mediante el cual da contestación a la vista que se le diera en el punto segundo del auto de fecha diez de abril de dos mil veinticinco, corrigiendo el nombre correcto de la demandada Afianzadora Mexicana y/o Afianzadora Mexicana S.A. de C.V., siendo Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, por conducto de su representante legal, asimismo aclara el domicilio correcto de la institución antes citada, el ubicado en la Calle Javier Barrios Sierra número 515, lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón Código postal 01219 de la Ciudad de México, aclaraciones que se le tiene por hecha para todos los efectos legales correspondientes. Seguidamente se ordena dar entrada a la demanda para quedar de la siguiente manera: Se tiene por presente a la ciudadana María del Carmen Martínez Chable, parte actora, con su escrito de cuenta, mediante el cual da contestación a la vista que se le diera en el punto segundo del auto de fecha diez de abril de dos mil veinticinco, corrigiendo el nombre correcto de la demandada Afianzadora Mexicana y/o Afianzadora Mexicana S.A. de C.V., siendo Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, por conducto de su representante legal, asimismo aclara el domicilio correcto de la institución antes citada, el ubicado en la Calle Javier Barrios Sierra número 515, lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón Código postal 01219 de la Ciudad de México, aclaraciones que se le tiene por hecha para todos los efectos legales correspondientes. Seguidamente se ordena dar entrada a la demanda para quedar de la siguiente manera: Se tiene por presente a la ciudadana María del Carmen Martínez Chable, parte actora, con su escrito de cuenta, mediante el cual da contestación a la vista que se le diera en el punto segundo del auto de fecha diez de abril de dos mil veinticinco, corrigiendo el nombre correcto de la demandada Afianzadora Mexicana y/o Afianzadora Mexicana S.A. de C.V., siendo Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, por conducto de su representante legal, asimismo aclara el domicilio correcto de la institución antes citada, el ubicado en la Calle Javier Barrios Sierra número 515, lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón Código postal 01219 de la Ciudad de México, aclaraciones que se le tiene por hecha para todos los efectos legales correspondientes. Seguidamente se ordena dar entrada a la demanda para quedar de la siguiente manera: Se tiene por presente a la ciudadana María del Carmen Martínez Chable, parte actora, con su escrito de cuenta, mediante el cual da contestación a la vista que se le diera en el punto segundo del auto de fecha diez de abril de dos mil veinticinco, corrigiendo el nombre correcto de la demandada Afianzadora Mexicana y/o Afianzadora Mexicana S.A. de C.V., siendo Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, por conducto de su representante legal, asimismo aclara el domicilio correcto de la institución antes citada, el ubicado en la Calle Javier Barrios Sierra número 515, lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón Código postal 01219 de la Ciudad de México, aclaraciones que se le tiene por hecha para todos los efectos legales correspondientes. Seguidamente se ordena dar entrada a la demanda para quedar de la siguiente manera: Se tiene por presente a la ciudadana María del Carmen Martínez Chable, parte actora, con su escrito de cuenta, mediante el cual da contestación a la vista que se le diera en el punto segundo del auto de fecha diez de abril de dos mil veinticinco, corrigiendo el nombre correcto de la demandada Afianzadora Mexicana y/o Afianzadora Mexicana S.A. de C.V., siendo Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, por conducto de su representante legal, asimismo aclara el domicilio correcto de la institución antes citada, el ubicado en la Calle Javier Barrios Sierra número 515, lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón Código postal 01219 de la Ciudad de México, aclaraciones que se le tiene por hecha para todos los efectos legales correspondientes. Seguidamente se ordena dar entrada a la demanda para quedar de la siguiente manera: Se tiene por presente a la ciudadana María del Carmen Martínez Chable, parte actora, con su escrito de cuenta, mediante el cual da contestación a la vista que se le diera en el punto segundo del auto de fecha diez de abril de dos mil veinticinco, corrigiendo el nombre correcto de la demandada Afianzadora Mexicana y/o Afianzadora Mexicana S.A. de C.V., siendo Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, por conducto de su representante legal, asimismo aclara el domicilio correcto de la institución antes citada, el ubicado en la Calle Javier Barrios Sierra número 515, lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón Código postal 01219 de la Ciudad de México, aclaraciones que se le tiene por hecha para todos los efectos legales correspondientes. Seguidamente se ordena dar entrada a la demanda para quedar de la siguiente manera: Se tiene por presente a la ciudadana María del Carmen Martínez Chable, parte actora, con su escrito de cuenta, mediante el cual da contestación a la vista que se le diera en el punto segundo del auto de fecha diez de abril de dos mil veinticinco, corrigiendo el nombre correcto de la demandada Afianzadora Mexicana y/o Afianzadora Mexicana S.A. de C.V., siendo Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, por conducto de su representante legal, asimismo aclara el domicilio correcto de la institución antes citada, el ubicado en la Calle Javier Barrios Sierra número 515, lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón Código postal 01219 de la Ciudad de México, aclaraciones que se le tiene por hecha para todos los efectos legales correspondientes. Seguidamente se ordena dar entrada a la demanda para quedar de la siguiente manera: Se tiene por presente a la ciudadana María del Carmen Martínez Chable, parte actora, con su escrito de cuenta, mediante el cual da contestación a la vista que se le diera en el punto segundo del auto de fecha diez de abril de dos mil veinticinco, corrigiendo el nombre correcto de la demandada Afianzadora Mexicana y/o Afianzadora Mexicana S.A. de C.V., siendo Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, por conducto de su representante legal, asimismo aclara el domicilio correcto de la institución antes citada, el ubicado en la Calle Javier Barrios Sierra número 515, lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón Código postal 01219 de la Ciudad de México, aclaraciones que se le tiene por hecha para todos los efectos legales correspondientes. Seguidamente se ordena dar entrada a la demanda para quedar de la siguiente manera: Se tiene por presente a la ciudadana María del Carmen Martínez Chable, parte actora, con su escrito de cuenta, mediante el cual da contestación a la vista que se le diera en el punto segundo del auto de fecha diez de abril de dos mil veinticinco, corrigiendo el nombre correcto de la demandada Afianzadora Mexicana y/o Afianzadora Mexicana S.A. de C.V., siendo Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, por conducto de su representante legal, asimismo aclara el domicilio correcto de la institución antes citada, el ubicado en la Calle Javier Barrios Sierra número 515, lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón Código postal 01219 de la Ciudad de México, aclaraciones que se le tiene por hecha para todos los efectos legales correspondientes. Seguidamente se ordena dar entrada a la demanda para quedar de la siguiente manera: Se tiene por presente a la ciudadana María del Carmen Martínez Chable, parte actora, con su escrito de cuenta, mediante el cual da contestación a la vista que se le diera en el punto segundo del auto de fecha diez de abril de dos mil veinticinco, corrigiendo el nombre correcto de la demandada Afianzadora Mexicana y/o Afianzadora Mexicana S.A. de C.V., siendo Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, por conducto de su representante legal, asimismo aclara el domicilio correcto de la institución antes citada, el ubicado en la Calle Javier Barrios Sierra número 515, lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón Código postal 01219 de la Ciudad de México, aclaraciones que se le tiene por hecha para todos los efectos legales correspondientes. Seguidamente se ordena dar entrada a la demanda para quedar de la siguiente manera: Se tiene por presente a la ciudadana María del Carmen Martínez Chable, parte actora, con su escrito de cuenta, mediante el cual da contestación a la vista que se le diera en el punto segundo del auto de fecha diez de abril de dos mil veinticinco, corrigiendo el nombre correcto de la demandada Afianzadora Mexicana y/o Afianzadora Mexicana S.A. de C.V., siendo Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, por conducto de su representante legal, asimismo aclara el domicilio correcto de la institución antes citada, el ubicado en la Calle Javier Barrios Sierra número 515, lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón Código postal 01219 de la Ciudad de México, aclaraciones que se le tiene por hecha para todos los efectos legales correspondientes. Seguidamente se ordena dar entrada a la demanda para quedar de la siguiente manera: Se tiene por presente a la ciudadana María del Carmen Martínez Chable, parte actora, con su escrito de cuenta, mediante el cual da contestación a la vista que se le diera en el punto segundo del auto de fecha diez de abril de dos mil veinticinco, corrigiendo el nombre correcto de la demandada Afianzadora Mexicana y/o Afianzadora Mexicana S.A. de C.V., siendo Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, por conducto de su representante legal, asimismo aclara el domicilio correcto de la institución antes citada, el ubicado en la Calle Javier Barrios Sierra número 515, lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón Código postal 01219 de la Ciudad de México, aclaraciones que se le tiene por hecha para todos los efectos legales correspondientes. Seguidamente se ordena dar entrada a la demanda para quedar de la siguiente manera: Se tiene por presente a la ciudadana María del Carmen Martínez Chable, parte actora, con su escrito de cuenta, mediante el cual da contestación a la vista que se le diera en el punto segundo del auto de fecha diez de abril de dos mil veinticinco, corrigiendo el nombre correcto de la demandada Afianzadora Mexicana y/o Afianzadora Mexicana S.A. de C.V., siendo Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, por conducto de su representante legal, asimismo aclara el domicilio correcto de la institución antes citada, el ubicado en la Calle Javier Barrios Sierra número 515, lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón Código postal 01219 de la Ciudad de México, aclaraciones que se le tiene por hecha para todos los efectos legales correspondientes. Seguidamente se ordena dar entrada a la demanda para quedar de la siguiente manera: Se tiene por presente a la ciudadana María del Carmen Martínez Chable, parte actora, con su escrito de cuenta, mediante el cual da contestación a la vista que se le diera en el punto segundo del auto de fecha diez de abril de dos mil veinticinco, corrigiendo el nombre correcto de la demandada Afianzadora Mexicana y/o Afianzadora Mexicana S.A. de C.V., siendo Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, por conducto de su representante legal, asimismo aclara el domicilio correcto de la institución antes citada, el ubicado en la Calle Javier Barrios Sierra número 515, lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón Código postal 01219 de la Ciudad de México, aclaraciones que se le tiene por hecha para todos los efectos legales correspondientes. Seguidamente se ordena dar entrada a la demanda para quedar de la siguiente manera: Se tiene por presente a la ciudadana María del Carmen Martínez Chable, parte actora, con su escrito de cuenta, mediante el cual da contestación a la vista que se le diera en el punto segundo del auto de fecha diez de abril de dos mil veinticinco, corrigiendo el nombre correcto de la demandada Afianzadora Mexicana y/o Afianzadora Mexicana S.A. de C.V., siendo Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, por conducto de su representante legal, asimismo aclara el domicilio correcto de la institución antes citada, el ubicado en la Calle Javier Barrios Sierra número 515, lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón Código postal 01219 de la Ciudad de México, aclaraciones que se le tiene por hecha para todos los efectos legales correspondientes. Seguidamente se ordena dar entrada a la demanda para quedar de la siguiente manera: Se tiene por presente a la ciudadana María del Carmen Martínez Chable, parte actora, con su escrito de cuenta, mediante el cual da contestación a la vista que se le diera en el punto segundo del auto de fecha diez de abril de dos mil veinticinco, corrigiendo el nombre correcto de la demandada Afianzadora Mexicana y/o Afianzadora Mexicana S.A. de C.V., siendo Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, por conducto de su representante legal, asimismo aclara el domicilio correcto de la institución antes citada, el ubicado en la Calle Javier Barrios Sierra número 515, lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón Código postal 01219 de la Ciudad de México, aclaraciones que se le tiene por hecha para todos los efectos legales correspondientes. Seguidamente se ordena dar entrada a la demanda para quedar de la siguiente manera: Se tiene por presente a la ciudadana María del Carmen Martínez Chable, parte actora, con su escrito de cuenta, mediante el cual da contestación a la vista que se le diera en el punto segundo del auto de fecha diez de abril de dos mil veinticinco, corrigiendo el nombre correcto de la demandada Afianzadora Mexicana y/o Afianzadora Mexicana S.A. de C.V., siendo Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, por conducto de su representante legal, asimismo aclara el domicilio correcto de la institución antes citada, el ubicado en la Calle Javier Barrios Sierra número 515, lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón Código postal 01219 de la Ciudad de México, aclaraciones que se le tiene por hecha para todos los efectos legales correspondientes. Seguidamente se ordena dar entrada a la demanda para quedar de la siguiente manera: Se tiene por presente a la ciudadana María del Carmen Martínez Chable, parte actora, con su escrito de cuenta, mediante el cual da contestación a la vista que se le diera en el punto segundo del auto de fecha diez de abril de dos mil veinticinco, corrigiendo el nombre correcto de la demandada Afianzadora Mexicana y/o Afianzadora Mexicana S.A. de C.V., siendo Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, por conducto de su representante legal, asimismo aclara el domicilio correcto de la institución antes citada, el ubicado en la Calle Javier Barrios Sierra número 515, lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón Código postal 01219 de la Ciudad de México, aclaraciones que se le tiene por hecha para todos los efectos legales correspondientes. Seguidamente se ordena dar entrada a la demanda para quedar de la siguiente manera: Se tiene por presente a la ciudadana María del Carmen Martínez Chable, parte actora, con su escrito de cuenta, mediante el cual da contestación a la vista que se le diera en el punto segundo del auto de fecha diez de abril de dos mil veinticinco, corrigiendo el nombre correcto de la demandada Afianzadora Mexicana y/o Afianzadora Mexicana S.A. de C.V., siendo Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, por conducto de su representante legal, asimismo aclara el domicilio correcto de la institución antes citada, el ubicado en la Calle Javier Barrios Sierra número 515, lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón Código postal 01219 de la Ciudad de México, aclaraciones que se le tiene por hecha para todos los efectos legales correspondientes. Seguidamente se ordena dar entrada a la demanda para quedar de la siguiente manera: Se tiene por presente a la ciudadana María del Carmen Martínez Chable, parte actora, con su escrito de cuenta, mediante el cual da contestación a la vista que se le diera en el punto segundo del auto de fecha diez de abril de dos mil veinticinco, corrigiendo el nombre correcto de la demandada Afianzadora Mexicana y/o Afianzadora Mexicana S.A. de C.V., siendo Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, por conducto de su representante legal, asimismo aclara el domicilio correcto de la institución antes citada, el ubicado en la Calle Javier Barrios Sierra número 515, lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón Código postal 01219 de la Ciudad de México, aclaraciones que se le tiene por hecha para todos los efectos legales correspondientes. Seguidamente se ordena dar entrada a la demanda para quedar de la siguiente manera: Se tiene por presente a la ciudadana María del Carmen Martínez Chable, parte actora, con su escrito de cuenta, mediante el cual da contestación a la vista que se le diera en el punto segundo del auto de fecha diez

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

### AVISO NOTARIAL

#### PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar.

Por escritura número "137,695", del Volumen 2,435, de fecha 30 de mayo del año 2025, se dio fe de: A)- EL REPUDIO DE LOS POSIBLES DERECHOS HEREDITARIOS, que REALIZAN LOS SEÑORES SERGIO GUZMÁN GARCÍA, GUADALUPE CRISTINA GUZMÁN GARCÍA, SERGIO OMAR GUZMÁN GARCÍA Y SERGIO EFREN GUZMÁN GARCÍA, B)- LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR SERGIO GUZMÁN LÓPEZ, PARA CUYO EFECTO COMPARCECE ANTE MI LA SEÑORA MARÍA CRISTINA GARCÍA RODRÍGUEZ EN SU CALIDAD DE PRESUNTA HEREDERA DE DICHA SUCESIÓN.

En dicha escritura me fueron exhibidas las correspondientes partidas de matrimonio, nacimiento, y documentos con los que la compareciente acreditó el entroncamiento con el autor de la Sucesión.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES.  
Notario Público Número 96.

### EDICTO DE EMPLAZAMIENTO:

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia, Poder Judicial del Estado de Chihuahua, Juzgado Tercero Civil por Audiencias, Distrito Judicial Morelos, Chihuahua, Chih.

En el expediente número 354/24, relativo al juicio oral mercantil promovido por el licenciado JUAN CARLOS PÉREZ BLANCO, en su carácter de apoderado legal de BANCO DEL BAJÍO SOCIEDAD ANÓNIMA DE INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, por sus propios derechos, en contra de JESÚS MANUEL MORALES VÁZQUEZ, se dictó un auto que en su parte conductiva dice: "CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO. Agréguese a los autos el escrito recibido en este juzgado el día veintidós de mayo del año en curso, presentado por el licenciado JUAN CARLOS PÉREZ BLANCO, con la personalidad que tiene reconocida en autos, como lo solicita, y tomardo en consideración que no fue posible la localización del demandado JESÚS MANUEL MORALES VÁZQUEZ, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, hágase del conocimiento de la demandada de la radicación del expediente número 354/2024, por lo que se ordena su emplazamiento por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local en el Estado, indicándose que el licenciado acorde con el artículo 1054 del Código de Comercio. Sirve de apoyo a lo anterior, la tesis bajo el rubro: "EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS EN MATERIA MERCANTIL EN RELACIÓN CON EL CONTENIDO DE ESTOS NO ES APlicable SUPLETORIAMENTE EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SÓLO EN LO RELATIVO AL TÉRMINO PARA CONTESTAR LA DEMANDA", para que, conteste la demanda interpuesta en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por conforme de los hechos que no niegue, refute o exprese que ignora. Asimismo, se le apercibe que en caso de no contestar la demanda, se presumirán confesados los hechos que de ésta se dejaran de contestar; en la inteligencia de que las copias de traslado debidamente selladas y colejadas se encuentran a su disposición en la Secretaría del Juzgado. De igual forma, se le deberá hacer saber a la parte demandada, que deberá señalar domicilio, para oír y recibir las notificaciones personales que se ordenen con tal carácter, lo anterior, conforme a lo dispuesto por el artículo 1069 del Código de Comercio, en la medida que el rubro de los supuestos que en dicho precepto se prevén, apercibiendo que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se realizarán por BOLETÍN O LISTAS que se publica en este Juzgado conforme al 1068 del Código de referencia. Expediése el edicto correspondiente. NOTIFIQUESE: Así lo acordó y firma EDUARDO ZACARÍAS GÓMEZ BUSTAMANTE Juiz Tercero Civil por Audiencias del Distrito Judicial Morelos, así la Secretaria Judicial ESTEFANÍA GÓMEZ PÉREZ, con quien actúa y da fe. DOY FE." Lo que se hace del conocimiento del público en general en busca de postores.

Chihuahua, Chih., a 19 de Junio del 2025

RUBRICA

ESTEFANÍA GÓMEZ PÉREZ  
SECRETARIA JUDICIAL DEL JUZGADO TERCERO  
CIVIL POR AUDIENCIAS DEL DISTRITO JUDICIAL MORELOS

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO  
JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL  
DE TOLUCA CON RESIDENCIA EN METEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

### EDICTO

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Séptimo Civil del Distrito Judicial de Toluca con Residencia en Metepec.

En el expediente marcado con el número 141/2023, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil Oral promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, a través de sus Apoderados Legales JOSÉ RAMÓN MOLINA SAN MIGUEL, MARÍA ISABEL MOLINA SAN MIGUEL y GIBRAN JOEL OSORIO FLORES en contra de ELSA MARÍA SÁNCHEZ DÍAZ y MIGUEL ÁNGEL BARAJAS GARCÍA, la Maestra en Derecho Karla Alejandra Roldán García, Juiza Séptimo Civil del Distrito Judicial de Toluca, con residencia en Metepec, Estado de México, en auto de fecha ocho (8) de abril de dos mil veinticinco (2025), ordenó EMPLAZAR a MIGUEL ÁNGEL BARAJAS GARCÍA, por medio de edictos, por lo que, se le hace saber que, en el juicio que nos ocupa, la parte reclama las siguientes prestaciones: "A) EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$3,649,949.88 (TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N.) POR CONCEPTO DE CAPITAL EXIGIBLE, QUE ADEUDAN A NUESTRA REPRESENTADA LA PARTE DEMANDADA, MÁS LA CANTIDAD QUE COMO CAPITAL QUE SE SIGA GENERANDO POR LA FALTA DE PAGO DE LAS AMORTIZACIONES A QUE ESTA OBLIGADA DICHAS PARTES DEMANDADAS (TODA VEZ QUE EL ESTADO DE CUENTA ANEXO CONTIENE LOS SALDOS HASTA EL DÍA 17 DE ENERO DE 2022), DE ACUERDO AL ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO POR EL CONTADOR PÚBLICO FACULTADO POR NUESTRA REPRESENTADA; B) EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$23,894.98 (VEINTITRÉS MIL OCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 98/100 M.N.) POR CONCEPTO DE CAPITAL VENCIDA, QUE ADEUDAN A NUESTRA REPRESENTADA LA PARTE DEMANDADA DE ACUERDO AL ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO EXHIBIDO, MÁS LOS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL PRESENTE JUICIO; C) EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$105,736.50 (CIENTO CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS, QUE ADEUDAN A NUESTRA REPRESENTADA LA PARTE DEMANDADA DE ACUERDO AL ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO EXHIBIDO, MÁS LOS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL PRESENTE JUICIO; D) EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$14,311.77 (CATORCE MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS 37/100 M.N.) POR CONCEPTO DE SEGUROS, QUE ADEUDAN A NUESTRA REPRESENTADA LA PARTE DEMANDADA DE ACUERDO AL ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO EXHIBIDO, MÁS LOS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL PRESENTE JUICIO; E) EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$750.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE COMISIÓN QUE ADEUDAN A NUESTRA REPRESENTADA LA PARTE DEMANDADA DE ACUERDO AL ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO EXHIBIDO, MÁS LOS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL PRESENTE JUICIO; F) EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$120.00 (CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE I.V.A. DE COMISIÓN, QUE ADEUDAN A NUESTRA REPRESENTADA LA PARTE DEMANDADA DE ACUERDO AL ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO EXHIBIDO, MÁS LOS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL PRESENTE JUICIO; G) EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$442.50 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 59/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS, QUE ADEUDAN A NUESTRA REPRESENTADA LA PARTE DEMANDADA DE ACUERDO AL ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO EXHIBIDO, MÁS LOS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL PRESENTE JUICIO; H) EL PAGO DE GASTOS Y COSTAS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO"; asimismo, que como hechos de su demanda en esencia refirió: "Que mediante escritura pública número 54,195 de fecha veintiséis (26) de octubre de dos mil dieciséis (2016) se hizo constar el Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria, mediante la cual, el banco SANTANDER, MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, otorgó a ELSA MARÍA SÁNCHEZ DÍAZ, un crédito número 20 001578771, por la cantidad de \$3,999,000.00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), cantidad garantizada mediante hipoteca en primer lugar y grado de prelación a favor de BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, a través del inmueble ubicado en ÁREA PRIVATIVA TRES, DEL CONDOMINIO HORIZONTAL HABITACIONAL, TIPO RESIDENCIAL ALTO DENOMINADO "SAN GIL 1", UBICADO EN CALLE IGNACIO RAYÓN, NÚMERO 1901 (UN MIL NOVECIENTOS UNO), EN SAN SALVADOR TIZATLÁL MUNICIPIO DE METEPEC, ESTADO DE MÉXICO; asimismo resató que a partir del tres (3) de noviembre de dos mil veintidós (2022), la demandada dejó de cumplir con sus obligaciones de pago en los términos acordados mediante el contrato de marcas; adeudando la cantidad de \$3,795,205.32 (TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS 32/100 M.N.) al diecisiete (17) de enero de dos mil veintitrés (2023); por lo que, publiquense por TRES veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local en el Estado de México; asimismo se le hace saber que deberá presentarse a este juzgado, dentro del término de TREINTA (30) DIAS contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto, a dar contestación a la demanda iniciada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas que a su interés convenga; si pasado este término, no comparece por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía. Asimismo, por conducto del Actuario Judicial adscrito a este juzgado, se ordena fijar en la puerta de este órgano jurisdiccional copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Finalmente, se previene al demandado MIGUEL ÁNGEL BARAJAS GARCÍA para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en términos de lo previsto por los artículos 1061 y 1069 del Código de Comercio, apercibiendo que, de no hacerlo, las subsecuentes y aún las personales se le harán por medio de lista y boletín judicial. Se expide el presente en el Municipio de Metepec, Estado de México, el día diecisiete (16) de junio de dos mil veinticinco (2025). DOY FE.

M. EN. YOLANDA GONZALEZ DÍAZ  
RUBRICA  
SECRETARIA DE ACUERDOS

### EDICTO.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial, Juzgado Sexto de lo Mercantil, Aguascalientes, Ags.

#### SEGUNDA PUBLICACIÓN

INDUSTRIAL MECÁNICA DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V.

En el expediente 0029/2024, en cumplimiento a lo ordenado por el auto de fecha diecisési de abril de dos mil veinticinco, relativo al Juicio ORAL MERCANTIL, promovido por UNIPRES MEXICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, se le demanda por el pago y cumplimiento de las siguientes prestaciones: A) Por el pago de la cantidad de \$1,584,984.64 (UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 64/100 M.N.), por concepto ADEUDO emanado de la rescisión del contrato de compraventa proveniente del Pedido de Compra L21B de fecha 22 de febrero de 2019 y Reparación no. UME-C004-6289-05/2021 de fecha 5 de febrero de 2021. B. Por el pago de INTERÉS LEGAL estipulado en el artículo 363 del Código de Comercio, emanado de la demanda del pago del Adeudo proveniente de la rescisión del contrato de compraventa emanado del Pedido de Compra L21B de fecha 22 de febrero de 2019 y Reparación no. UME-C004-6289-05/2021 de fecha 5 de febrero de 2021, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo. C. Por el pago de GASTOS Y COSTAS que surgen del juicio que se instaura, dado el incumplimiento de la parte demandada con el pago del adeudo proveniente de la rescisión del contrato de compraventa, que orillan a mi representado a iniciar el presente procedimiento de manera judicial, con conformidad, con el artículo 1084 del Código de Comercio y la Ley para Regular los Honorarios del Abogados y Auxiliares de la Administración de Justicia del Estado de Aguascalientes. Se le pliega para que en el término de treinta días, contados a partir de la última publicación, de contestación a la demanda estableada en su contra, haciendo de su conocimiento que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría del Juzgado, para que se imponga de su contenido. Se le previene que de señale domicilio legal para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, con apercibimiento que do no haga lo suscantes aún los de carácter personal se le harán por medio de listas de acuerdo a que se publiquen en el Juzgado, de conformidad con lo dispuesto por el ordinal 1069 del Código de Comercio.

LIC. LANDY FROKHEM FIGUEROA GUILLEN.

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ECATEPEC DE MORELOS, CON RESIDENCIA EN TEQUAMAC.

### EDICTO.

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, con Residencia en Tecámac.

EMPLAZAMIENTO A JUICIO: ISRAEL ADRIÁN PIÑA DOMÍNGUEZ.

En el expediente 461/2022, relativo al JUICIO ORAL MERCANTIL, promovido por BANCO INVEK SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEK, GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN FUENTE DE PAGO Y GARANTÍA 105, en contra de ISRAEL ADRIÁN PIÑA DOMÍNGUEZ, radicado ante el Juez Sexto Civil del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, con residencia en Tecámac, Estado de México, se emitió auto en fecha veintiún de mayo de dos mil veinticinco, en la que se admitió la demanda y en fecha dos de junio de dos mil veinticinco, se ordenó su emplazamiento a través de edictos, al desconocer su domicilio actual. Por tanto, se inserta una relación suelta de la demanda: PRESTACIONES RECLAMADAS: a). El vencimiento anticipado del plazo para el pago del crédito objeto de la litis, de conformidad con el pacto comisorio expreso estipulado en el Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria ráz de la presente acción. b). El pago de 71,172.90 UDIs (Unidades de Inversión), equivalente a la cantidad de \$557,462.15 (quinientos cincuenta y seis mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 15/100 M.N.), por concepto de SALDO DE CAPITAL DISPUTADO, del crédito otorgado, cantidad líquida resultante de conformidad con lo pactado en el documento base de la acción, es decir, de multiplicar el Valor de las UDIs (Unidades de Inversión) que conforman el capital insoluto adeudado por el valor de dichas unidades a la fecha en que debió realizarse el pago; siendo éste de 7,223548 por UDI (Unidad de Inversión) al 22 de marzo del 2022 de conformidad con el Estado de Cuenta Certificado que se adjunta a la presente demanda y que se reclama como suerte principal como ANEXO 4. c). El pago de 351.71 UDIs (Unidades de Inversión), equivalente a la cantidad de \$2,540.49 (dos mil quinientos cuarenta y nueve 100/100 M.N.), por concepto de SALDO DE CAPITAL DISPUTADO, del crédito otorgado, cantidad líquida resultante de conformidad con lo pactado en el documento base de la acción, es decir, de multiplicar el Valor de las UDIs (Unidades de Inversión) que conforman el capital insoluto adeudado por el valor de dichas unidades a la fecha en que debió realizarse el pago; siendo éste de 7,223548 por UDI (Unidad de Inversión) al 22 de marzo del 2022, de conformidad con lo pactado en la CLÁUSULA SEPTIMA, del Contrato de Apertura de Crédito Simple Con Interés Y Garantía Hipotecaria, y como se desprende del Estado de Cuenta Certificado que se adjunta a la presente demanda como ANEXO 4, más las que se sigan generando hasta la total solución del presente asunto. d). El pago de 1,218.02 UDIs (Unidades de Inversión), equivalente a la cantidad de \$8,798.43 (ochenta y uno mil setecientos noventa y ocho pesos 43/100 M.N.) por concepto de SALDO DE INTERESES ORDINARIOS VENCIDOS, (vencidas y no pagadas desde el 01 de octubre de 2014 y hasta el 30 de noviembre del 2014) es decir, de multiplicar el Valor de las UDIs (Unidades de Inversión) que conforman el capital insoluto adeudado por el valor de dichas unidades a la fecha en que debió realizarse el pago; siendo éste de 7,223548 por UDI (Unidad de Inversión) al 22 de marzo del 2022, de conformidad con lo pactado en la CLÁUSULA SEPTIMA, del Contrato de Apertura de Crédito Simple Con Interés Y Garantía Hipotecaria, y como se desprende del Estado de Cuenta Certificado que se adjunta a la presente demanda como ANEXO 4, más las que se sigan generando hasta la fecha en que debió realizarse el pago; siendo éste de 7,223548 por UDI (Unidad de Inversión) al 22 de marzo del 2022, de conformidad con lo pactado en la CLÁUSULA CUARTA, del Contrato de Apertura de Crédito Simple Con Interés Y Garantía Hipotecaria, y como se desprende del Estado de Cuenta Certificado que se adjunta a la presente demanda como ANEXO 4, más las que se sigan generando hasta la fecha en que debió realizarse el pago; siendo éste de 7,223548 por UDI (Unidad de Inversión) al 22 de marzo del 2022, de conformidad con lo pactado en la CLÁUSULA QUINTA, del Contrato de Apertura de Crédito Simple Con Interés Y Garantía Hipotecaria, y como se desprende del Estado de Cuenta Certificado que se adjunta a la presente demanda como ANEXO 4, más las que se sigan generando hasta la fecha en que debió realizarse el pago; siendo éste de 7,223548 por UDI (Unidad de Inversión) al 22 de marzo del 2022, de conformidad con lo pactado en la CLÁUSULA SEPTIMA, del Contrato de Apertura de Crédito Simple Con Interés Y Garantía Hipotecaria, y como se desprende del Estado de Cuenta Certificado que se adjunta a la presente demanda como ANEXO 4, más las que se sigan generando hasta la fecha en que debió realizarse el pago; siendo éste de 7,223548 por UDI (Unidad de Inversión) al 22 de marzo del 2022, de conformidad con lo pactado en la CLÁUSULA CUARTA, del Contrato de Apertura de Crédito Simple Con Interés Y Garantía Hipotecaria, y como se desprende del Estado de Cuenta Certificado que se adjunta a la presente demanda como ANEXO 4, más las que se sigan generando hasta la fecha en que debió realizarse el pago; siendo éste de 7,223548 por UDI (Unidad de Inversión) al 22 de marzo del 2022, de conformidad con lo pactado en la CLÁUSULA QUINTA, del Contrato de Apertura de Crédito Simple Con Interés Y Garantía Hipotecaria, y como se desprende del Estado de Cuenta Certificado que se adjunta a la presente demanda como ANEXO 4, más las que se sigan generando hasta la fecha en que debió realizarse el pago; siendo éste de 7,223548 por UDI (Unidad de Inversión) al 22 de marzo del 2022, de conformidad con lo pactado en la CLÁUSULA SEPTIMA, del Contrato de Apertura de Crédito Simple Con Interés Y Garantía Hipotecaria, y como se desprende del Estado de Cuenta Certificado que se adjunta a la presente demanda como ANEXO 4, más las que se sigan generando hasta la fecha en que debió realizarse el pago; siendo éste de 7,223548 por UDI (Unidad de Inversión) al 22 de marzo del 2022, de conformidad con lo pactado en la CLÁUSULA QUINTA, del Contrato de Apertura de Crédito Simple Con Interés Y Garantía Hipotecaria, y como se desprende del Estado de Cuenta Certificado que se adjunta a la presente demanda como ANEXO 4, más las que se sigan generando hasta la fecha en que debió realizarse el pago; siendo éste de 7,223548 por UDI (Unidad de Inversión) al 22 de marzo del 2022, de conformidad con lo pactado en la CLÁUSULA SEPTIMA, del Contrato de Apertura de Crédito Simple Con Interés Y Garantía Hipotecaria, y como se desprende del Estado de Cuenta Certificado que se adjunta a la presente demanda como ANEXO 4, más las que se sigan generando hasta la fecha en que debió realizarse el pago; siendo éste de 7,223548 por UDI (Unidad de Inversión) al 22 de marzo del 2022, de conformidad con lo pactado en la CLÁUSULA QUINTA, del Contrato de Apertura de Crédito Simple Con Interés Y Garantía Hipotecaria, y como se desprende del Estado de Cuenta Certificado que se adjunta a la presente demanda como ANEXO 4, más las que se sigan generando hasta la fecha en que debió realizarse el pago; siendo éste de 7,223548 por UDI (Unidad de Inversión) al 22 de marzo del 2022, de conformidad con lo pactado en la CLÁUSULA SEPTIMA, del Contrato de Apertura de Crédito Simple Con Interés Y Garantía Hipotecaria, y como se desprende del Estado de Cuenta Certificado que se adjunta a la presente demanda como ANEXO 4, más las que se sigan generando hasta la fecha en que debió realizarse el pago; siendo éste de 7,

# MUNDO

## Trump habló con Putin sobre el fin del conflicto en Ucrania

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, confirmó un diálogo con su homólogo ruso, Vladímir Putin, quien le ofreció apoyo contra Irán, pero el republicano priorizó la cooperación de Moscú para acabar con la guerra en Ucrania. "No necesito ayuda con Irán, necesito ayuda contigo", le dijo, según compartió a reporteros en el Air Force One.

**Editor:** Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Cooditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina



**Ataque.** Servicios de emergencia buscan entre los escombros de un edificio residencial impactado por un misil iraní, ayer, en la ciudad de Beersheva, en Israel.

FOTOS: EFE

## RUSIA CELEBRA EL ACUERDO

# Confirman Irán e Israel tregua, pero se acusan de violar pacto

Antes de partir a la reunión de la OTAN en La Haya, Trump se dijo molesto con ambos países por incumplir el acuerdo

Para el presidente iraní, el alto al fuego es una derrota para Benjamin Netanyahu

### TEHERÁN AGENCIAS

El presidente iraní, Masoud Pezeshkian, anunció el fin de la guerra de 12 días con Israel, tras el alto al fuego propuesto por el mandatario estadounidense, Donald Trump.

"El pueblo iraní ha soportado la agresión imprudente del régimen sionista, que sufrió un severo castigo y daños inimaginables", afirmó Pezeshkian y agregó que Israel no logró destruir instalaciones nucleares ni desestabilizar a Irán.

El conflicto comenzó el 13 de junio con bombardeos israelíes contra sitios nucleares iraníes, in-



**Llegada.** Donald Trump, ayer, en La Haya, previo a la cumbre de la OTAN.

tensificados luego en varios puntos, incluida Teherán.

Irán respondió con misiles y drones contra el centro y norte de Israel. Los ataques dejaron 610 muertos y 4 mil 700 heridos en Irán, mayormente civiles, y 28 fallecidos en Israel.

El alto al fuego fue confirmado por ambos países, aunque Irán lo calificó como una "derrota" para Israel. Sin embargo, las tensiones persisten: Israel acusó a Irán de violar el acuerdo, destruyendo un radar cerca de Teherán, según Press TV.

Las defensas aéreas iraníes se activaron en el norte, en ciudades como Chamestan y Babolsar.

Trump, visiblemente frustrado, acusó a ambos países de incumplir la tregua. "Israel lanzó bombas como nunca antes", dijo en Truth Social, exigiendo al primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, cesar los ataques. "No estoy contento con

*"El pueblo iraní ha soportado la agresión imprudente del régimen sionista"*

**MASOUD PEZESHKIAN**  
Presidente de Irán

## NETANYAHU: "RESPONDEREMOS"

Teherán reactivará programa nuclear

Israel", añadió antes de partir a la cumbre de la OTAN en La Haya.

Israel, tras una llamada de Trump a Netanyahu, afirmó que no realizará más ataques, aunque denunció dos violaciones iraníes.

El Kremlin, aliado de Irán, celebró el alto al fuego. "Esperamos que sea firme", dijo Dmitri Peskov, portavoz presidencial, subrayando la postura rusa por soluciones diplomáticas y rechazando críticas por no apoyar más a Irán durante el conflicto. "Rusia ayudó con su postura firme y seguirá fortaleciendo la relación con Teherán", afirmó.

El canciller ruso, Serguei Lavrov, afirmó que es injusto comparar la guerra entre Israel e Irán y la que libra Rusia contra Ucrania, pues "el incumplimiento de Ucrania de sus obligaciones de no crear amenazas militares contra la seguridad de Rusia y la destrucción por ley de todo lo ruso son las causas originarias".

**PROPONEN A TRUMP PARA EL NOBEL**  
El congresista republicano Buddy Carter propuso a Trump para el Nobel de la Paz por su "histórico papel" en la tregua entre Israel e Irán.

Carter destacó la determinación de Trump para evitar que Irán, al que llamó "el mayor patrocinador del terrorismo", obtenga armas nucleares.

El embajador israelí ante la ONU, Danny Danon, respaldó la nominación, al igual que Pakistán, que lo propuso para mediar en su crisis con India.

TEHERÁN.- El gobierno de Irán anunció que reanudará su programa nuclear, incluyendo el enriquecimiento de uranio, 12 días después de los bombardeos israelíes contra sus instalaciones atómicas, en el contexto de un frágil alto al fuego. "Nuestro programa no se detendrá", afirmó la Agencia de Energía Atómica de Irán, según medios locales.

Analistas internacionales señalaron que, pese a los ataques, persiste la incertidumbre sobre el alcance de los daños a los arsenales de uranio enriquecido, que podrían haber sido trasladados antes de los bombardeos.

El primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, advirtió que responderá con "determinación y fuerza" si Irán reactiva su programa nuclear. "No permitiremos que Irán obtenga armas nucleares", declaró en su primera comparecencia tras el cese al fuego.

Netanyahu calificó la campaña militar, denominada Operación León Ascendente, como una "victoria histórica", destacando la neutralización del programa nuclear y el arsenal de misiles iraní.

El jefe del Estado Mayor de las Fuerzas de Defensa de Israel, Eyal Zamir, informó que los ataques israelíes retrasaron el programa nuclear iraní "por años" y anunció que la campaña militar entra en una nueva fase. Zamir detalló que los objetivos incluyeron instalaciones nucleares y de misiles, así como a altos mandos militares y de inteligencia de Irán.

—Agencias

MATAN A 44 PALESTINOS QUE ESPERABAN AYUDA

# Israelíes vuelven a centrarse en su operación en Gaza

Líder opositor en Tel Aviv y el canciller alemán llaman a frenar la ofensiva

GAZA  
AGENCIAS

Israel volverá a centrarse en su lucha contra el movimiento islamista Hamás en la Franja de Gaza, tras los 12 días de guerra con Irán, indicó el jefe del Estado Mayor del Ejército.

Ahora, "el foco vuelve a Gaza", declaró el teniente general Eyal Zamir. El jefe militar expresó su confianza en recuperar a los rehenes que siguen en manos de las milicias palestinas y en "derrocar al régimen de Hamás", objetivo final que se ha fijado Israel para dar por cerrada la ofensiva que inició en octubre de 2023, y que ya ha dejado casi 56 mil víctimas mortales, según las autoridades de la Franja.

Por su parte, el líder de la oposición israelí, Yair Lapid, instó a "poner fin a la guerra" en Gaza.

"Es hora de terminar también en Gaza. Hay que recuperar a los rehenes, acabar con la guerra e iniciar la reconstrucción de Israel", escribió en redes sociales.

Por su parte, el canciller de Alemania, Friedrich Merz, afirmó ante



Estragos. Casi 56 mil palestinos han muerto por los ataques.

el Parlamento que "ha llegado el momento" de alcanzar un alto al fuego entre Israel y Hamás.

Merz reiteró el apoyo de Alemania a Israel, destacando su derecho a defender su existencia y la seguridad de sus ciudadanos. Sin embargo, subrayó que su gobierno cuestiona "críticamente" los objetivos israelíes en la Franja y exigió un trato digno para la población civil, especialmente para mujeres, niños y ancianos.

Asimismo, descartó la suspensión del Acuerdo de Asociación en

tre la Unión Europea e Israel, que el bloque evalúa como medida para presionar por un mayor acceso de ayuda humanitaria a Gaza.

Al menos 44 palestinos murieron y unos 150 resultaron heridos en ataques israelíes mientras esperaban la distribución de alimentos en un punto gestionado por la Fundación Humanitaria para Gaza (GHF), en el centro de la Franja.

El portavoz de Defensa Civil, Mahmud Bassal, informó que los ataques –perpetrados con balas y proyectiles de tanque durante la madrugada– mataron y lesionaron a civiles que aguardaban ayuda al sur de Wadi Gaza.

El Ejército israelí señaló que, durante la noche, identificó una concentración de personas en una zona "adyacente" a sus tropas en el corredor de Netzirim, donde la GHF opera un punto de distribución de alimentos. Este corredor es un lugar habitual donde multitudes de palestinos se congregan para recibir raciones, en medio del bloqueo impuesto por Israel, según organizaciones de derechos humanos.

El Ministerio de Salud de Gaza, controlado por Hamás –considerado grupo terrorista por Israel y otros países–, reportó que la campaña militar israelí ha dejado 55 mil 908 muertos, en su mayoría civiles.



Desesperación. Palestinos buscan alimentos en medio de la destrucción por la guerra.

"PROYECTO PERMITE A TRUMP ABUSAR DE DERECHOS HUMANOS", RECLAMAN

## Criticán demócratas presupuesto para deportaciones y muro

WASHINGTON, DC.- La solicitud presupuestal para el Departamento de Seguridad Nacional (DHS), que incluye una partida de 150 mil millones de dólares para el plan de deportaciones y el muro en la frontera con México, fue blanco de críticas de los demócratas del Comité de Gastos de la Cámara de

Representantes.

"El proyecto de ley de los republicanos permite al presidente Trump abusar de los derechos constitucionales de los estadounidenses al cerrar oficinas de derechos civiles, financiar a ciegas costosos centros de detención privados, dar luz verde a las deportaciones de personas que

han vivido y trabajado aquí de 10 a 20 años, abandonar las protecciones del debido proceso y desfinanciar a las organizaciones comunitarias que ayudan a estas comunidades a gestionar la respuesta a los problemas fronterizos", denunció la demócrata de más alto rango, Rosa de Lauro.



Trabajo. Líderes de la OTAN inauguraron la cumbre en La Haya.

AP

PRESIDENTE DE EU PONE EN DUDA LA DEFENSA MUTUA

## Cumbre de la OTAN arranca al gusto de Trump

Los líderes reunidos omitirán temas que puedan incomodar al mandatario

La cumbre de la OTAN, que arrancó anoche en La Haya, parece haber sido diseñada por un asesor de imagen de Donald Trump.

Cada gesto, declaración y omisión tienen un único fin: evitar molestarlo y ofrecerle una victoria política empaquetada con moño.

El menú del encuentro se centra en un aumento histórico del gasto militar europeo –una exigencia recurrente del presidente estadounidense–, mientras se elude de cualquier tema que pudiera incomodarlo, como nuevas adhesiones a la Alianza o el compromiso firme con Ucrania.

Horas antes de la reunión, Alemania anunció un aumento a su gasto militar a 3.5% de su PIB para 2026, una cifra inédita para la potencia económica europea, que por años se negó a seguir el ritmo armamentista de Washington.

Lo hará, además, financiando esta expansión con deuda pública por más de 134 mil millones de dólares, de los cuales casi la mitad irá a las Fuerzas Armadas.

El nuevo presupuesto incluye un fondo de 500 mil millones de euros para infraestructura, en una

apuesta a largo plazo que intenta combinar el rearma militar con renovación de infraestructura civil.

Tan importante como el monto es el momento: Alemania llega a La Haya con los deberes hechos, lista para rendir honores presupuestarios a Trump, quien los recibe encantado. En su red social publicó una carta cargada de adulaciones, firmada por el secretario general de la OTAN, Mark Rutte, quien parece haber olvidado que representa a una alianza y no a un club privado.

"Donald, nos has llevado a un momento crucial para Estados Unidos, Europa y el mundo", escribió Rutte, quien elogió al presidente por su "acción decisiva en Irán" y por haber logrado que Europa "pague con creces".

En la misma carta, el político neerlandés anticipa que los aliados aceptarán la nueva meta de 5% del PIB en gasto militar, un salto estratosférico respecto a 2% pactado en 2014.

En tanto, Trump puso en duda el compromiso de Estados Unidos de defender a sus socios de la OTAN, sugiriendo que había "numerosas" definiciones de la piedra angular de la cláusula de defensa mutua de la alianza.

No obstante, dijo estar comprometido con la seguridad.

—Redacción

Aunque la iniciativa se encuentra en el Senado, la directora parlamentaria de la Cámara alta, Elizabeth McDonough, excluyó de consideración las disposiciones que otorgaban a los estados la autoridad para la seguridad fronteriza y la aplicación de las leyes migratorias.

Trump emplazó a los republicanos a enviarle el proyecto aprobado por ambas cámaras para antes del 4 de julio.

—José López Zamorano/Corresponsal

# Estados Unidos: su enemigo interno

ECONOMÍA POLÍTICA

**Ciro  
Murayama**Economista,  
profesor de la UNAM

@CiroMurayamaMx



**A**hora que Estados Unidos dejó de ser una potencia confiable y que su democracia empieza a ser sustituida por una neo-oligarquía, ofrezco algunas viñetas para tratar de explicar, desde la experiencia personal, las causas de la debacle de esa sociedad hasta ayer ejemplo de progreso.

Por razones académicas, viví un año escolar entre 2023 y 2024 en San Diego, California, el estado que más contribuye al PIB, el más poblado, con grandes industrias de alto valor agregado; en suma, el lugar donde el “sueño americano” debería vislumbrarse aún. No es así, o no lo es para cada vez más gente.

Encontrar vivienda en California es una suerte de calvario. Profesores que me antecedieron en estancias académicas en la Universidad de California en San Diego (UCSD) hace una o dos décadas solían encontrar departamentos accesibles en La Jolla. Ahora un apartamento ahí de dos o tres recámaras ronda los 8 mil dólares mensuales de renta. Así, miles de norteamericanos ya viven en Tijuana y cruzan, cada día, a trabajar a su propio país. Ya no se trata solo de mexicanos

**“... en suma, el lugar donde el ‘sueño americano’ debería vislumbrarse aún. No es así, o no lo es para cada vez más gente”**

**“Sin vivienda accesible, sin escuela pública de calidad, sin salud pública y sin transporte público queda una sociedad rota... ”**

yendo diario de un lado a otro de la frontera.

La gente reside cada vez más lejos de los centros urbanos porque no puede costear la vivienda. Los atascos en la autopista 5 son descomunales: hacia el norte en la mañana y al sur por la tarde, y lo mismo ocurre con la 8 rumbo

el oeste al iniciar la jornada y al este al terminarla. La huella de carbono per cápita en Estados Unidos no tiene parangón. En las grandes autopistas, de cuatro o seis carriles en cada dirección, decenas o centenas de miles de conductores solitarios recorren millas y millas cada día. No es por capricho: no hay transporte público para moverlos. Y donde lo hay, suele ser deficiente: el tren entre San Diego y Los Ángeles, ciudades altamente pobladas a menos de 200 kilómetros de distancia, puede llegar a tardar cinco horas. No hay dos ciudades europeas medianas que no estén conectadas por vía férrea de manera eficiente.

En San Diego es usual encontrar al amanecer, en estacionamientos de parques y playas, a personas dormidas en los automóviles que habitan. No me refiero a los homeless con problemas mentales o de adicciones, que abundan sobre todo en la zona de down-town, sino con frecuencia a personas con el infierno de perder el empleo o tener uno mal pagado quienes, simplemente, no pueden pagar un techo para vivir. Con frecuencia son blancos y jóvenes.

Una mañana que dejé el coche en un descampado de la playa de Torrey Pines Glidelport cerca de USCD (en la Universidad sólo es posible usar estacionamientos privados, en los que hay que pagar incluso si acudes a trabajar), encontré a un niño rubio, de unos seis años, descendiendo de una vieja vagoneta donde vivía con sus padres.

Un amigo que lleva tres lustros en California con su esposa,

ambos altamente calificados, que trabajan en la industria médica y farmacéutica, me decía: “aquí, si pierdes el trabajo y te enfermas sin seguro médico, el próximo paso puede ser estar abajo de un puente con tus cosas en un carrito de supermercado. Y todo el mundo lo tiene asumido”.

Una familia de cuatro integrantes puede pagar al mes 3 mil dólares de seguro médico. Una fractura de tobillo, sin cirugía, puede ascender a 30 mil dólares. Estados Unidos gasta el 16 por ciento del PIB en atención médica, pero sus indicadores de salud son inferiores a los de países de menor riqueza: el resultado de no tener un sistema público de salud con cobertura universal.

Si bien en la escuela primaria pública en California hay desayuno escolar diario sin costo para todos y a cada alumno se le entrega al inicio de curso una computadora con al menos un programa para aprender matemáticas, en la secundaria pública la calidad educativa se desploma y los problemas de integración se disparan (violencia, uso de drogas, etc.). No se trata de los barrios marginales o de los estados con menos gasto en educación, sino de distritos escolares de zonas relativamente prósperas donde la educación pública dejó de ser un instrumento de movilidad social.

Qué decir de las universidades, cada vez menos accesibles para los hijos de familias trabajadoras. La educación superior es un bien de lujo: el problema no es que haya muchos inmigrantes en las universidades, es que hay pocos norteamericanos.

Sin vivienda accesible, sin escuela pública de calidad, sin salud pública y sin transporte público queda una sociedad rota. La que votó por Trump, la que está en decadencia.

Contacte con la sección:  
opinión  
@elfinanciero  
.com.mx

Tel:  
55 5449 8600

Editor:  
Víctor Piz

Diseñadores:  
Javier Juárez y  
Hugo Martínez



**Garcí**

@garcimonero

**Es falsa la narrativa de que había una línea y había un acordeón para repartirlo**



## Mundo paralelo

**¿Pero entonces los miles de acarreados que llevaron a votar con su acordeón por todo México?**



**También es falso que existe México**



# La tecnología, un catalizador de la creatividad humana

**L**a capacidad humana de evolucionar continuamente ha impulsado avances tecnológicos que, si bien despiertan asombro, también generan retos; mientras algunos los celebran como la solución a casi cualquier problema, otros los perciben como un punto de reflexión sobre la esencia de la humanidad. La realidad es que la tecnología es un poderoso catalizador del cambio.

Históricamente, la creatividad ha estado ligada a las herramientas disponibles. Desde los pinceles rupestres hasta la imprenta de Gutenberg, cada avance ha dado lugar a nuevas vías de expresión. Hoy, en plena transformación digital, la tecnología no solo facilita la creación, sino también redefine los límites de lo posible.

Un claro ejemplo es la Inteligencia Artificial, que se ha convertido en un socio creativo del talento, facilitando tareas como análisis de datos masivos, identificación de patrones ocultos, generación de ideas iniciales y automatización. Esto permite que los creativos puedan enfocarse en la conceptualización estratégica, la expresión

**COLABORADORA INVITADA**

**Martha González**

VP de Operaciones de Capgemini Norte de Latinoamérica

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx



emocional y la construcción de conexiones humanas auténticas. No obstante, ese potencial creativo impulsado por la IA conlleva importantes responsabilidades y desafíos éticos.

El diseño, entrenamiento y uso de la Inteligencia Artificial deben estar fundamentados en la equidad, la transparencia y la autenticidad. Es crucial evitar sesgos algorítmicos, respetar la autoría intelectual y mantener el criterio humano como guía principal. La creatividad im-

pulsada por la IA no solo debe generar ideas, sino hacerlo con responsabilidad, propósito y conciencia. La ética, lejos de ser un obstáculo, actúa como una brújula que alinea el progreso tecnológico con nuestros valores fundamentales.

Según el Foro Económico Mundial en su informe sobre el Futuro del Empleo 2025<sup>1</sup>, la demanda de habilidades en IA, big data y ciberseguridad crecerá aún más rápidamente. Como líderes, debemos asegurar que la tecnología potencie tanto a los creativos como a los científicos, fomentando una cultura de aprendizaje y experimentación que impulse soluciones innovadoras para la sociedad, las empresas y las personas.

Si bien la tecnología no reemplaza la imaginación, la pasión y el pensamiento crítico, definitivamente sí es una herramienta que amplifica nuestras capacidades creativas, permitiéndonos explorar nuevas ideas y colaborar de manera más efectiva. Por ejemplo, en términos de bioeconomía, la IA generativa mejoró la enzima cutinasa, aumentando su capacidad para degradar el

plástico PET en un 60%<sup>2</sup>. Este es un caso de éxito de cómo la ingeniería de proteínas puede crear soluciones altamente eficientes y rentables para contribuir a los objetivos de sostenibilidad y ayudar a reducir los costos operativos asociados con la gestión de residuos.

La inteligencia artificial está transformando la forma en que operan las empresas en todos los sectores. En manufactura, incrementa la efectividad del mantenimiento predictivo y la optimización de la cadena de suministro. En retail, impulsa recomendaciones personalizadas y una gestión de inventario más eficiente. En el sector financiero, detecta fraudes y mejora la atención al cliente con asistentes virtuales. En salud, apoya diagnósticos más precisos y tratamientos personalizados. También revoluciona el transporte con vehículos autónomos y rutas inteligentes; y en recursos humanos agiliza la selección de talento y el análisis del clima laboral. Incluso en medios y entretenimiento, la IA ya crea contenido y analiza audiencias. ¡El futuro ya está aquí, y es inteligente!

Es hora de que las empresas latinoamericanas abracen la tecnología como un impulsor de la creatividad y la innovación. También de invertir en la capacitación de su fuerza laboral, fomentar una cultura de experi-

mentación y priorizar la ética y la responsabilidad.

El potencial de la IA solo se concretará con una visión estratégica que la integre en la cultura empresarial, fomente la colaboración interdisciplinaria y promueva la experimentación. Así, las organizaciones no solo competirán globalmente, sino que liderarán soluciones innovadoras para los desafíos regionales, desde la gestión de recursos naturales hasta la inclusión social.

El futuro de la creatividad está en nuestras decisiones de hoy. Si colaboramos estratégicamente, la tecnología puede convertirse en un catalizador para empoderar al talento creativo, enfrentar los grandes desafíos de nuestro tiempo y generar un impacto positivo y sostenible en la sociedad. La innovación no es solo una meta, es una responsabilidad compartida.

<sup>1</sup> WEF. Informe sobre el futuro del empleo 2025: habrá 78 millones de nuevas oportunidades laborales de aquí a 2030, pero es necesario mejorar urgentemente las capacidades para preparar a los trabajadores. Disponible en: [WEF\\_Future\\_of\\_Jobs\\_2025\\_Press\\_Release\\_ES.pdf](#)

<sup>2</sup> Capgemini. Capgemini revela un avance impulsado por la IA generativa para acelerar la bioeconomía. 2025. Disponible en: [Capgemini revela un avance impulsado por la IA generativa para acelerar la bioeconomía](#).

# Censura, represión y elecciones ilegítimas

**C**omo un reflejo de lo que ocurre en varias entidades gobernadas por Morena, avanza en el Congreso federal la 'ley censura'. Será aprobada en un periodo extraordinario de sesiones que se lleva a cabo esta semana. Se espera que no incorporen las propuestas y las inquietudes que vertieron los expertos en el conversatorio expreso.

Esto significa que, tanto en redes sociales como en los medios electrónicos, estará atento el ojo visor de la Santa Inquisición representada por la nueva Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, que sancionará a aquellos que osen criticar al gobierno.

Dos de las características más sustanciales de la dictadura son la censura y la represión. Expresiones autoritarias de las que ya se contagió el gobierno de la presidenta Sheinbaum.

La libertad de expresión se debilita con este gobierno, ya que, en los hechos, la 4T se caracteriza por censurar a sus

**DESDE SAN LÁZARO**

**Alejo Sánchez Cano**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

enemigos políticos y perseguir a los críticos del régimen, mediante la persecución judicial y otras expresiones de represión como la aplicación de la guadaña fiscal.

Las demandas de algunos gobernadores y personajes de la 4T contra periodistas o *influencers* se basan en la violencia política de género y las calumnias personales. No dude, estimado lector, que una vez instalado el nuevo Poder Judicial, conformado por jueces afines al Ejecutivo, las demandas contra críticos de la clase gobernante aumentarán de forma escandalosa.

Las nuevas reglas de las mañaneras que han impuesto en

la oficina de la presidenta, para evitar las preguntas incómodas o más aún que haya contrarréplicas, se corporificaron en el reglamento de la censura de Palacio Nacional, para que ninguno de los verdaderos periodistas que se logren colar a la conferencia matutina pongan en aprietos a la mandataria y pregunten a título personal o escriban de forma negativa contra los posicionamientos vertidos por el oficialismo.

Tienen todo el poder, pero eso los hizo más sensibles ante las críticas y por ello refuerzan los mecanismos de censura y afinan todo el aparato represor del gobierno.

A diario saltan a la luz casos de represión y censura por parte de varios gobernadores, como Alejandro Armenta Mier, de Puebla, o Layda Sansores, de Campeche.

A veces, creo que a la presidenta no le informan de la realidad ni de los escandalosos gestos de algunos mandatarios morenistas, quienes ya se caracterizan por hacer de la censura y la represión su principal instrumento de gobernanza.

Ella tiene otros datos que buscan desviar la atención de la ciudadanía o presentarse como gobernantes impolutos, ajenos incluso a dirigir la orquesta de

acordeones que tocó el 1 de junio durante la jornada electoral judicial.

Hablando del fraude que significaron los comicios para elegir jueces, magistrados y ministros, continúan los juicios de inconformidad a fin de impugnar los comicios ante el INE, al considerar que se vulneraron principios fundamentales establecidos en la Constitución, afectando gravemente la legitimidad y legalidad del proceso comicial.

Desde su diseño y hasta su ejecución, el proceso electoral estuvo marcado por la falta de equidad y certeza y por la opacidad en la información.

Vamos, era de esperarse, ya que ahora la presidenta de la República se burla de la oposición por no postular candidatos en la elección judicial, mientras que Morena y sus aliados sí lo hicieron.

Esto significa que la mandataria no sabe que las leyes electorales, redactadas por sus correligionarios en el Congreso, penalizan severamente la injerencia partidista en el proceso.

En la impugnación contra la elección de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal de Disciplina Judicial y la Sala Superior del Tribunal Electoral de la Federación, se argumenta

que no se respetó el voto libre y que se vulneró la autenticidad de la elección debido a que se elaboraron y distribuyeron acordeones para coaccionar el voto.

La división de la cartografía electoral no cumplió con el principio de representatividad democrática, además de que el diseño de las boletas fue incorrecto y generó inequidad.

En ese sentido, se denuncia que hubo una indebida aplicación de las reglas de paridad que alteraron el sentido del voto.

Asimismo, se evidencia una clara violación al principio de no regresividad, ya que en este proceso se impidió votar a las personas en prisión preventiva y a personas en el extranjero.

Ante este contexto, las irregularidades e incidencias en los cómputos, la falta de transparencia en las sesiones de cómputos distritales y la ausencia de representantes, Poder Ciudadano (colectivo de la sociedad civil) exigió la nulidad de la elección. Lo hizo al amparo de la legitimidad que le reconoció previamente la Sala Superior para impugnar dentro de esta elección. Además, señaló que estas elecciones son un ejemplo de lo que no se debe permitir en cualquier proceso democrático y participativo.

**Q**ue una empresa presente un promedio de 10 solicitudes de patente en un año acredita que se trata de una organización orientada a la innovación, pero no es un número sobresaliente considerando parámetros internacionales. Pero que una dependencia oficial cuente con 20 solicitudes en estudio, y que sea una instancia nacional, sí es una noticia destacable.

Nos estamos refiriendo al caso del IMSS, que desde el 2019 ha venido impulsando la investigación a través de la Unidad de Educación e Investigación y la Coordinación de Investigación en Salud, que cuenta con 5 centros y 36 unidades de investigación, que agrupan a 700 investigadores. Al cabo de este periodo los resultados son plausibles: en el año 2024 publicaron mil 747 artículos científicos, desarrollaron más de 8 mil 500 protocolos de investigación y obtuvieron 39 patentes que se suman a otras 35 que son propiedad del Instituto. Al momento, 108 solicitudes más han sido ingresadas al IMPI, en espera de resolución.

A pesar de que el IMSS ha redirigido de manera significativa recursos a la innovación médica, que se manifiesta en estos resultados, su tradición en la investigación data de 6 décadas atrás, desde la fundación de su departamento de investigación científica en 1966, bajo la dirección del Dr. Martínez Manautou.

El dato es significativo, también, por el desplazamiento que

# Despunta el IMSS en patentamiento

**Mauricio Jalife**

Opine usted:  
mjalife@jcip.mx

@MauricioJalife



**“... que una dependencia oficial cuente con 20 solicitudes en estudio, y que sea una instancia nacional, sí es una noticia. Nos estamos refiriendo al caso del IMSS”**

**“Méjico podría finalmente dar un giro hacia la producción, protección y explotación de tecnología que, además de mejorar la vida de las personas, produzca riqueza”**

el IMSS ha logrado de dos de los líderes en patentamiento en el país, que por años encabezaron las listas: el Instituto Mexicano del Petróleo y la Comisión Federal de Electricidad.

El tema no es menor. Para países como México, contar con innovación en estas áreas resulta

vital para encontrar soluciones “a la medida” de la problemática de la población que hace patente en sus consultas día a día. Muchos de estos padecimientos no son materia de investigación de laboratorios internacionales, que suelen enfocar sus intereses hacia tratamientos de consumo mun-

dial. Aún así, claramente el IMSS está desarrollando soluciones que, con una adecuada gestión de propiedad intelectual, se convierten en tecnología exportable.

Entre las patentes destacadas de la institución se encuentra un radar que facilita la movilidad a débiles visuales, un inhibidor de enzimas para el tratamiento del Covid, tratamientos para la ansiedad, una vacuna contra la salmonella y el empleo de células troncales para terapia celular. En esta lógica, el convenio de colaboración que firmaron IMSS e IMPI la semana pasada cobra especial significado. La intención no sólo es la de elevar el número de solicitudes de patente, sino mejorar la vinculación con la iniciativa privada y alcanzar el mayor impacto posible de estas nuevas tecnologías.

La ecuación es simple: si estas mismas iniciativas se implementan en los diversos institutos del país, y el efecto multiplicador alcanza a universidades e industria, México podría finalmente dar un giro hacia la producción, protección y explotación de tecnología que, además de los beneficios naturales para mejorar la vida de las personas, produzca riqueza.

## Adaptarse o desaparecer: la urgencia de la sostenibilidad

**COLABORADORA INVITADA**

**Lucie Rousseau**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx



que podría generar una ganancia neta global de más de 108 mil millones de dólares cada año. De esta forma, las empresas, gobiernos y la sociedad en general han comenzado a entender por qué la sostenibilidad ha dejado de ser una aspiración moral y se ha convertido en una decisión estratégica que representa beneficios económicos y sociales tangibles.

El modelo empresarial tradicional basado en extraer, producir, consumir y desechar ha llegado a su límite por diferentes razones: los recursos comienzan a escasear, los costos de producción se elevan, además de que la economía mundial no se encuentra en su mejor momento.

Por esta razón, algunas organizaciones han invertido en el rediseño de sus procesos para minimizar sus residuos y adoptar prácticas regenerativas, lo cual ha demostrado que es posible crecer sin sobreexplotar

los límites del planeta. De esta forma, la economía circular ofrece una hoja de ruta clara: prevenir en lugar de remediar, reutilizar y no desechar, regenerar en vez de agotar.

Los ejemplos no están tan lejos de casa, puesto que algunas empresas mexicanas actualmente ya integran prácticas sostenibles en su operación diaria, optimizando el uso eficiente de recursos y fomentando el bienestar de sus colaboradores. Estas acciones contribuyen no solo a reducir el impacto ambiental, sino también a fortalecer el compromiso y la productividad interna.

Por ejemplo, en el sector energético, aunque la transición hacia fuentes renovables ha sido más lenta, la eficiencia energética y la reducción de emisiones se han convertido en factores clave para la resiliencia y competitividad empresarial. De igual forma, la descarbonización ha permitido estabilizar costos, cumplir con regulaciones más estrictas y responder a consumidores e inversores que exigen compromiso ambiental real.

Si bien hoy existe más conciencia sobre el problema y

los caminos para poder solucionarlo, el nuevo reto es lograr una verdadera cooperación global. Lamentablemente, aún existen escépticos a la problemática medioambiental por la que atravesamos, mientras que otros siguen enfocados en obtener un beneficio personal a costa del bienestar de la mayoría. Sin embargo, no debemos olvidar que la **sostenibilidad** también implica una **responsabilidad social**.

De esta forma, en el marco del **Día Mundial del Medio Ambiente**, no debemos recordarlo solo como una fecha simbólica más, sino que debe funcionar como un llamado a la acción y a la cooperación en todos los niveles. La tecnología ha ayudado a avanzar de forma individual hacia prácticas sostenibles; sin embargo, aún carecemos de una visión estratégica global que esté impulsada por una voluntad de transformación, y de continuar así, cada vez será más difícil lograr un verdadero sentido de unidad y colaboración a nivel mundial.

Jefa del servicio de Staff para responsabilidad social corporativa de Up Sí Vale México.

**D**esde hace algunos años, las alarmas mundiales se han encendido en señal de alerta, puesto que la forma en la que producimos, consumimos y desecharmos está empujando al planeta, y a la economía global, hacia un límite insostenible. En todo el mundo, cada día se generan millones de toneladas de residuos que contaminan el entorno, afectan la salud y elevan costos que ya no se pueden ignorar.

El Banco Mundial pronostica que para 2050 la generación de residuos sólidos urbanos alcanzará los 3 mil 400 millones de toneladas al año, un aumento alarmante frente a los 2,010 millones de toneladas que se producían en 2016. El informe *What a Waste 2.0* proyecta también que, sin acción urgente, los costos asociados —ambientales, sanitarios y climáticos— podrían superar los 640 mil millones de dólares anuales.

Aunque la situación se agrava con el paso del tiempo, algunos aún son optimistas. El reporte *Global Waste Management Outlook 2024* del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) señala que una transición hacia un modelo circular y preventivo no solo reduciría estos impactos, sino

**EL FINANCIERO** | **Televisión**

**.the. circuit**  
with **EMILY CHANG**

**MICROSOFT:**  
**THE TECH GIANT'S 50 YEARS (PART 1)**

**SÁBADO**  
21 DE JUNIO 6:00 PM CENTRO

les y se espera que se sumen más.

**WALL STREET WEEK**

DAVID WESTIN HABLA CON LOS PRINCIPALES NOMBRES EN FINANZAS SOBRE LOS PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES DE LA SEMANA EN WALL STREET.

**SÁBADO Y DOMINGO**  
7:00 PM CENTRO

Guerrero Herrera, subsecretario de Economía a El FINANCIERO

Ernesto Rosales Zárate, presidente de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz

David Westin habla con los principales nombres en finanzas sobre los problemas más importantes de la semana en Wall Street.

**THE DEAL**  
WITH ALEX RODRIGUEZ & JASON KELLY

HOW MAGIC JOHNSON BUILT A BUSINESS EMPIRE

**DOMINGO**  
22 DE JUNIO 6:00 PM CENTRO

150 .iZZI! tv 160 Sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star™ 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)



# NACIONAL

## POLÍTICA Y SOCIEDAD



**Modificaciones.** Guadalupe Taddei solicitó cambiar el diseño de las boletas.

EN ENTREVISTA EN ENTREDICHOES

## “No perdamos lo que ya ganamos”, sostiene Taddei

Pide considerar en la reforma la participación del INE en la definición de las candidaturas

Ante la eventual reforma electoral que impulsará la presidenta Claudia Sheinbaum, la consejera Guadalupe Taddei Zavala, presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), se pronunció por no perder lo que ya se ganó: un padrón electoral confiable, institutos electorales locales que garantizan procesos exitosos, y los elementos básicos para que los ciudadanos cuiden el proceso.

En entrevista para *EntreDichos* con René Delgado, Taddei dijo que desde el año pasado los consejeros han dialogado en una comisión sobre una posible reforma electoral que contemplaba, según la iniciativa del expresidente Andrés Manuel López Obrador que quedó congelada en la Cámara de Diputados, una reestructuración del INE y ahora, de acuerdo con lo dicho por la presidenta Sheinbaum, un recorte a su presupuesto y al de los partidos políticos, así como la eliminación de legisladores plurinominales.

La funcionaria exhortó a garantizar la permanencia de los organismos públicos locales, de los cuales afirmó ser “una defensora muy consistente de su existencia”, así como de los demás avances que se han logrado en todos los años que

el INE ha organizado elecciones.

“No perdamos lo que ya ganamos: un padrón electoral consistente, una lista nominal que se valida proceso tras proceso por comités especializados (...) y la existencia de la participación y la vigilancia de los partidos políticos (...). No podemos dejar de tener en nuestra Ley electoral los elementos más básicos, el cuidado de la casilla debe de seguir siendo por parte de los ciudadanos”, dijo Taddei.

Incluso, la presidenta se refirió a la elección de consejeros electorales por voto popular que planteó López Obrador y cuestionó quién se encargaría de dicho proceso, pues si el INE lo hace, como le corresponde, sería “juez y parte”.

Taddei pidió también al Congreso considerar en la reforma electoral modificaciones a la elección judicial de 2027, en la que se renovaría la otra mitad de jueces, en particular que no sea concurrente con la elección de 16 gubernaturas y el Congreso de la Unión e incluso se celebre hasta cinco meses después, en octubre o noviembre del mismo año; permitir al instituto participar en la definición de candidaturas y modificar el diseño de las boletas para facilitar la votación.

Asimismo, reconoció que lo más importante será “lograr que escuchen la voz del Instituto Nacional Electoral”.

—Redacción

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

### Hay incertidumbre en las empresas del país por el nuevo Poder Judicial, alerta experto

Las empresas están en una situación de incertidumbre ante la nueva conformación del Poder Judicial, pues ahora no tienen elementos para hacer un escenario de riesgo ante un conflicto legal, dijo Michel Levien, experto en anticorrupción, antilavado y cumplimiento normativo.

### CRITICA A CONSEJEROS POR “GOLPETEO”

# Sheinbaum anuncia reforma electoral; INE se extralimitó, dice

La presidenta plantea recortar presupuesto al instituto y a los partidos políticos, y eliminar a los legisladores plurinominales

Informó que para la elección judicial se destinaron ocho mil millones de pesos

EDUARDO ORTEGA  
[eortega@elfinanciero.com.mx](mailto:eortega@elfinanciero.com.mx)

La presidenta Claudia Sheinbaum confirmó que presentará una reforma electoral porque “hace falta”, ya que “un grupo de consejeros” del

Instituto Nacional Electoral (INE), con “una actitud de golpeteo”, “se extralimitó en decir que había votos (en la elección judicial) que no deberían de haberse incorporado al resultado final”; lo cual, consideró, es atribución del Tribunal Electoral.

En la mañanera, la mandataria —quien calificó de “hipócritas” a los “comentócratas” que afirman que “se acabó la República”— afirmó que la reforma electoral contemplará la reducción de recursos asignados al

INE y a los partidos políticos, además de eliminar a los legisladores plurinominales.

“Está en mis 100 puntos una reforma electoral, que hace falta, y ya en su momento la vamos a presentar, porque tiene que ver con la cantidad de recursos que se utilizan para el INE. Para (la elección judicial se destinaron) ocho mil millones de pesos.

“Ahora, la cantidad de recursos en la elección, la cantidad de recur-



**Festejo.** Con pastel y mañanitas, la presidenta Sheinbaum celebró su cumpleaños 63 en Palacio Nacional.

## Fiscalía mexiquense confirma la detención de la presidenta municipal de Capulhuac

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México detuvo a Selenne Hernández Herrera, presidenta municipal de Capulhuac, por un delito cometido en flagrancia. Fue trasladada a las instalaciones de la Fiscalía mexiquense, donde cumplimentará una orden de aprehensión.

### "CONSEJEROS HAN ACTUADO POR CAPRICHOS"

### CAMBIOS SE DISCUTIRÁN EN SEPTIEMBRE: MONREAL

La construcción, análisis y discusión de la reforma electoral que propondrá la presidenta Claudia Sheinbaum se iniciará hasta después del primero de septiembre próximo, anunció el líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal.

"Será hasta el primero de septiembre cuando inicie el análisis, la discusión y la deliberación sobre la reforma electoral", afirmó, y criticó que algunos consejeros del INE que se están pronunciando "están actuando de manera parcial, por capricho, desproporcionada, extralimitada y fuera de toda norma jurídica".

También aclaró que el paquete de reformas a las leyes reglamentarias que harán operar la reforma al Poder Judicial "no van a tratarse finalmente en el actual periodo extraordinario de sesiones del Congreso".



**Cambio.** Monreal indicó que reformas al PJ no se tratarán en este periodo.

"Se termina el debate y la actitud de estar criticando al Congreso de que íbamos a aprobar 'al vapor' leyes importantes (...) no van a tratarse en este periodo", precisó. —*Víctor Chávez*

sos que tiene el INE, la cantidad de recursos que tienen los partidos políticos y otras formas, los plurinominales también, para darles una nueva tarea a los comentócratas, para que empiecen a hablar de eso", declaró la titular del Ejecutivo federal.

Sheinbaum recrudeció así sus críticas contra la autoridad electoral y, en específico, contra un grupo de consejeros que "no actúan buscando que se cumpla la voluntad del pueblo" y que "tienen una posición política que se traduce en que todo lo que esté en contra del gobierno de la 'Cuarto Transformación', hay que votar en contra, independientemente de cuál sea o qué se presente".

Así, puso como ejemplo: "Ahora el INE, desde mi punto de vista, se extralimitó en decir que había votos que no deberían de haberse incorporado al resultado final. Ésa es la labor del Tribunal Electoral, no del INE. El Tribunal tiene atribución; el Instituto Nacional Electoral, no. Ahora quieren revisar quién sabe qué tantas cosas, cuando no es su (facultad)", agregó.

**"Ahora (el instituto) quiere revisar quién sabe qué tantas cosas, cuando no es su atribución"**

**"Está en mis 100 puntos una reforma electoral (...) tiene que ver con la cantidad de recursos que se utilizan para el INE"**

**CLAUDIA SHEINBAUM** Presidenta de México

## FOCOS

**Polémica.** Tras el desechamiento, el presidente de Defensorxs publicó en su cuenta de X el documento en el que el INE le notifica que se admite la queja: "Supongo que esta notificación [...] debe ser una ilusión óptica".

**Aclaración.** El INE refirió que la queja se desechó porque lo denunciado no corresponde a violencia política de género, pero se abrió un cuaderno de antecedentes.

### POR VIOLENCIA POLÍTICA

## Desechan la queja vs. director de Defensorxs

El Instituto Nacional Electoral (INE) indicó que desechó la queja que presentó Luis Castañeda Palacios, candidato a juez de Distrito en el Circuito I de la Ciudad de México, en contra de Miguel Alfonso Meza, director de la organización Defensorxs, por presunta violencia política.

Mediante un comunicado, el órgano electoral detalló que la denuncia fue presentada por Castañeda Palacios el 27 de mayo pasado, luego de que Meza lo señaló de tener 36 denuncias de acoso en su contra, lo que el candidato, acusó, constituye calumnia y actos constitutivos de violencia política.

El INE precisó que un día después, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral desechó la queja, toda vez que los hechos denunciados "no corresponden a alguna de las causales relacionadas con Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG), que es la materia de competencia específica del instituto".

No obstante, por el caso se inició un cuaderno de antecedentes, dado que se denunciaron hechos por calumnia, a partir de publicaciones en redes sociales que pudieron afectar electoralmente a Castañeda Palacios como candidato a juez.

Será la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la que determinará si Miguel Meza incurrió en alguna falta, aunque el activista denunció que en la notificación que recibió, el Instituto Nacional Electoral le informó textualmente que la denuncia por violencia política si había sido admitida.

—*Fernando Merino*



## Confidencial

### 'Huyen' diputados del periodo extra

Mucho llamó la atención la batería de solicitudes de licencias de diputados federales, que se ausentaron y no participan en los trabajos del periodo extraordinario. Desde la tribuna, la presidencia de la Mesa Directiva mencionó a Juan Francisco Espinoza Eguía, del PRI; Jorge Armando Ortiz Rodríguez, del PT; Fátima Almendra Cruz Pérez, del PVEM; Jesús Martín Cuanalo Araujo, del PVEM; Gerardo Villarreal Solís, del PVEM, y Leticia Barrera Maldonado, del PRI. ¿Acaso son más importantes las vacaciones? Serán sus suplentes quienes debatirán los delicados temas de seguridad, Guardia Nacional, telecomunicaciones...

### Chicanadas de Lozoya

Ante la inminente victoria de la periodista **Lourdes Mendoza** en el litigio contra Emilio Lozoya, su abogado Rojas Pruneda, mediante chicanadas legaloides, estuvo maniobrando para evitar que la SCJN resuelva el asunto en definitiva, tras tres instancias ganadas por Lourdes Mendoza, pues a esta Corte le quedan sólo dos sesiones. Así pues, ayer, un día antes de que la Primera Sala sesionara el amparo directo en revisión 555/2024, como sabía que lo perdería, pues está confirmado que la difamó el criminal confeso, Emilio Lozoya trata de declarar impedido a **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** bajo el argumento de que éste fue subordinado de José Antonio Meade. Y como Lozoya denunció a Meade (exjefe de AGOM) para obtener impunidad, dice que eso compromete la imparcialidad. El mundo al revés.

### El tema de las togas sigue

A propósito de lo expresado por el virtual presidente de la nueva Suprema Corte de Justicia, **Hugo Aguilar**, de que no quiere usar la toga y el birrete —parte de la indumentaria formal de los ministros— sino prendas de los pueblos originarios, la presidenta Sheinbaum dio su visto bueno al deseo del abogado mixteco. "Un buen juez no se define por una toga y un birrete, se define por su honestidad, su conocimiento y cómo aplica la justicia", comentó la mandataria. Eso sí, aunque en días pasados había dicho que la Consejería Jurídica de la Presidencia estaba "revisando" ese tema, ayer matizó que mejor deja el tema al Legislativo.

### Continúa el atorón en el INE para validar elección

La división al interior del INE postergó nuevamente la sesión —que se reanudaría este miércoles— en la que por fin se decidiría a cuántos candidatos se les anularía el triunfo por no acreditar un promedio mínimo de 8 en la licenciatura y 9 en la especialidad. La revisión efectuada el fin de semana arrojó que sólo cinco juegadores no cumplen con el requisito y por lo tanto verían frustradas sus aspiraciones; no obstante, como si no hubiera suficientes problemas en la hendidura de la democracia, un grupo de cinco consejeros propuso que también se revise el promedio de los juegadores electos a los que ya se les entregó la constancia de mayoría, abonando más incertidumbre a un proceso electoral ya de por sí cuestionado.

### Peculiar felicitación

Vaya que se hizo viral ayer la felicitación a la presidenta "de parte de la familia López Gutiérrez" con motivo de su cumpleaños. Y es que doña Beatriz, ex no-primer dama, deseó a Sheinbaum "que la buena fortuna colme su día, que la salud no se le despegue y que la inteligencia, que no le sobra, siga siendo su guía para conducir los destinos de nuestro querido México". Las redes se desbordaron en comentarios por eso de que la inteligencia "que no le sobra".... ¿Habrá sido sólo un desliz de la escritora?

### ¿Cuándo es correcto hablar de corrupción (según Morena)?

La "mal llamada corrupción" fue una de las frases que pronunció la senadora morenista **Araceli Saucedo Reyes** en defensa del dictamen de la Ley para Eliminar Trámites Burocráticos. Desconocemos de dónde es 'mal llamada', cuando el fundador de la '4T' usaba un día sí y al otro también el término, incluso criticó que la práctica nunca fuera abordada en los períodos neoliberales ni siquiera en tesis académicas. ¿Será porque si se trata de corrupción entre morenistas, sí es "mal llamada"?

ALEJANDRO ARMENTA, DE PUEBLA, Y LAYDA SANORES, DE CAMPECHE

# Sheinbaum defiende a los góbers morenistas acusados de censura

**La presidenta niega que en la '4T' busquen acotar la libertad de expresión en medios**

**EDUARDO ORTEGA**  
eortega@elfinanciero.com.mx

Los gobernadores morenistas de Puebla, Alejandro Armenta, y de Campeche, Layda Sansores, quienes han sido señalados por censura, recibieron el espaldarazo de la presidenta Claudia Sheinbaum, quien aseguró que "hay la mayor libertad de expresión de la historia".

La mandataria justificó, en primer término, que la ley impulsada por el poblano Armenta no censura

a quien hable mal del gobernador en las redes sociales, sino es una ley contra el ciberacoso, que ya existe en entidades como Nuevo León y Coahuila. No obstante, reconoció que en todo caso debería quedar "establecido en la ley que no tiene que ver con los funcionarios públicos".

"El tema de Puebla es una ley que tiene que ver con el ciberacoso en un sentido muy amplio, que presentó el gobernador Armenta, y entonces de ahí lo derivaron a que era una ley dedicada a sancionar y a censurar a aquel que hable mal del gobernador en las redes sociales; (lo) que tenga que clarificarse, se clarifica", agregó.

En el caso de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, quien denunció al periodista Jorge Gon-

*"Hay la mayor libertad de expresión de la historia, no se censura a nadie, no se le habla..."*

**CLAUDIA SHEINBAUM** Presidenta de México

*"... a nadie por teléfono para decirle 'quita este reportero, quita esta persona', como era antes"*

zález Valdez, exdirector del diario *Tribuna Campeche*, justificó que "es un tema que tiene que ver con la violencia contra las mujeres".

"En mi caso, lo he dicho en cualquier tema, es libertad de expresión, pero el nivel de críticas al que se ha llegado contra una mujer gober-

nadora, una mujer, cualquiera que fuera el partido de esta persona, están vinculadas a su físico. No tiene nada que ver con lo político, sino una crítica despiadada, misógina.

"Entonces ahora que estuve con Layda ella dice: 'bueno es que en algún momento tiene que resolverse

este problema de violencia de género tan fuerte contra las mujeres por un problema que no tiene nada que ver con la forma en que gobiernas o lo que hiciste, lo que no hiciste, sino con el físico de la persona o con palabras que denigran de una manera terrible a una mujer", señaló.

Sheinbaum reprochó que se quiera señalar a los gobiernos de Morena de querer censurar. "Son dos temas que los han levantado como si fuera que ahora Morena quiere censurar o que ahora los que venimos de Morena queremos censurar, cuando hay la mayor libertad de expresión de la historia, no se censura a nadie, no se le habla por teléfono a nadie para decirle 'quita este reportero, quita esta persona', como era antes, 'porque me está criticando, me está molestando'".

Derivado de la denuncia presentada por la gobernadora de Campeche, el periodista Jorge González Valdez fue vinculado a proceso y se le prohibió ejercer el periodismo por espacio de dos años, además se ordenó el cierre de la plataforma digital *Tribuna*.

## Críticos

El actual gobierno, desde su llegada, ha procedido a enfrentar a quienes opinan. Desde el inicio, barrieron con los programas de opinión en las cadenas públicas, que desde entonces se dedican francamente a la propaganda. Ahora, los órganos electorales locales aprovechan la figura de "violencia política de género" para arrasar en todas direcciones, no sólo a medios y comentaristas profesionales, sino incluso al público en general, imponiendo multas y exigiendo disculpas públicas con toda arbitrariedad. Ya tenemos también gobiernos locales que han legislado para impedir que se les critique.

Los casos de comentaristas despedidos, algo menor pero no irrelevante, han sido eclipsados por las exigencias de disculpas públicas y la imposición de multas, y ya también por detenciones, como en Campeche. Nadie puede decir que en México hay hoy amplia libertad de expresión. Cada uno de los que opinamos públicamente tiene enfrente los ejemplos, crecientes, de su posible futuro. Lo ha expresado magistralmente Guillermo Sheridan, en *El Universal*, el día de ayer.

El creciente acoso a la expresión ocurre después del golpe de Estado con el que el grupo en el poder se hizo de mayorías ilegales que le permitieron acabar con el Poder Judicial. Los instrumentos de los ciudadanos para defenderse de ese poder arbitrario prácticamente han desaparecido, aunque será el 1 de septiembre cuando todo haya terminado.

Una vez destruidos los contrapesos en el Ejecutivo y Legislativo,

**FUERA DE LA CAJA**

### Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:  
[www.macario.mx](http://www.macario.mx)

@macariomx



y anulado al Poder Judicial, el siguiente paso era precisamente acallar a quienes piensan diferente. Con toda claridad, la señora Sheinbaum considera que es el caso de los cinco consejeros del INE que han intentado frenar el desastre judicial. Los acusa de ser oposición política a la 'cuarta transformación', algo inaceptable para quien considera que dentro del Estado, todo, fuera del Estado, nada. Frase original del Benito que tanto mencionaba López: Mussolini.

En consecuencia, hay que proceder a una reforma electoral, anuncia Sheinbaum. Con ese paso se completa el proceso de transformación. Ya no habrá posibilidad de disputar el poder al grupo que lo ha atenazado. Será de ellos, y

sólo de ellos. No hay críticas que valgan, opiniones que deban atenderse, ni mucho menos espacios para la discrepancia política. El Estado son ellos, pues.

Insistiré en que, aunque vivimos una larga época con un sistema autoritario, se trataba de uno que era incluyente, disciplinado y competente, y gracias a ello logró sobrevivir 40 años sin fractura, hasta que Echeverría rompió las reglas e impuso a su amigo en la Presidencia. Diez años después, vino la ruptura, y otros diez años más nos abrieron la puerta a la democracia.

El grupo actual no tiene esas características, por lo que tiene más en común con la construcción echeverriista que con la cardenista. Aunque nadie conoce el futuro, todo indica que más que cuatro décadas de consolidación, este grupo tiene enfrente años de crisis y fracturas.

Prefieren no escuchar ni las críticas a su desastroso gobierno de siete años, ni las exigencias de libertad y derechos, ni mucho menos las premoniciones de su derrumbe. Como suele ocurrir, creen que con callar a todos el futuro será diferente. Pero no es de nosotros, ciudadanos y opinadores, de quienes debe defenderse este grupo. Lo que los pone en riesgo no es nuestra opinión, sino sus propias acciones, absurdas, incompetentes y autodestructivas.

A diferencia de lo que creía su líder, gobernar sí tiene ciencia, como la tiene administrar. Aunque nadie pueda hablar, la falta de medicinas, la quiebra de Pemex, la escasez de electricidad, la falta de dinero para repartir y la pérdida de confianza en México ahí están, y ahí seguirán.

Reitero, aunque sin esperanza: no somos los críticos el problema.



**Detalle.** Un juez debe autorizar las intervenciones telefónicas, dice Ernestina Godoy.

### "NO SE LE DARÁ USO POLÍTICO"

## Ley de investigación e inteligencia no es para espionar, asegura Godoy

Alas reformas en materia de investigación e inteligencia, enviadas al Congreso de la Unión, no se les dará "un uso político", ya que las intervenciones telefónicas deberán ser autorizadas por un juez, aseguró consejera jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy.

La funcionaria presentó la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública y la Ley de la Guardia Nacional.

Explicó que con la primera ley no se busca invadir la privacidad de las personas. "En ningún momento se invade la privacidad, en ningún momento se invaden datos personales ni entraremos

en conversaciones de particulares. Todo se hará como está previsto en el Código Nacional de Procedimientos Penales, con autorización previa del juez en su caso.

"Cualquier intervención siempre estará sujeta a la autorización judicial. Por lo tanto, podemos asegurar que no se le podrá dar ningún uso político, por los candidatos con los que cuenta", sostuvo.

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que su gobierno no busca "investigar a las personas".

"Ya me imagino lo que van a empezar a decir, que 'ahora queremos investigar a las personas'. No, no tiene nada que ver con eso", comentó.—Eduardo Ortega

TRAS APROBACIÓN, ENVÍAN DICTAMEN AL SENADO

# Morena y aliados aprueban ley de la GN; opositores ven militarización

**Advierten riesgos por licencias de guardias para ocupar cargos de elección popular**

**VÍCTOR CHÁVEZ**  
vchavez@elfinanciero.com.mx

La mayoría de Morena y sus aliados se impuso de nuevo sobre la oposición en la Cámara de Diputados y aprobó en el pleno, con 351 votos a favor y 124 en contra, la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum que expide una nueva Ley de la Guardia Nacional, la cual formaliza su total militarización.

Entre críticas del PRI, PAN y MC, el presidente de la Comisión de Justicia, Julio César Moreno, rechazó que se trate de la "militarización del país" y explicó en tribuna que el dictamen —que se turnó al Senado para su aprobación— establece que la

## 'YA ESTÁ EN LA CONSTITUCIÓN'

### SHEINBAUM DEFIENDE REFORMA; CRÍTICAS, "POR IGNORANCIA"

La presidenta Claudia Sheinbaum defendió la reforma a la Guardia Nacional, que abre la puerta para que militares puedan buscar cargos de elección popular, y justificó que ello está plasmado en la Constitución de 1917.

En la mañana, expresó su repudio a los "comentócratas" y "corifeos" que, por "ignorancia", critican las iniciativas que envió al Congreso.

Leyó un fragmento del artículo 174 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos: La licencia especial es la que se concede o en la que se coloca a los militares para desempeñar cargos de elección popular. "Esto viene desde la Constitución. [...] No hay nada nuevo". —Eduardo Ortega



**Rechazo.** En tribuna, el priista Alejandro Domínguez afirmó que sí se estipula una militarización en la reforma.

GN "es una fuerza de seguridad pública, civil, profesional y de carácter permanente, integrada con personal militar, con formación policial, dependiente de la Secretaría de la Defensa Nacional para ejecutar la estrategia nacional de seguridad pública, elaborada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana".

No obstante, el líder del PRI, Rubén Moreira afirmó que "es la construcción de un blindaje para mantenerse en el poder a perpetuidad". El panista José Lixa sostuvo que "es sólo un membrete para disfrazar lo que desde el principio fue una guardia militar". La diputada de MC, Laura Ballesteros, reclamó que "desde la plenitud del pinche poder, a Morena y sus aliados se les olvida la lucha pacífica que dieron".



FOTOS: LUCÍA FLORES

En medio del debate de más de 170 reservas —que se prolongó por más de 10 horas— la coordinadora de MC, Ivonne Ortega, advirtió:

"Hay un párrafo que me preocupa muchísimo, que habla de una licencia especial para los de la Guardia Nacional, que en funciones pudieran competir a cargos de elección popular, tener cargos administrativos municipales, estatales, federales, con el permiso del comandante del jefe, del presidente o presidenta de la República o el secretario de la Defensa Nacional; no pasa por el Senado, la Cámara de Diputados, por nadie más. Huele a golpe de Estado".

El artículo 44 de la nueva ley establece que "las licencias para el personal en activo serán: ordinaria, ilimitada, especial y por edad límite"

y en el caso del tipo especial expone que "es la que se concede al personal militar con formación policial integrante de la GN" para "desempeñar cargos de elección popular, de un actividad ajena a la GN o actividades o empleos civiles en dependencias del Ejecutivo federal, gobiernos estatales, municipales, organismos descentralizados, paraestatales y otras dependencias públicas".

Sobre el tema, el líder morenista, Ricardo Monreal, admitió que se va a revisar la ley, porque no debe ser de militares en funciones. "No, en funciones no. Se va a revisar, pero no se puede ir por encima de la Constitución, siempre prevalece la jerarquía constitucional". Y aunque se admitieron cinco reservas, ninguna se refirió al tema.

## PROHIBICIONISMO NO ELIMINÓ EL MERCADO NEGRO, ADVIERTEN DESDE POLONIA

# Veto a vapeadores dio a carteles control del tráfico ilegal, alertan

**Es ridículo que se restrinja el vapeo, pero se permita el tabaco: especialistas**

**DAVID SAÚL VELA**  
dvela@elfinanciero.com.mx

Los carteles mexicanos han hecho del tráfico ilegal de vapeadores una operación estratégica, advirtieron participantes en el Foro Global de Nicotina 2025, realizado en Varsovia, Polonia.

En el encuentro, transmitido a través de redes sociales, se alertó sobre los efectos adversos del prohibicionismo en el uso de los vapeadores, como ocurre en México, donde la restricción está a nivel constitucional.

Acusaron que el prohibicionismo no detuvo el comercio de vapeadores, pero sí abrió la puerta al crimen organizado para el control del tráfico ilícito de los dispositivos, lo que representa una amenaza creciente para la seguridad regional.

"Sí, la prohibición en México está consagrada en la Constitución; sin

embargo, no te darías cuenta porque los vapeadores están por todas partes", dijo Roberto Sussman, académico de la UNAM y panelista en el foro.

Explicó que el mercado de consumo masivo, que era en cierto modo autorregulado, se ha debilitado, pero el mercado sigue existiendo y hay una enorme distribución por parte de los grupos criminales.

"No nos refiéramos a un solo grupo; hay carteles de diferentes tamaños que venden principalmente a la clase media baja y típicamente a los jóvenes... es una prueba fehaciente del fracaso de la prohibición", puntualizó.

En tanto, Juan José Cirián Lee, activista mexicano, recordó que grupos como los carteles de Sinaloa y Jalisco han hecho del tráfico ilegal de vapeadores una operación estratégica.

Destacó que estos productos son introducidos al país por redes criminales que utilizan sobornos, etiquetado fraudulento y puntos ciegos en las aduanas.

## SIN DISTINCIÓN.

Cártel armaron una operación estratégica para el tráfico de vapeadores, a los que tienen acceso niños.

Konstantinos Farsalinos, cardiólogo griego, dijo que la situación en México es una total paradoja, pues la autoridad argumenta que su política prohibicionista es para proteger a la población, pero se permite el consumo de cigarros de tabaco.

Consideró que esta decisión resulta muy dañina para la gente, facilita el acceso a menores a este tipo de productos de consumo exclusivo de adultos y genera un peligroso mercado negro. "Ese escenario será casi imposible de revertir".

Una postura similar compartió el británico Clive Bates, especialista en salud pública, quien sostuvo que México va por el camino equivocado al comparar al vapeo de nicotina con el fentanilo, además de que, dijo, es ridículo prohibir los vapeadores y permitir los cigarros de tabaco.

"Es difícil encontrar una política en el mundo que sea peor que lo que existe en México; prohibir estas tecnologías y permitir los cigarros es una idea extremadamente mala".



**Compromiso.** Los senadores votaron a favor de la iniciativa de la presidenta.



FOTOS: NICOLÁS TAVIRA

## OPOSICIÓN ACUSA CONTROL

# Avalan ley para simplificar trámites

El Senado aprobó, durante el segundo día del periodo extraordinario, la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, con la cual se simplifican y digitalizan estos procesos.

La oposición acusó que se pone en riesgo los datos personales, elimina el federalismo y el municipio libre.

Con 63 votos a favor y 36 en contra, el oficialismo avaló la propuesta de la titular del Ejecutivo.

La senadora Margarita Valdez,

presidenta de la Comisión de Gobernación, explicó que se reducirán costos, solicitud de documentos que el mismo gobierno tiene y se privilegiará el uso de pagos digitales.

Los trámites se harán mediante la Llave MX, plataforma administrada por la "dueña y señora de los datos", la Agencia de Transformación Digital, acusó la panista Laura Esquivel.

La ley ordena a los estados y municipios a establecer sus autoridades de digitalización y simplificación en un plazo de 180 días, pero no "queda claro" cómo los gobiernos locales podrán mantener el control de los ingresos que les generan sus propios trámites, agregó.

La emecista Alejandra Barrales indicó que la ley otorga 22 facultades a la agencia y "anula el municipio libre". Y la priista Carolina Viggiano criticó que la Llave MX concentra los datos personales. —Diana Benítez

# Manotazo en la mañanera

**L**a presidenta Claudia Sheinbaum dio un golpe de timón a su conferencia mañanera: un nuevo reglamento para sus mañaneras, con 30 reglas para los medios de comunicación en busca de un ordenamiento. Sin embargo, lo que dejan ver algunos de sus puntos es confusión sobre el objetivo de un instrumento de comunicación política y su urgencia por retomar la iniciativa, así como el control de la agenda y la narrativa. Sheinbaum lleva semanas en actitud reactiva, al tiempo que está metida en una dinámica doméstica de choque con quienes son aliados del régimen, y empezando a insultar a quienes la critican.

Sheinbaum da señales de exasperación. Ayer, tras subrayar que se “adelantaba” a posibles críticas de la oposición y “comentócratas” a la reforma de la Ley de la Guardia Nacional, los llamó “ignorantes”. Es decir, como admitió, antes de que se criticara la ley, los insultó. No dejó que se abriera el debate y chocaran ideas con información. Simplemente, los descalificó. La jefa del Estado mexicano estableció un nuevo parámetro en la arena pública, donde abre la puerta a que se le responda en los mismos términos. Es lamentable su posición, pero por la experiencia vivida, ni “comentócratas” ni oposición le responderán con ofensas. De eso, lo estamos viendo, se encargan los suyos.

El nuevo reglamento exhibe algunas de sus frustraciones.

El punto 28 señala que

ESTRICTAMENTE PERSONAL

## Raymundo Riva Palacio

Opine usted:  
rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa\_oficial



quienes estén acreditados como prensa en las mañaneras serán sujetos a una verificación que permita saber si difundieron la información generada en esa conferencia y que se vea reflejada en materiales periodísticos, a través de las plataformas, canales o impresiones de los medios convencionales y alternativos que asistan. La ambigüedad de este punto deja muchas preguntas.

¿Se asume la Presidencia como la autoridad máxima para

determinar qué es importante y qué no? ¿Piensa la Presidencia que es su derecho, función y atribución regir la política editorial de los medios? Porque, al “verificar” la publicación de los contenidos en la mañanera, ¿recarga la responsabilidad al periodista de publicar y difundir? Esa decisión la toman editores, que son quienes evalúan, jerarquizan la información y deciden qué incorporar en sus espacios. ¿Si un medio considera que no hubo nada sustancioso, o su importancia es menor a otros acontecimientos, vetará a su representante en la mañanera?

En donde no hay confusión es en que la carga de la responsabilidad se la trasladaron al mensajero, no al emisor del mensaje. En un entorno donde las noticias compiten intensamente y todo el tiempo por un espacio en los medios, la generación de contenidos se vuelve un imperativo para quienes están luchando por comunicar lo que hacen o lo que tengan que decir. El expresidente Andrés Manuel López Obrador, que inventó la mañanera y la fue moldeando a su imagen y semejanza, tenía una personalidad que le permitía llenar hasta con sandeces los espacios de información. Parece inimaginable que prometa una salud mejor que en Dinamarca o afirme que

una pandemia se frena con un pedazo de tela donde está impresa la imagen del Corazón de Jesús. Sheinbaum, que tiene una densidad diferente, carece –afortunadamente– de esa capacidad de merolico.

Pero la presidenta tampoco genera contenido creíble o argumentos sólidos para persuadir líneas de pensamiento contrarias a las suyas. Un botón de muestra fue cuando todas las instituciones financieras mexicanas y extranjeras –salvo la Secretaría de Hacienda– redujeron la expectativa de crecimiento de México y sus críticas no tenían asidero lógico.

Una de ellas fue el Fondo Monetario Internacional, donde redujo su alegato a la frase de “no coincidir” con su pronóstico y, de manera inentendible, señaló: “No entendieron que a México llegó la ‘cuarta transformación’ y aquí se acabó la corrupción. Se acabaron los privilegios y el recurso del pueblo se le regresa al pueblo de México. Se regresa con derechos, como el derecho a la salud, el derecho a la educación, el derecho a la vivienda”.

Su declaración se publicó, pero cayó en la intrascendencia. ¿Qué relación guarda su frase con la expectativa de crecimiento? Exacto: ninguna. La dissociación de ideas y la superposición de la propaganda a los argumentos le restan credibilidad. Y una voz que se va debilitando se pierde cada vez más en la irrelevancia. El problema no es el mensajero, sino el emisor. El obstáculo no son los periodistas ni los editores, sino su equipo, que no es capaz de generar contenidos con alto valor noticioso.

El nuevo reglamento va todavía más allá. Admite que la mañanera va más allá de informar y difundir. En los puntos 26 y 27 establece que ese espacio entra también en el ámbito de la oficialía de partes ciudadana, donde normaliza el papel de ciertos “periodistas” que presentan “denuncias ciudadanas”, pero ahora “a partir de investigaciones periodísticas de interés público”. Mal. Las denuncias periodísticas se publican. Periodistas y medios no son gestores; son contrapeso de los poderes.

Esos puntos, sin embargo, buscan regular la herencia de López Obrador que no puede eliminar: los youtuberos que inventó Jesús Ramírez Cuevas, exvocero presidencial y actual coordinador de asesores de Sheinbaum, para que atacaran a periodistas críticos y fueran paleros del expresidente. A cambio de esos servicios, les permitieron construir un negocio paralelo para plantar preguntas –con costo hasta de 150 mil pesos–, coyotear, anunciar productos, entregar cartas y litigar como testaferros de políticos y empresarios. Sheinbaum ya no quiere que eso suceda, pero seguirá pasando. Disfrazarán mejor sus gestiones, pero mientras no eliminan esos puntos, el negocio seguirá floreciendo.

El manotazo de Sheinbaum a su mañanera es un avance para sacudirse la marca de López Obrador, pero es insuficiente: en la parte toral, su relevancia como jefa de Estado, el problema que tiene que admitir para corregir, es que sus deficiencias e insuficiencias se encuentran en Palacio Nacional, no en el mensajero.

**“El manotazo de Sheinbaum a su mañanera es un avance para sacudirse la marca de López Obrador, pero es insuficiente”**



Rictus

@monerorictus



## REPORTE DEL AVANCE DE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD

# En 12 días, detienen a mil 233, decomisan armas, drogas...

**Harfuch: suman mil 150 narcolaboratorios eliminados en lo que va de la actual gestión**

Autoridades federales detuvieron, en los últimos 12 días, a mil 233 personas por delitos de alto impacto, entre ellas 22 objetivos prioritarios, de acuerdo con un reporte que detalla el avance de la Estrategia Nacional de Seguridad federal.

En dicho lapso, que comprende del 10 al 22 de junio pasado, el Ejército, la Marina, la Guardia Nacional y la Fiscalía General de la República decomisaron, además, siete toneladas de droga, 671 armas, y 48 laboratorios clandestinos para la elaboración de droga sintética.

También se incautaron 1.8 millones de litros de combustible robado. Destaca el aseguramiento de una "mini refinería", el 18 de

junio, en Coatzacoalcos, Veracruz. "Derivado de labores de inteligencia de campo y vuelos de reconocimiento, se identificó una instalación para el almacenamiento de diésel artesanal, nafta ligera, solventes y aceites tratados o combustóleo ligero", refiere el informe.

Entre las detenciones resalta la de Jesús Alfredo "N", *El Mochomito*, líder del Cártel Beltrán Leyva, a quien se le aseguró un arma larga, dos kilos y 100 dosis de cocaína el 19 de junio en Zapopan, Jalisco.

Éste es hijo de Alfredo Beltrán Leyva, *El Mochomo*, y sobrino de Joaquín Guzmán Loera, *El Chapo*, ambos detenidos y sentenciados en Estados Unidos.

Otras acciones se realizaron en Puebla, donde se detuvo a un ecuatoriano buscado por el FBI, y

**22**

**OBJETIVOS**

prioritarios  
arrestados  
por las fuerzas  
fедерales  
entre el 10 y el  
22 de junio.

Tabasco, donde se capturó a 10 integrantes del grupo delictivo *Pueblos Unidos/La Barredora*.

Respecto al avance de la estrategia, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, afirmó en la mañanera, que en lo que va de la actual administración suman 178 toneladas de droga asegurada.

"En 21 estados se desmantelaron mil 150 laboratorios y áreas de concentración para la elaboración de metanfetaminas, donde se ha asegurado más de un millón de litros de sustancias y precursores químicos".

El reporte de las autoridades federales agrega que se está impulsando la expedición de leyes y reformas, lo cual servirá para consolidar la estrategia de seguridad.

Entre ellas está la expedición de



**En la mira.** García Harfuch resaltó el arresto de *El Mochomito*, en Zapopan, Jalisco.

DURANTE EL JUICIO A *EL MENCHITO*

## La DEA revela que el CJNG espió a sus agentes

Un agente especial de la Administración para el Control de Drogas de Estados Unidos (DEA) reveló ayer que el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) vigiló a agentes de

dicha corporación estadounidense.

Durante el juicio contra Rubén Oseguera González, *El Menchito*, el agente Matthew Allen, jefe de la DEA en Los Ángeles, California,

destacó que el cártel mexicano espía a sus agentes y a informantes en Estados Unidos.

"Durante el juicio de *El Menchito*, hijo del máximo líder del CJNG, se

descubrió que miembros del cártel vigilaban a agentes e informantes, aquí mismo en Washington", dijo.

Aseguró que "resultado directo de la captura y el procesamiento de

una serie de leyes secundarias que se estarían votando en el Congreso de la Unión. Algunas de ellas tienen que ver con el Ejército y la Fuerza Aérea Mexicana.—Redacción

*El Menchito*, el CJNG contraatacó en México, disparando contra la esposa y asesinando a la hija de uno de los informantes que testificó.

Allen agregó que además, en represalia por la acusación a *El Menchito*, el CJNG asesinó a un soldado del Ejército mexicano. "A esto nos enfrentamos: aún cártel paramilitar global". —David Saúl Vela

## El INE seguirá los pasos del Inai

**L**a presidenta Claudia Sheinbaum quiere una reforma electoral porque 1) las elecciones cuestan mucho, y 2) en el Instituto Nacional Electoral hay consejeros respondones. Falta que diga que ha habido corrupción y, voilà, veremos "la reforma judicial temporada II". Esto dijo en la mañanera de ayer la presidenta:

"Ahora el INE—desde mi punto de vista—se extralimitó en decir que 'había votos que no deberían de haberse incorporado al resultado final'. Esa es labor del Tribunal Electoral, no del INE; el Tribunal tiene esa atribución, el Instituto Nacional Electoral, no. Ahora, quieren revisar quién sabe qué tantas cosas, cuando no es su atribución.

"Entonces, sí, son un grupo de consejeros que no actúan buscando que se cumpla la voluntad del pueblo, que finalmente eso

es la democracia, sino que tienen una posición política que se traduce en: 'todo lo que esté en contra del gobierno de la cuarta transformación hay que votar en contra', independientemente de cuál sea o qué se presente.

"Está en mis 100 puntos una reforma electoral, que hace falta y ya, en su momento, la vamos a presentar. Porque tiene que ver con la cantidad de recursos que se utilizan para el INE, ocho mil millones de pesos costó la elección ahora; la cantidad de recursos en las elecciones, la cantidad de recursos que tiene el INE, la cantidad de recursos que tienen los partidos políticos y otras formas. También los plurinominales, también".

El extenso entrecerrillado vale la pena porque ahí perfila a) que a Morena, y a ella en particular, los contrapesos no le agradan; b) que el gobierno cree

## LA FERIA

### Salvador Camarena

Opine usted:  
nacional@elfinanciero.com.mx  
@salcamarena



ser más eficiente que los órganos autónomos al usar los recursos públicos; c) juran que todo autónomo obedece a "intereses del pasado", y d) sobre todo, que el régimen, a pesar de sus mayoría legislativas en el Congreso de la Unión y en las gubernaturas, y a pesar incluso de que

tendrá Suprema Corte a modo, es siempre la víctima.

Desde luego, ayer mismo, la presidenta adelantó que ahora sus adversarios se dedicarán a criticar esta intentona.

Es inevitable detenerse un poco en la bola rápida que ha lanzado la presidenta Sheinbaum. Cuando no se ha terminado de digerir la elección judicial, convoca a la siguiente movilización.

Porque la movilización es el terreno favorito de Morena: abrir un debate que no será debate porque no escucharán, consumir el tiempo en una cosa que ni se necesita y, al final, imponer algo que ya está cocinado y que obedece estrictamente a lo que los guindas desean.

Tendremos así una reforma electoral a contrapelo de las que han conocido las últimas dos generaciones: una que surge del poder y no de la demanda social y opositora; una que busca alinear ventajas al grupo en el gobierno, y para nada abrir espacios a otras fuerzas.

A Morena le urge una reforma así porque no puede

permitirse que en 2027 le lleguen las facturas del desgaste de gobernar (es un decir) y con ellas se abran las posibilidades para que la oposición (no necesariamente por méritos propios) le quite la mayoría en San Lázaro; porque el mero anuncio de esa reforma arrodilla más a sus consejeros incondicionales, y encarece la resistencia de los que aún dan la batalla; por tanto, Morena se echa al árbol a la bolsa independientemente de cuándo entre en vigor la pretendida reforma.

Encima, lo electoral será un gran fetiche, enorme espanta-pájaros que impedirá ocupar el tiempo en preguntar por las deudas de Pemex, la falta de medicamentos (Sheinbaum ofreció, otra vez, un nuevo plazo) o la violencia.

Pensándolo bien, lo que pasará no será como la reforma judicial. Más bien será igualito al aniquilamiento del Inai: vánle diciendo adiós a su credencial del INE, para empezar, ahora será de Gobernación, o de la Agencia, o de Bartlett, del gobierno, pues.

# Adultos mayores piden infraestructura callejera

VIALIDADES, POCO SEGURAS PARA CAMINAR

**LAURO RODRÍGUEZ**  
GUADALAJARA

Las calles de Guadalajara no están del todo adaptadas y con la infraestructura necesaria para garantizar el tránsito seguro de personas adultas mayores, concluyó una investigación hecha por el Laboratorio del Hábitat para Personas Mayores del ITESO.

Más que preocuparse por temas de violencia o inseguridad, la principal problemática y motivo de preocupación para adultos mayores en Guadalajara es la posibilidad de caerse en la calle y lastimarse a causa de la falta de infraestructura segura, menciona la investigación *Inseguridad percibida y caminar de las personas mayores: estudio en Santiago de Chile y Guadalajara*.

El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) mencionó que el Laboratorio del Hábitat para Personas Mayores ha venido desarrollando



**AMIGABLES.** Para el estudio, en Guadalajara se eligieron los barrios de Santa Tere y Santa Margarita.

proyectos de investigación que permitan ubicar los espacios en los que se encuentra este grupo poblacional y trabajar en el diseño

de políticas públicas y herramientas para mejorar su calidad de vida.

Se eligieron dos barrios por ciudad –Santa Tere y Santa Margarita–, en Guadalajara, que fueron seleccionados por la cantidad de personas mayores que las habitan y por los servicios que ofrecen y que invitan a salir de casa.

rita, en Guadalajara–, que fueron seleccionados por la cantidad de personas mayores que las habitan y por los servicios que ofrecen y que invitan a salir de casa.

Entre los hallazgos de la investigación encontraron que la principal preocupación de las personas adultas mayores tiene que ver con el camino, pues les angustia caerse y lastimarse.

Con las conclusiones crearon el proyecto Calle Azul, iniciativa que busca reformar las vialidades barriales para hacerlas más amigables con las personas adultas mayores. La propuesta contempla la adecuación de espacios caminables y lugares de permanencia, iluminación a ras de piso para mejorar la visibilidad, señalética y la creación de un distintivo para comercios que sean amigables con las personas adultas mayores.

Esta investigación fue presentada por el laboratorio a autoridades del DIF Jalisco y del municipio de Zapopan.

## REMODELACIÓN

Reinauguran servicios de la Cruz Roja

**NANCY ÁNGEL**  
GUADALAJARA

A delegación de la Cruz Roja Mexicana en Jalisco dio a conocer la reinauguración y la ampliación de los servicios de socorro, donde ahora las personas socorristas contarán con espacios amplios y cómodos para prestar el servicio.

En el edificio donde habitan las y los paramédicos se remodeló una sala de estar, baños, dormitorios, comedor y centro de comunicaciones. Las remodelaciones duraron ocho semanas, detalló Ramón Flores, coordinador estatal de Operaciones de la Cruz Roja Mexicana en Jalisco.

La inversión para la remodelación fue de alrededor de 2 millones de pesos. “En colaboración con voluntariado hicimos una revisión muy importante de los costos, porque la Cruz Roja se hizo cargo prácticamente de la remodelación completa, lo que eso hace que disminuyan los costos”, agregó.

La plantilla actual de la Cruz Roja Jalisco es de 56 personas que se dedican a la atención médica prehospitalaria y que se distribuyen en cuatro turnos para el Área Metropolitana de Guadalajara.

## FONDO PLATA

### Promueven créditos para financiar a las Mipymes

**ÁNGEL LARA**  
ZACATECAS

Con la intención de impulsar la conservación, la generación de empleos y la creación de nuevos emprendimientos, la Secretaría de Economía de Zacatecas (Sezac) y el Fondo Plata dieron a conocer los beneficios del Plan de Financiamiento Ágil para la Productividad y Bienestar, el cual ofrece tasas de interés desde 6 a 9 por ciento.

Jorge Miranda Castro, secre-

tario de Economía, expuso que, ante la pérdida de 90 mil empleos a nivel nacional en dos meses, el fondo es una opción para el autoempleo porque el nuevo régimen económico mundial mantiene en incertidumbre la creación y generación de plazas laborales ante el “amago arancelario”.

Jorge Miranda Castro y Lidia Albores Méndez, directora general y administradora de Fondo Plata, dieron a conocer el plan, cuyo propósito es otorgar financiamiento



**ECONOMÍA.** El secretario da detalles del plan productivo.

a micro, pequeñas y medianas empresas dedicadas a actividades industriales, mineras, comerciales, de servicios, artesanales y agroindustriales.

## DEBEN CUOTAS OBRERO-PATRONALES

### En riesgo, prestaciones de IMSS en 6 municipios

**LANDY VALLE**  
ALEJANDRO WONG  
ZACATECAS

Trabajadores de al menos seis ayuntamientos están en riesgo de que les sean suspendidas prestaciones de seguridad social debido a los adeudos que tienen los gobiernos con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Leopoldo Santillán Arreygue, delegado del IMSS, omitió los nombres de los municipios, aun-

que destacó que no se ha suspendido el servicio médico a dichas administraciones “porque estamos conscientes de que las y los trabajadores lo requieren”.

Advirtió que existen otras prestaciones que no podrán ejercer hasta que se regularicen los pagos, como pensiones y liquidaciones; “no es un derecho que se pueda asumir sin pagar”. De los 56 municipios que tienen adeudos, 26 ya tienen un convenio de pago y 16 están en proceso de realizarlo.

**ASÍ COMO LO ESTÁN LEYENDO**

**¿Q**ué está pasando en la fiscalía de la CDMX, que no sólo no hacen su trabajo para hacer cumplir la ley, sino que nada les mueve el corazón? Claro, si la víctima no es suya, léase su familiar, amigo o compañero de partido Morena, PT o del Verde.

El pasado viernes 21 de febrero, Vanessa Castillo, de quien les he hablado y he documentado cómo ha sido **victima del sistema judicial de la CDMX** en los tiempos de Ernestina Godoy y del **sistema de salud de la '4T'**, fue recibida, tras comenzar a desnudarse en el Zócalo en un martes ciudadano de **Clara Brugada**, por **Jesús Martínez Roldán**, gente cercanísima de la fiscal Bertha Alcalde y, aunque le prometió revisar su caso, hasta hoy no han hecho nada por ella.

**CONTEXTO**

**L**es recuerdo rápidamente la historia de Vanessa: a ella le detuvieron su taxi en Tlalpan porque había participado en un robo a negocio, lo cual fue una mentira, una infamia en la que participaron María del Carmen Ibáñez Monzón, ministerio público; Víctor Manuel Moysen Córdova, policía de investigación, y Marta Mercedes Juárez Fraga, directora y encargada del depósito vehicular, vamos, del corralón, y déjenme decirles que estos tres servidores públicos aún siguen trabajando.

Vanessa, durante siete meses, tuvo que ir y venir para recuperar su taxi porque le pidieron una mordida para entregárselo, pero ella no tenía dinero. Para cuando por fin se lo entregaron del corralón, estaba totalmente destrozado, sí, en una institución de la CDMX le robaron todo lo que pudieron a su taxi, un Aveo 2017, y nadie se hizo responsable. Por lo que, acto seguido, presentó las denuncias pertinentes y, como se podrán imaginar, no ha pasado absolutamente nada.

En el inter de este viacrucis fue diagnosticada con cáncer cervicouterino y, como **no somos Dinamarca, y como la fiscalía de la '4T' le robó el modo de vivir con su taxi**, no ha podido atenderse, como es debido, el cáncer que padece. Pero si esta tragedia no fuera suficientemente grotesca, déjenme contarles que su historia es todavía mucho más indignante, por decir lo menos.

**INHALEN Y EXHALEN**

**A** Vanesa, el 25 de octubre de 2008, en el Hospital Central de Oriente (Calz. Ignacio Zaragoza 491, Valentín Gómez Farías, Venustiano Carranza) los doctores que la atendieron la hicieron pasar por muerta para robarle a su hija, Victoria Castillo, y así poderla vender.

“En ese hospital traficaban con niños recién nacidos y hacían abortos clandestinos, entre otras cosas, y todo esto lo sé por las investigaciones que realizamos”.

Afortunadamente la recuperó un año después, el 5 de noviembre de 2009, y no sólo a su niña sino también a otra niña que había sido robada.

“Mi hija me fue entregada por el entonces procurador de la ciudad, Miguel Ángel Mancera, mientras Marcelo Ebrard era jefe de Gobierno y la consejera jurídica, la doctora Leticia Bonifaz”.

Ella, Vanesa y su padre, Roberto Castillo

# La hicieron pasar por muerta para robarle a su hija en un hospital de la CDMX



FOTOS: ESPECIALES

**SOBREMESA**

## Lourdes Mendoza

□ Opine usted:  
lumendoza@icloud.com  
𝕏 @lumendoza



CUARTOSCURO

Díaz (qepd), realizaron más de 80% de la indagatoria y todo consta en las carpetas de investigación.

Investigaron a cada uno de los doctores involucrados. Lograron obtener sus direcciones, sus rutinas, todo. Con decirles que hasta se hicieron pasar por barrenderos, por ambulantes, etc. Su padre se hizo pasar por personal de limpieza para recolectar la basura del hospital y poderla analizar; sí, todos los papeles para lograr localizar a su nieta, ya que la Policía de Investigación no hacía nada. Y justo revisando la basura es

como lograron saber qué habían hecho con la niña, dónde estaba y que el negocio era vender a los bebés.

“Fui coadyuvante del ministerio público Daniela Aguirre Luna, quien dio apertura a la carpeta de investigación y, siendo yo misma la coadyuvante, tenía la plena facultad de llevar los oficios, recoger información, como por ejemplo los detalles de llamadas, las hojas de alumbramiento y revisar minuciosamente cada informe que se solicitaba; porque la Policía de Investigación y el MP sólo recibían la información, la

archivaban, pero no la revisaban, nosotros hicimos los mapeos de los detalles de llamadas”.

### SIÉNTENSE BIEN, PUES SE PUEDEN CAER DE LA SILLA

“**E**s aquí donde me doy cuenta de que mi peregrinar por la justicia lleva más de 10 años en los que yo misma, con las pocas o muchas herramientas que he tenido y que voy adquiriendo de conocimiento ante la vida, y tocando puertas con muchísimas personas, es como he obtenido justicia.

“Qué lamentable que este sistema en lugar de mejorar esté peor que nunca. Los que están para impartir justicia son nulamente empáticos, no tienen tiempo, más bien no quieren hacerlo.

“Cuando mi padre y yo recuperamos a mi hija fue una noticia a nivel mundial y fue noticia, en toda la República mexicana, de primera plana. Hasta Ebrard, siendo jefe de Gobierno, también reconoció la labor que hicimos. La doctora Leticia Bonifaz, una mujer muy soror, a quien le tengo una gran gratitud porque fue de las pocas personas que realmente cuidó mi integridad y hasta la de mi hija; gracias a las instrucciones que giró, obtuve el apoyo total de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México”.

Ayer, Vanesa volvió al Zócalo a exigirle a Clara Brugada y a Bertha Alcalde que le resuelvan su caso. Pues la fiscalía de Ernestina Godoy le robó su manera de vivir, su taxi, y la '4T', la posibilidad de atender el cáncer que la carcome todos los días, pues no somos Dinamarca y los delincuentes siguen cobrando en la fiscalía de la CDMX de Tlalpan.

Y sólo por no dejar, por las investigaciones que Vanesa y su padre realizaron en su momento para localizar a su hija y nieta, respectivamente, fue como se hizo constitucional la ley de Extinción de Dominio y el gobierno de la Ciudad de México aplicó por primera vez la ley de Extinción de Dominio por Delincuencia Organizada.

¿Hasta cuándo Vanesa recibirá justicia de la fiscalía de la CDMX y del Poder Judicial local?



The poster features two men with beards looking intensely at the camera. The man on the left has light-colored eyes and is wearing a black tank top. The man on the right has dark eyes and is wearing a dark t-shirt. The background is a blue gradient with white star-like sparkles. The title "POWER SLAP" is in large white letters, with "13" in a smaller box below it. Below the title, "DUMPLING VS DA HAWAIIAN HITMAN" is written in large white letters, with "WORLD SUPER HEAVYWEIGHT CHAMPIONSHIP" in smaller text underneath. At the bottom, it says "VIERNES | 7 PM CDMX" and "EN VIVO, EN EXCLUSIVA Y SIN INTERRUPCIONES". The word "PREMIUM" is repeated in a large, faint, watermark-like font across the background. A QR code with the FOX logo is in the bottom left, and the hashtag "#FSPREMIUMMX" is in the bottom right.

POWER  
SLAP  
13

DUMPLING  
VS DA HAWAIIAN  
HITMAN  
WORLD SUPER HEAVYWEIGHT  
CHAMPIONSHIP

VIERNES | 7 PM CDMX

EN VIVO, EN EXCLUSIVA Y SIN INTERRUPCIONES

PREMIUM PREMIUM PREMIUM PREMIUM PREMIUM

FSPREMIUM

SUSCRÍBETE

#FSPREMIUMMX